

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**




**Diseño - DSO
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
DSCN**

METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES

BASE 2005

Abril 2013

| | | |
|--|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 2 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

JORGE BUSTAMANTE ROLDÁN
Director

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO (E)
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Director de Metodología y Producción Estadística


NELCY ARAQUE GARCIA
Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Director de Censos y Demografía

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Director de Geoestadística

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Directora de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

| | | |
|--|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 3 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales

Ana Victoria Vega Acevedo

Coordinación técnica

Julio César Alonso Lozano

Humberto Mora Zambrano

Equipo técnico


Ángela María Cruz Zamora, Daniel Geovanny Aldana Castellanos, Luz Mery García Marín, Jorge Armando Herrera Barrera, Dalía Rosa Parrado Cortés, Maribel Tarazona Camacho

Director de la publicación

Humberto Mora Zambrano


Editor

Jorge Enrique Gómez Vallejo


| | | | |
|--|---|--|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 4 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Contenido


| | pág. |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| 1. DISEÑO | 11 |
| 1.1. DISEÑO CONCEPTUAL..... | 11 |
| 1.1.1. <i>Justificación.</i> | 11 |
| 1.1.2. <i>Antecedentes de las cuentas regionales en Colombia.</i> | 11 |
| 1.1.3. <i>Objetivos.</i> | 13 |
| 1.1.4. <i>Marco de referencia.</i> | 13 |
| 1.1.5. <i>Usuarios de las cuentas departamentales.</i> | 21 |
| 1.1.6. <i>Alcance de la investigación.</i> | 22 |
| 1.1.7. <i>Marco legal e institucional.</i> | 23 |
| 1.1.8. <i>Recomendaciones internacionales.</i> | 23 |
| 1.2. DISEÑO ESTADÍSTICO | 23 |
| 1.2.1. <i>Componentes básicos.</i> | 23 |
| 2. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA | 25 |
| 2.1. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES | 25 |
| 2.1.1. <i>Recolección de información.</i> | 26 |
| 2.1.2. <i>Nivel de detalle para la recolección de información.</i> | 27 |
| 2.1.3. <i>Análisis de consistencia de la información.</i> | 27 |
| 2.1.4. <i>Cálculo de indicadores por producto y Departamento</i> | 27 |
| 2.1.5. <i>Determinación de la estructura de distribución por producto y Departamento.</i> | 27 |
| 2.1.6. <i>Consolidar producción a nivel de rama de actividad.</i> | 28 |
| 2.1.7. <i>Distribución del Valor Agregado (VA) y cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) por Departamento.</i> | 28 |
| 2.1.8. <i>Elaboración de cuadros de salida.</i> | 29 |
| 3. METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y DEL VALOR AGREGADO | 30 |
| 3.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (01-05) | 30 |
| 3.1.1. <i>Cultivo de Café – 01.</i> | 30 |

| | | |
|--|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 5 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | |
|---|----|
| 3.1.2. <i>Cultivo de otros productos agrícolas – 02</i> | 31 |
| 3.1.3 Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias - 03..... | 32 |
| 3.1.3.1 <i>Ganado bovino y subproductos – 0301</i> | 32 |
| 3.1.3.2. <i>Aves de corral – 0302</i> | 34 |
| 3.1.3.3. <i>Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales – 0303</i> | 34 |
| 3.1.3.4. <i>Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no</i> | 34 |
| 3.1.4 Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas – 04..... | 35 |
| 3.1.5 Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca - 05..... | 36 |
| 3.2.1 Carbón mineral- 06..... | 37 |
| 3.2.2 Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio- 07..... | 37 |
| 3.2.3 Minerales metálicos - 08..... | 37 |
| 3.2.4 Minerales no metálicos. - 09..... | 38 |
| 3.3. Industria manufacturera 10 – 37..... | 38 |
| 3.4. Suministro de electricidad, gas y agua- 38-39-40..... | 40 |
| 3.5. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones; acondicionamiento de edificaciones servicios de arrendamiento de equipo con operario - 41..... | 41 |
| 3.6. Construcción de obras de ingeniería civil– 42..... | 42 |
| 3.7. Comercio - 43..... | 43 |
| 3.8. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos - 44..... | 43 |
| 3.9. Hoteles, restaurantes, bares y similares - 45..... | 43 |
| 3.10.1 Transporte terrestre - 46..... | 44 |
| 3.10.2 Transporte por vía acuática - 47..... | 45 |
| 3.10.3 Transporte por vía aérea- 48..... | 46 |
| 3.10.4 Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes - 49..... | 46 |
| 3.11. Correos y telecomunicaciones - 50..... | 47 |
| 3.12. Intermediación financiera, y seguros - 51..... | 48 |
| 3.13. Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda- 52..... | 49 |
| 3.14. Servicios a las empresas, excepto servicios financieros e inmobiliarios - 53..... | 50 |
| 3.15. Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria- 54..... | 51 |

| | | |
|--|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 6 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | |
|--|-----------|
| 3.16. Educación de mercado - 55..... | 52 |
| 3.17. Educación de no mercado - 56..... | 52 |
| 3.18. Servicios sociales y de salud de mercado - 57..... | 53 |
| 3.19. Eliminación de desperdicios, y aguas residuales, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. - 58..... | 53 |
| 3.20. ... Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado- 59..... | 53 |
| 3.21. ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES N.C.P.; ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS; OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE no MERCADO - 60..... | 55 |
| 3.22. Servicios domésticos - 61..... | 55 |
| 3.23. Impuestos netos sobre productos..... | 55 |
| 4.PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS DE LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES BASE 2005 CON RESPECTO A LA BASE 2000..... | 56 |
| 5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PARA LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES..... | 58 |
| 5.1. Ejemplo de la agricultura..... | 58 |
| 5.2. Ejemplo de la ganadería..... | 60 |
| 5.3. Ejemplo industria manufacturera..... | 65 |
| 5.4. Ejemplo carbón mineral..... | 66 |
| GLOSARIO..... | 69 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 72 |
| ANEXOS..... | 73 |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 7 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

SIGLAS

| | |
|--------------|---|
| ANALAC | Asociación Nacional de Productores de Leche |
| AVIANCA | Aerovías Nacionales de Colombia |
| BM | Banco Mundial |
| CAR | Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá |
| CCI | Corporación Colombia Internacional |
| CEGA | Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas (Universidad de los Andes) |
| CIU-3 A.C. | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Adaptada para Colombia |
| CONIF | Corporación Nacional De Investigación Y Fomento Forestal |
| CORPES | Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior |
| COTELCO | Asociación Hotelera de Colombia |
| CPC | Clasificación Central de Productos |
| DAAC | Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil |
| DANE | Departamento Administrativo Nacional de Estadística |
| DIAN | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |
| EAM | Encuesta Anual Manufacturera |
| ECOPETROL | Empresa Colombiana de Petróleos |
| ENA | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| EPS | Empresas Prestadoras del Servicio |
| EUROSTAT | Comisión de la Comunidad Europea |
| FASECOLDA | Federación de Aseguradores Colombianos |
| FENAVI | Federación Nacional de Avicultores |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| ICFES | Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior |
| IDEAM | Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos |
| IFI | Instituto de Fomento Industrial |
| INCO | Instituto Nacional de Concesiones |
| INCORA | Instituto Colombiano para la Reforma Agraria |
| INVIAS | Instituto Nacional de Vías |
| IPC | Índice de Precios al Consumidor |
| ISA | Interconexión Eléctrica S.A. |
| ISFLSH | Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| MADR | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural |
| OCDE | Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| SCN | Sistema de Cuentas Nacionales |
| SEN | Sistema Estadístico Nacional |
| SERVIENTREGA | Empresa de logística en recolección, transporte, almacenamiento, empaque y distribución de documentos y mercancías. |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 8
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO


SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | |
|---------|---|
| SIFMI | Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente |
| SIGOB | Sistema de Información del Gobierno |
| SISAC | Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano |
| SUI | Sistema Único de Información |
| SSPD | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios |
| TELECOM | Empresa Nacional de Telecomunicaciones |
| UGG | Unidades de Gran Ganado |
| UPME | Unidad de Planeación Minero Energética |
| VA | Valor Agregado |

| | | |
|--|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 9 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |


PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, busca fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), para consolidar, armonizar y articular actores, iniciativas y productos; mejorar la calidad de la información estadística y la eficiencia del servicio, como respuesta a una demanda cada vez más creciente de información.

En este contexto, los estándares y metadatos de procesos, metodologías, clasificaciones, nomenclaturas y conceptos son instrumentos fundamentales para la armonización estadística, que garantizan el cumplimiento de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de la información estadística.

El DANE, consciente de la necesidad de brindar a sus usuarios transparencia respecto a las operaciones estadísticas que desarrolla la institución, ha diseñado parámetros para la presentación de los documentos metodológicos de sus investigaciones, en los cuales se describen las principales características de los procesos seguidos por cada operación estadística en cuanto a sus antecedentes, objetivos, diseño, acopio de información, procesamiento, análisis y difusión.

Estos documentos contribuyen a que el usuario conozca las actividades básicas de producción estadística del DANE, a fomentar la confianza en la calidad técnica de la institución y buscar un mejor aprovechamiento de la información producida.

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 10 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

INTRODUCCIÓN


Las cuentas departamentales se producen y publican a partir del año 1980, con base en los conceptos y las definiciones internacionales y las recomendaciones vigentes del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993y constituyen un desarrollo o extensión de las cuentas nacionales anuales. La primera serie que se produjo y divulgó correspondía al periodo 1980-1995p base 1975; en el año 1994con la adopción de la nueva base de cuentas nacionales, se produce la segunda serie 1990-2005p a precios corrientes y constantes de 1994; en el año 2008, con la implementación de la base de cuentas nacionales año 2000, se presenta la nueva serie de cuentas departamentales 2000-2007p y, últimamente, con la actualización de la base año 2005 se tiene la serie 2000-2009p.

En coherencia con los agregados nacionales se construyen las cuentas departamentales denominadas “centralizadas”, las cuales asignan regionalmente el Producto Interno Bruto (PIB) nacional total y sectorial, mediante la utilización de los indicadores estadísticos más adecuados y pertinentes, asociados a las actividades productivas de cada uno de los departamentos del país.

Las cuentas departamentales se conciben como una herramienta simplificadora, ya que no se trata de la réplica del sistema de cuentas nacionales; igualmente, abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y la generación del valor agregado sectorial, a precios corrientes y constantes; buscan suministrar, bajo un marco contable coherente, la imagen cuantificada de la economía departamental, indicadores sintéticos y otras informaciones desagregadas, con las cuales sea posible medir su estructura e importancia y, a partir de ellas, planear su desarrollo.

No se puede asumir una política económica ni un proceso de planeación y desarrollo regional si no se dispone de la información que permita fijar objetivos, relacionarlos con el plan nacional y evaluar resultados.

En este documento se presentan los aspectos metodológicos aplicados por el DANE en el cálculo de los agregados regionales por productos y ramas de actividad, para establecer una estructura de distribución por departamento. La metodología de cuentas departamentales tiene cinco capítulos: el primero, se refiere al diseño tanto conceptual como estadístico; el segundo a la producción estadística, donde se describen las etapas para la elaboración de las cuentas regionales; el tercer capítulo hace referencia a la metodología de estimación por rama de actividad de la producción y el valor agregado; en el capítulo cuatro, se describe brevemente los cambios metodológicos de las cuentas departamentales base 2005 con respecto a la base 2000 y finalmente en el capítulo cinco, se abordan unos ejemplos de construcción de indicadores.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 11 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

1. DISEÑO

1.1. DISEÑO CONCEPTUAL

1.1.1. Justificación.

Como consecuencia del desarrollo de los procesos de descentralización y reorganización del Estado y la consecuente ampliación de sus responsabilidades, las autoridades locales evidenciaron la necesidad de contar con herramientas estadísticas y de planificación que facilitarían el cumplimiento de los compromisos derivados de la nueva normatividad y que a su vez, posibilitarán la toma de decisiones, la gestión del desarrollo regional y el seguimiento de sus economías. Fue inevitable la reflexión en torno a las exigencias que en materia estadística y de información, se presentaban para afrontar los nuevos retos.

Si las autoridades económicas contaran con sistemas estadísticos básicos y de cuentas nacionales lo suficientemente amplios y generosos en posibilidades de análisis, tanto de la estructura productiva como de la dinámica sectorial y nacional, se requería que las mismas condiciones fueran puestas a disposición de las unidades territoriales y sus entes de planeación.


Se imponía la urgencia de estructurar investigaciones estadísticas que reflejaran, mediante su cobertura y representatividad, no sólo el aparato productivo nacional sino también el regional. De hecho, es creciente la necesidad de contar con un sistema de síntesis estadística y económica que permita diagnosticar, proponer e implementar políticas y planes de desarrollo y monitorear el efecto de éstos en el inmediato y mediano plazo.

1.1.2. Antecedentes de las cuentas regionales en Colombia.

El DANE es la entidad que a finales de la década de los ochenta diseña y ejecuta un proyecto de cuantificación macroeconómica departamental, basado en las recomendaciones internacionales vigentes sobre el particular y en total coherencia con los agregados nacionales. Se desarrollaron entonces las cuentas llamadas “centralizadas”, consistentes en asignar regionalmente el PIB nacional total y sectorial mediante la utilización de los más adecuados y pertinentes indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas a ser distribuidas. Se concibió como una herramienta ciertamente simplificadora, pero no por eso menos útil. No se trató de la réplica de la totalidad del complejo sistema de cuentas nacionales; tan solo se abordaron los aspectos ligados al análisis de la producción y a la generación regional del valor agregado. En esta perspectiva se distribuye el Producto Interno Bruto nacional y sectorial, a precios corrientes y constantes de 1975.

El término “regional” no tiene la connotación tradicional de la región natural caracterizada por la homogeneidad en cuanto a los aspectos económicos, culturales y ecológicos, entre otros, que distinguen los espacios geográficos. Se emplea el vocablo para designar el espacio correspondiente a la división político-administrativa del país, de tal suerte que las cuentas que se originan son estrictamente de carácter departamental.

En la elaboración de las cuentas departamentales, el DANE ha tenido presente la existencia de dificultades y limitaciones; no es fácil determinar los límites económicos entre los cuales se realizan

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 12 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

las operaciones económicas, dado que pueden tener simultáneamente espacios regionales diferentes, presentar dificultades en la precisión de la residencia de los agentes económicos o, para regionalizar las actividades que tienen como escenario de sus operaciones, diferentes espacios económicos al estrictamente regional (como es el caso de las actividades de transporte marítimo, aéreo, entre otras).


El hecho de que los indicadores estadísticos empleados para la regionalización del PIB difícilmente distingan las particularidades técnico-económicas de la producción departamental, obliga a utilizar dos hipótesis, que de cierta forma limitan la interpretación de los resultados obtenidos: la primera, que las relaciones entre los consumos intermedios y las producciones sectoriales son iguales en todos los departamentos, y segunda, que los precios relativos, como sus evoluciones, son idénticos en todas las regiones y en cada una de las actividades económicas.

Por razones de orden estadístico, los resultados de la base 1975 se presentaron de manera agregada para veintitrés departamentos, Santafé de Bogotá D.C. y nuevos departamentos (antiguas intendencias y comisarías) y las siguientes actividades:

- Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
- Minería
- Industria manufacturera
- Electricidad, gas y agua
- Construcción y obras públicas
- Comercio
- Transporte y almacenamiento
- Comunicaciones
- Bancos, seguros y servicios a las empresas
- Alquileres de vivienda.
- Servicios personales
- Servicios del gobierno
- Servicios domésticos

En 1998, como consecuencia del cambio de base de cuentas nacionales(1994), el DANE establece igualmente una nueva serie de cuentas departamentales, adoptando como referencia conceptual el SCN 93 de Naciones Unidas, en coherencia con los conceptos, definiciones, nomenclaturas y agregados nacionales; se produce la serie 1990-2005p, a precios corrientes y constantes de 1994 con resultados para un mayor número de ramas de actividad económica(treinta y cuatro) y para treinta y dos departamentos junto con Bogotá, D.C., con base en los más recientes desarrollos estadísticos.

En el año 2008, como resultado del cambio de año base de las cuentas nacionales al año 2000, se presenta la serie de cuentas departamentales 2000-2007p, en las cuales se introdujeron cambios metodológicos importantes; de igual modo, se hizo uso de nueva información disponible para la actualización de los indicadores que permitieron ajustar las estructuras de distribución por departamento y el consecuente mejoramiento en la calidad de las cuentas departamentales.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 13 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

En la actualidad se calculan las cuentas base 2005, cuyos primeros resultados se presentaron a finales de 2010 y se publicó la serie 2000-2009p, que recoge los nuevos desarrollos en estadística básica sectorial y los censos realizados.

Tabla 1. Resumen de la presentación de las bases de cuentas departamentales, por cobertura, según años base

Años base 1975, 1994, 2000y 2005

| Año base | Periodo | Cobertura | | |
|----------|------------|---|--------------------------|---------------------|
| | | Secciones del país | Nº de ramas de actividad | Número de productos |
| 1975 | 1980-1996p | 23 departamentos, Santafé de Bogotá D.C.; intendencias y comisarías | 13 | 192 |
| 1994 | 1990-2005p | 32 departamentos y Bogotá, D.C. | 34 | 461 |
| 2000 | 2000-2007p | 32 departamentos y Bogotá, D.C. | 33 | 405 |
| 2005 | 2000-2009p | 32 departamentos y Bogotá, D.C. | 35 | 369 |

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales


1.1.3. Objetivos.

- **Objetivo general.** Las cuentas departamentales tienen como objetivo general dar a conocer la estructura y el comportamiento económico de las diferentes secciones del país y suministrar elementos de análisis para la planeación y el desarrollo económico regional.
- **Objetivos específicos**
 - Calcular el Producto Interno Bruto (PIB) por departamento
 - Calcular el valor agregado por rama de actividad económica
 - Hallar las participaciones porcentuales por rama de actividad y total
 - Calcular el PIB *per cápita* departamental
 - Suministrar indicadores y variables económicas a los departamentos para el análisis regional.
 - Consolidar estadísticas básicas departamentales y mantenerlas actualizadas

1.1.4. Marco de referencia.¹

Las características propias, de las economías regionales, conducen a la implementación de un sistema más limitado que el propuesto a nivel nacional, acorde con sus condiciones y necesidades. “La elaboración de un sistema completo de cuentas regionales implica tratar cada región como una unidad económica diferente. En este contexto, las transacciones con otras regiones se convierten en una clase de transacciones exteriores”. (SCN 1993 XIX-25).

¹ Los textos de los numerales 1.1.4 y 1.1.5 son tomados de: Cortés Arévalo, M. M. y Pinzón Santos R.E. (2000, Junio). *BASES DE CONTABILIDAD NACIONAL Según el SCN 1993*. Bogotá D.C., Colombia: DANE, de la colección TEMAS

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 14 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Base conceptual**

- **Definición del territorio regional.** El territorio económico de un país se define “como el área geográfica pertinente al cual se aplica el concepto de residencia de las unidades productivas”. Para efecto de las cuentas departamentales se divide en territorio regional y territorio extra-regional. El primero incluye el territorio geográfico y las zonas francas, depósitos y fábricas bajo control aduanero en la región, mientras que el segundo está conformado por las partes del territorio económico nacional que no pueden atribuirse directamente a una región, es decir, el espacio aéreo, los enclaves territoriales, tales como embajadas, consulados, bases militares, bases científicas. Los términos regional y departamental se usan indistintamente en el documento.


- **Características de las economías regionales.** La organización de la economía regional presenta aspectos particulares que es necesario tener en cuenta. Cuando se define un sistema de cuentas, aparecen diferencias en el grado de apertura, la importancia de las operaciones inter-regionales, el funcionamiento de los agentes económicos y la dificultad para localizar algunas actividades, entre otras.

Las economías regionales presentan las siguientes características:

- Economías abiertas
- No hay control del comercio entre las regiones ni hay registros estadísticos
- El comercio inter-regional es más importante que el del país con el resto del mundo
- Existen entidades del orden nacional que deciden por todas las regiones
- Presencia de empresas localizadas en una región, pero no los factores de producción
- Las sociedades que tienen establecimientos en varias regiones no están obligadas a elaborar estados financieros para cada uno.

- **Unidades institucionales a nivel regional.** En las cuentas regionales, se consideran tres tipos de unidades institucionales:

- **Unidades regionales:** unidades en las que su centro de interés se localiza en una región y la mayoría de sus operaciones tienen lugar en la misma. En éstas se encuentran los hogares, las unidades del gobierno estatal y local, parte de la seguridad social y muchas Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH). Generalmente se trata de sociedades compuestas por un solo establecimiento, ubicadas en una sola región, por lo cual no existe dificultad conceptual para elaborar sus cuentas.
- **Unidades multi-regionales:** unidades cuyo centro de interés se halla en más de una región, pero no se refiere al país en su conjunto. Se trata de unidades conformadas por varios establecimientos localizados en más de una región. En este caso, las actividades de producción se pueden asignar regionalmente, en

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 15 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

tanto que las de dirección y gestión se concentran en el ámbito de una unidad central que toma decisiones a este nivel: distribución de utilidades, pago de impuestos sobre la renta, solicitud de créditos, pago de intereses y las decisiones de ampliación o construcción de nuevas plantas. En este último caso, se presentan problemas para la asignación regional de las actividades generales de la empresa.

➤ **Unidades nacionales:** unidades cuyas actividades no se localizan regionalmente. En éstas se encuentran las unidades del gobierno central, cuyas decisiones afectan a todo el país o más de una región. La característica principal de las unidades de este grupo es la realización de operaciones con importantes implicaciones regionales, unas de carácter general, las que no se hacen bajo una óptica geográfica, y otras localizadas, las de inversión, pagos de salarios, prestación de servicios de educación, salud y transferencias a las entidades territoriales. Asimismo, se encuentran las unidades dedicadas a la prestación de servicios de transporte, energía eléctrica, comunicaciones, seguros y servicios financieros, etc. Si bien la empresa se encuentra localizada en una región, no sucede lo mismo con los factores de producción: mano de obra, equipo de transporte; generalmente, éstos se movilizan o prestan servicios a varias regiones, dificultando la medición de las operaciones por regiones.


- **Actividades productivas según óptica regional.** Desde el punto de vista regional, existen dos clases de actividades productivas:

➤ **Actividades localizadas en la región:** se desarrollan completamente en una región y en ella se realiza el proceso de producción, se localiza la mano de obra, los activos, y se obtienen los bienes y servicios objeto del proceso productivo. Entre éstas se encuentra la agricultura, la industria, el comercio y algunos servicios.

➤ **Actividades no fácilmente localizables en una región:** realizadas por unidades no fácilmente localizables en una región, o que ponen en relación agentes de diferentes regiones, o unidades de tipo nacional, cuyo centro de interés no se haya localizado geográficamente y, por tanto, se dificulta su asignación regional. Actividades realizadas por el gobierno central, actividades de telecomunicaciones, servicios financieros, seguros, transporte inter-regional; para estas actividades es necesario establecer convenciones especiales a fin de elaborar cuentas regionales.

- **Sistema de cuentas regionales.** Las diferencias entre la economía nacional y la regional plantean la necesidad de definir, para las regiones, un sistema de cuentas propio, en el cual se consideren sus características y se haga énfasis en los aspectos importantes para estas economías.

El sistema de cuentas departamentales se debe definir a partir de condiciones particulares descritas para las regiones, tales como:

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 16 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- Localización regional de las unidades productivas
- Existencia de entidades centrales cuyas decisiones las afectan
- Importancia de las operaciones inter-regionales
- Funcionamiento de las unidades institucionales cuyo centro de interés económico se sitúa en más de una región
- Actividades económicas no fácilmente localizables
- Organización contable centralizada de las empresas
- Características de las unidades que realizan sus operaciones en una sola región

- **Cuentas por ramas de actividad: producción y generación del ingreso.** El sistema de cuentas regionales se concentra en el registro de las operaciones de producción. Estas se contabilizan en la región en donde tiene lugar el proceso de producción, se pagan salarios, impuestos sobre la producción y se genera el excedente de explotación.


Estas cuentas se pueden elaborar en el nivel regional sin mayor dificultad conceptual para una parte importante de las actividades económicas. Asimismo, son esenciales en un sistema de cuentas regionales, tienen como objetivo describir el proceso de producción y mostrar la forma como cada región contribuye a la creación y distribución del valor agregado. De igual modo, llevan a calcular el monto de la producción, el valor agregado, su composición y describir las relaciones entre la producción y los bienes y servicios necesarios para su elaboración.

Tienen como unidad de análisis el establecimiento aunque pertenezca a una empresa cuya casa principal o gerencia esté situada en otra región; este se considera parte integral de la estructura productiva de la región en la cual está situado y dispone de la siguiente información:

- Producción
- Insumos requeridos para esta producción
- Pago a factores de producción
- Número de empleados
- Bienes de capital vinculados al proceso

El método de elaboración de estas cuentas depende de la facilidad para su localización por tipo de actividad. De acuerdo con ello, se presentan diferentes situaciones que plantean metodologías de elaboración propias a cada caso.

a) La situación más favorable es aquella en la cual las actividades son plenamente localizables en el nivel regional. Se trata de actividades industriales, mineras y cierta clase de servicios. Este tipo de cuentas se pueden construir a partir de encuestas y otras investigaciones de tipo estadístico o administrativo, cuya unidad de observación sea el establecimiento. Con ello se reflejan, de manera más precisa, las características de las economías regionales y se puede obtener un total nacional o aproximación a él, por suma de parciales. Este método permite, además, establecer

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 17 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

relaciones válidas entre variables, propias a la realidad de cada uno de los departamentos, por ejemplo, entre la producción y el consumo intermedio.


b) Actividades que no siempre se pueden localizar o que difícilmente se pueden asignar a una única región. Se trata de actividades realizadas por entidades nacionales que afectan a todas o a más de una región, los servicios de tipo colectivo prestados por la administración pública central, defensa, vigilancia, administración en general o las actividades realizadas por empresas que prestan servicios de transporte, comunicaciones, servicios financieros, seguros, etc. En estas actividades, las cuentas se pueden elaborar con base en un método indirecto que consiste en distribuir el total nacional obtenido de las cuentas nacionales a partir de indicadores regionales. Se pueden tomar indicadores como, por ejemplo, el volumen de operaciones, el empleo o los salarios promedios pagados por las regiones.

- **Cuentas de sectores institucionales.** El hecho de que existan unidades institucionales que operen en diferentes regiones, y que por ello no dispongan de estados financieros a este nivel, dificulta la elaboración de un sistema completo de cuentas para los sectores institucionales. Se puede llegar a construir para algunos sectores y parcialmente para otros; en este último caso, mediante la adopción de convenciones diferentes de las nacionales. Si una unidad institucional, por ejemplo una empresa, está conformada por un solo establecimiento, ésta, además de ser el centro de producción es la unidad que maneja en forma integral todas las operaciones de la empresa. De esta manera, las operaciones están circunscritas a una sola región y, por ello, se pueden asignar a la región donde opera. No sucede lo mismo con las empresas que tienen más de un establecimiento o las unidades de gobierno central.

- **Cuentas del gobierno central.** En el gobierno central las operaciones no siempre se realizan con una óptica geográfica. En esta instancia se plantean dos alternativas para el registro de sus operaciones: distribuir las por regiones o crear "una especie de sector nacional, no asignado en cuanto tal, entre las regiones o que constituya una extra-región" (SCN 1993, XIX-93).

En el primer caso, el total nacional se puede distribuir a partir de indicadores, tales como el pago de salarios en las regiones o las inversiones realizadas; en el segundo, solamente se asigna una parte del gobierno central y el resto se mantiene como un total al cual se agregan las operaciones realizadas por agentes residentes fuera del territorio geográfico, las cuales no se asignan regionalmente (los gastos de las embajadas y otras operaciones de estos organismos en el exterior).

- **Cuentas del gobierno estatal y local.** El sector del gobierno estatal y local comprende las unidades institucionales circunscritas a una región. Desde el punto de vista conceptual y de la información de base, este sector constituye el más adecuado para construir cuentas regionales; las unidades que lo componen tienen un ámbito de acción circunscrito a una región y las fuentes de información con las que se pueden construir son las mismas de las cuentas nacionales. Así, se garantiza una perfecta coherencia

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 18 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

entre los dos sistemas de cuentas y se puede llegar a obtener un total nacional por suma de regiones.


De otra parte, es relevante acotar que realizar todas sus operaciones en una sola región, permite construir para este sector las mismas cuentas que se elaboran en el nivel nacional.

- **Cuenta de los hogares.** El sector de los hogares de una región está constituido por el conjunto de hogares residentes y como tal se consideran las unidades que tienen su centro de interés económico y están establecidos en la región. En razón a que las unidades de este sector están localizadas regionalmente, es posible, sin ninguna limitación conceptual, elaborar sus cuentas. Se supone que un hogar realiza principalmente sus operaciones en la región de residencia. Lleva a agregar, a nivel de cada operación, los ingresos obtenidos por los hogares residentes en otras regiones y restar los pagos a no residentes. Estas operaciones son importantes en el ámbito regional, por ejemplo, los ingresos percibidos por los trabajadores estacionales, tales como los recolectores de café y algodón en Colombia y, en general, los ingresos de los asalariados que trabajan en una región diferente a la de residencia y los propietarios de empresas individuales agrícolas situadas en otra región.

La elaboración de las cuentas regionales de los hogares difícilmente se puede basar completamente en información directa. El método que han adoptado algunos países es regionalizar las cuentas nacionales a partir de indicadores; éstos lo hacen a nivel de cada una de las operaciones. Para ello, recurren a información relacionada con: salarios pagados por regiones, intereses, prestaciones de seguridad social, aportes a los organismos de seguridad social o mediante relaciones obtenidas de las encuestas de presupuestos familiares y otras encuestas a los hogares. En las operaciones para las cuales no se dispone de indicador específico, la distribución se hace en función de datos demográficos.

Finalmente, existen operaciones que aparecen en las cuentas nacionales de los hogares que no pueden ser asignadas territorialmente; éste es el caso de las realizadas por los hogares en el resto del mundo, las cuales pueden formar parte del sector nacional no asignado por regiones.

- **Cuentas de las sociedades no financieras.** Las unidades incluidas en este sector son de dos clases. Las primeras constituidas por uno o más establecimientos situados en el mismo departamento. En este caso, las mismas cuentas del nivel nacional se elaboran sin ninguna dificultad. Las segundas son empresas con establecimientos localizados en varias regiones, para las cuales se puede optar por dos alternativas: la primera, elaborar la cuenta de producción y generación del ingreso en las regiones donde están situados los establecimientos, y las demás cuentas en el lugar donde está localizada la gerencia; esta solución implica asignar a una sola región las operaciones de la empresa, salvo las de producción; y la segunda alternativa se propone en el caso de las cuentas del gobierno central, solución que consiste en asignar sus operaciones regionalmente acudiendo a indicadores

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 19 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Registro de las operaciones inter-regionales.** Complementario a las cuentas regionales, es importante el registro de las operaciones inter-regionales, para lo cual se requiere implementar sistemas especiales de información. A partir de ellas, es posible analizar los flujos inter-regionales de mercancías. "El análisis de los flujos de bienes tiene un valor descriptivo importante, los datos sobre los movimientos de bienes tanto internos como hacia el exterior, dan la información necesaria para analizar las conexiones importantes o estratégicas de una región con otras."². Por producto y grupos de productos, se establecen matrices de origen y destino de las mercancías o se pueden elaborar equilibrios oferta - utilización.

- **Clases de cuentas regionales.** En general, se producen dos clases de cuentas regionales: las centralizadas y las descentralizadas. Los dos sistemas tienen diferentes objetivos, están dirigidos, en principio, a diferentes clases de usuarios, presentan sus propias características. Tienen en común el marco conceptual y metodológico de las cuentas nacionales.


- **Cuentas centralizadas.** Las cuentas centralizadas son elaboradas para todas las regiones por un solo organismo. Tienen como finalidad describir la actividad económica de las regiones, permitiendo realizar comparaciones entre ellas y el total nacional y establecer niveles relativos de desarrollo. Éstas están dirigidas a presentar las economías regionales en orden de importancia tanto en nivel como en proceso de evolución. El cumplimiento de este objetivo implica definir un conjunto estándar de cuentas y cubrir todas las regiones con la misma metodología.

Las cuentas centralizadas son útiles para entidades del orden nacional y local, porque permiten conocer datos de la estructura de las economías regionales, distribución de la producción y de los principales agregados por ramas de actividad. Éstas proporcionan pautas para distribuir recursos fiscales y realizar estudios regionales. El método utilizado en las cuentas centralizadas se basa, para una parte importante de las cuentas, en la distribución de los totales nacionales por departamento, utilizando, para ello, indicadores.

Para los contables nacionales se trata de una clasificación adicional a la que realizan por sectores institucionales y ramas de actividad, teniendo en cuenta la dimensión espacial.

- **Cuentas descentralizadas.** Las cuentas descentralizadas son construidas por los departamentos o entidades de carácter territorial. Tienen como finalidad describir las regiones de la forma más completa y cercana a la realidad. El cumplimiento de este objetivo implica que se adapten a las características de cada región, reflejando las actividades más importantes, los niveles tecnológicos, las relaciones insumo-producto departamental y la evolución de los precios relativos. Su elaboración se encuentra en cabeza de las mismas regiones, no implica necesariamente una coordinación en el nivel nacional. Los niveles de aplicación de las cuentas descentralizadas van desde regiones, departamentos hasta municipios.

²ISARD, Walter (1971). MÉTODO DE ANÁLISIS REGIONAL. Una introducción a la ciencia Regional. Ediciones Ariel.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 20 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

El método de las cuentas descentralizadas se basa en la elaboración directa de las cuentas de cada región por equipos locales. Parten de estadísticas nacionales en su dimensión departamental o municipal o directamente de información generada en las mismas regiones. El conocimiento acerca de la región permite centrar esfuerzos en la medición de los fenómenos importantes, analizar la calidad de la información de base y realizar ajustes y, si es necesario, cuando la información es insuficiente, hacer estimaciones a partir de apreciaciones de tipo cualitativo.

Estas cuentas surgen con frecuencia como respuesta a una inquietud de las regiones que consideran que, en las cuentas centralizadas, sus economías no están bien caracterizadas, lo cual impide diseñar modelos y aplicarlos de acuerdo con las condiciones de su economía.

Las cuentas descentralizadas utilizan diferentes metodologías y fuentes de información:


- Investigaciones de carácter nacional representativas en el nivel departamental.
- Investigaciones especiales realizadas por los propios departamentos. Con frecuencia, las regiones implementan encuestas tendientes a conocer los sectores claves de su economía, para algunas la minería, para otras la industria textil, la del azúcar, el café, el turismo, la pesca, el petróleo, etc.

Desde el punto de vista contable, se puede decir que existen dos tipos de cuentas descentralizadas: las que adoptan el mismo esquema para todos los departamentos, y las que responden a inquietudes propias, estableciendo diferentes marcos contables llegando, en algunos casos, a construir matrices oferta utilización.

- **Importancia de los dos sistemas de cuentas.** Los dos sistemas centralizados y descentralizados, cumplen sus propios objetivos y con ello, están dirigidos, en principio, a diferentes clases de usuarios. Unos y otros presentan bondades y limitaciones.

Las cuentas centralizadas reducen costos. En efecto, una sola entidad realiza las estimaciones para todos los departamentos, las cuales permiten comparaciones entre ellos y se pueden referir al total registrado en las cuentas nacionales. Presentan limitaciones para quienes diseñan la política económica y elaboran los planes regionales de desarrollo, pues con frecuencia no se reconocen en ellas. Al elaborar las cuentas para todos los departamentos, con la misma metodología y marco contable, no es posible, para los departamentos, desagregar sus actividades principales, pues deben someterse a una clasificación uniforme.

Desde el punto de vista de la calidad, las estimaciones de las cuentas centralizadas dependen de la información de base y de los indicadores empleados. Con frecuencia se utilizan encuestas nacionales obtenidas de muestras representativas para el nivel nacional pero no para todas las regiones. En Colombia, la fuente de información para elaborar las cuentas nacionales y regionales de la industria es la Encuesta Anual Manufacturera (EAM). Para los g,

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 21 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

en donde las industrias de menos de 10 empleados son importantes, la encuesta no permite deducir resultados válidos. En general, los errores en las estimaciones se incrementan cuando se pasa del plano nacional al departamental.

Las cuentas descentralizadas ofrecen la posibilidad de elaborar un conjunto de cuentas adecuado con las necesidades de cada región, se pueden construir matrices de insumo-producto, establecer desagregaciones de productos y actividades adaptados a su economía, desarrollar investigaciones estadísticas con las cuales se llega a destacar y caracterizar lo importante de cada departamento y sus estructuras tecnológicas.

A pesar de la coordinación que se pueda establecer en la elaboración de las cuentas descentralizadas de todos los departamentos, es difícil obtener, en todos los sectores por suma de parciales, el total registrado en las cuentas nacionales. Por lo anterior, estas cuentas no permiten relacionar los respectivos resultados de un departamento y el total nacional o con los otros departamentos.


1.1.5. Usuarios de las cuentas departamentales.

Son usuarios de las cuentas departamentales:

- Las entidades del nivel nacional que directa o indirectamente tienen injerencia en los departamentos y municipios.
- El Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Los Ministerios
- Los propios departamentos y entidades territoriales y sectoriales de planificación
- Los organismos internacionales.
- Las empresas.
- Las universidades y los institutos de investigación.

De estos usuarios, se distinguen dos grupos: los que se preocupan por el estudio de las regiones en su conjunto o por las regiones consideradas aisladamente. Los primeros se interesan en monitorear y hacer el seguimiento y evaluación de los procesos de descentralización, el grado de respuesta de las regiones a los propósitos nacionales, asegurar la congruencia de los planes nacionales y regionales, detectar los desfases en los ritmos de crecimiento económico y desarrollo social. Para el segundo grupo, las preocupaciones están localizadas en su propia región, sin perder la perspectiva general. Las entidades territoriales se interesan en conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

Forman parte del primer grupo, las entidades del orden nacional que de alguna manera actúan en las regiones, cuyo interés es el desarrollo armónico, tratando de favorecer en sus acciones a las regiones atrasadas y procurando que las dinámicas amplíen su radio de acción. Para ello, deben tener una visión panorámica que permita establecer su grado de desarrollo relativo. Aquí, se encuentran las entidades que tienen bajo su responsabilidad la regulación macroeconómica nacional y regional, para las cuales las cuentas departamentales son un punto de referencia importante.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 22 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |


En la medida en que describen las economías departamentales, la estructura del aparato productivo, las actividades predominantes, su grado de especialización o diversificación y las operaciones de las unidades institucionales, las cuentas son un instrumento indispensable para los agentes económicos que elaboran los planes de desarrollo nacionales, regionales, sectoriales o toman decisiones y medidas que afectan a los departamentos.

A partir de estas cuentas los agentes económicos están en capacidad de:

- Evaluar y hacer un seguimiento de las medidas de política económica y social llevadas a cabo por los diferentes agentes económicos, dado que los agregados son cifras sintéticas que dan una visión general de los departamentos.
- En la Ley 60 de 1993 en la cual se dictan las normas de distribución de competencias del nivel descentralizado se utiliza el indicador del PIB regional como parámetro para distribuir los recursos de la nación.
- Dar pautas para distribuir recursos fiscales, definir programas de inversión, transferencias y subsidios.
- Realizar el seguimiento y medir los impactos directos e inducidos de las decisiones de los agentes del orden nacional y departamental.
- Ser elemento indispensable en la construcción de modelos regionales que buscan formalizar relaciones entre variables y sectores, y establecer funciones de producción.
- A partir de la información sobre los ingresos percibidos por el Estado en las regiones y los recursos destinados a ellas, determinar los efectos redistributivos de su intervención.
- Constituir un instrumento ordenador de la información estadística básica y motivador de nuevos desarrollos, con miras a conformar y diseñar un sistema estadístico regional. En este sentido, crean la necesidad de generar estadísticas completas con niveles de desagregación apropiados.
- Contribuir a integrar y armonizar en un mismo marco, informaciones elaboradas bajo diferentes metodologías y estimular la generación de estadísticas bajo conceptos y metodologías normalizadas, que respondan a la concepción del sistema contable. En general, las cuentas departamentales, son un punto de referencia importante para la definición de planes estadísticos nacionales y departamentales.
- Apoyar la formulación y evaluación de planes de desarrollo nacional, departamental y sectorial.
- Determinar la coherencia de las metas con las acciones, los procedimientos y mecanismos previstos para su ejecución. Los entes decisorios podrán confrontar si las metas propuestas en inversión y funcionamiento corresponden a sus recursos.
- Relacionar, apoyados en las cuentas nacionales y departamentales, los planes nacionales y departamentales, asegurando la necesaria armonía y coherencia entre los propósitos y acciones de la Nación y las entidades territoriales.

1.1.6. Alcance de la investigación.

Las cuentas departamentales que elabora el DANE son del tipo centralizado, cubren la totalidad de los treinta y dos departamentos de la división político-administrativa del país más Bogotá, D.C., para toda la actividad económica definida a nivel de producto y rama de actividad, de la nomenclatura de

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 23 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

las cuentas nacionales anuales. Las principales variables presentadas son valor agregado por ramas de actividad económica, PIB departamental, participación porcentual y evolución.

Las cuentas centralizadas son útiles para entidades del orden nacional y local, dado que proporcionan información sobre la estructura de las economías de los departamentos y su evolución en términos de valor agregado por ramas de actividad, y dan pautas para la distribución de recursos fiscales y la realización de estudios regionales.

1.1.7. Marco legal e institucional.

El Decreto 262 de 2004, por el cual se modifica la estructura del DANE, considera dentro de sus funciones las relativas a la síntesis de cuentas nacionales, así:

- a) Elaborar las cuentas anuales, trimestrales, regionales y satélite, a fin de evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.
- b) Elaborar y adaptar a las condiciones y características del país, las metodologías de síntesis y cuentas nacionales, con base en las recomendaciones internacionales.
- c) Promover la divulgación y capacitación del sistema de síntesis y cuentas nacionales, tanto para productores como para usuarios de estadísticas macroeconómicas.


1.1.8. Recomendaciones internacionales.

Las cuentas departamentales de Colombia toman las recomendaciones de la base conceptual y metodológica establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales, SCN 1993 y SCN 2008,, sistemas preparados bajo los auspicios del Grupo Intersecretarial de trabajo sobre Cuentas Nacionales, conformado por la Comisión de la Comunidad Europea (EUROSTAT), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Naciones Unidas (NU) y sus comisiones en América Latina, Europa, Asia y el Pacífico, África y el sudeste asiático.

1.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

1.2.1. Componentes básicos.


- **Tipo de operación estadística.** Hace referencia a estadísticas derivadas sobre la totalidad de la actividad económica a nivel departamental, de la división político-administrativa del país. Utiliza los resultados obtenidos de las cuentas nacionales y aplicando indicadores económicos para una parte del sistema e información directa para otra parte de la actividad productiva del país, distribuye el valor agregado por Departamento y por rama de actividad, con base en un método descendente para el cálculo de los respectivos agregados departamentales en total coherencia con los nacionales.
- **Universo.** En este caso se trata de las unidades institucionales o de tipo establecimiento que ejercen una actividad económica y son residentes en el territorio nacional y departamental.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 24 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Población objetivo.** Para este estudio son los establecimientos que desarrollan una actividad productiva y que conforman cada una de las ramas de actividad en las cuales está constituida la economía nacional y departamental.
- **Cobertura y desagregación geográfica.** Los treinta y dos departamentos que conforman la división político-administrativa del país junto con Bogotá, Distrito Capital.
- **Unidad de observación.** El estudio se concentra en la unidad institucional o empresa.
- **Unidad de análisis.** Para esta investigación es el establecimiento industrial donde se realiza toda la producción de los bienes y servicios y se evidencian las relaciones insumo-producto para el correspondiente análisis de la producción.
- **Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.** Las cuentas regionales usan la misma clasificación de las cuentas anuales, tanto para productos como para ramas de actividad industrial, con base en la homologación con la Clasificación Central de Productos (CPC-1.0) y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU-3), adaptadas para Colombia.

De igual manera la nomenclatura de las ramas de actividad utilizada por las cuentas regionales, es la misma de las cuentas nacionales anuales, excepto para la industria manufacturera que presenta las cuentas departamentales agregadas en dos ramas (“alimentos, bebidas y tabaco” y “resto de industria”), (Véase Anexo A. Nomenclatura de productos base 2005- Cuentas Nacionales):

- **Periodo de referencia.** El período de referencia de las cuentas departamentales es el año calendario. Las cuentas se elaboran con un desfase de aproximadamente 1 año.
- **Periodo de recolección.** Por estar en concordancia con las cuentas anuales, la investigación se realiza anualmente.
- **Variables e indicadores.** Producción, valor agregado, PIB, participaciones, variaciones y PIB *per cápita*.

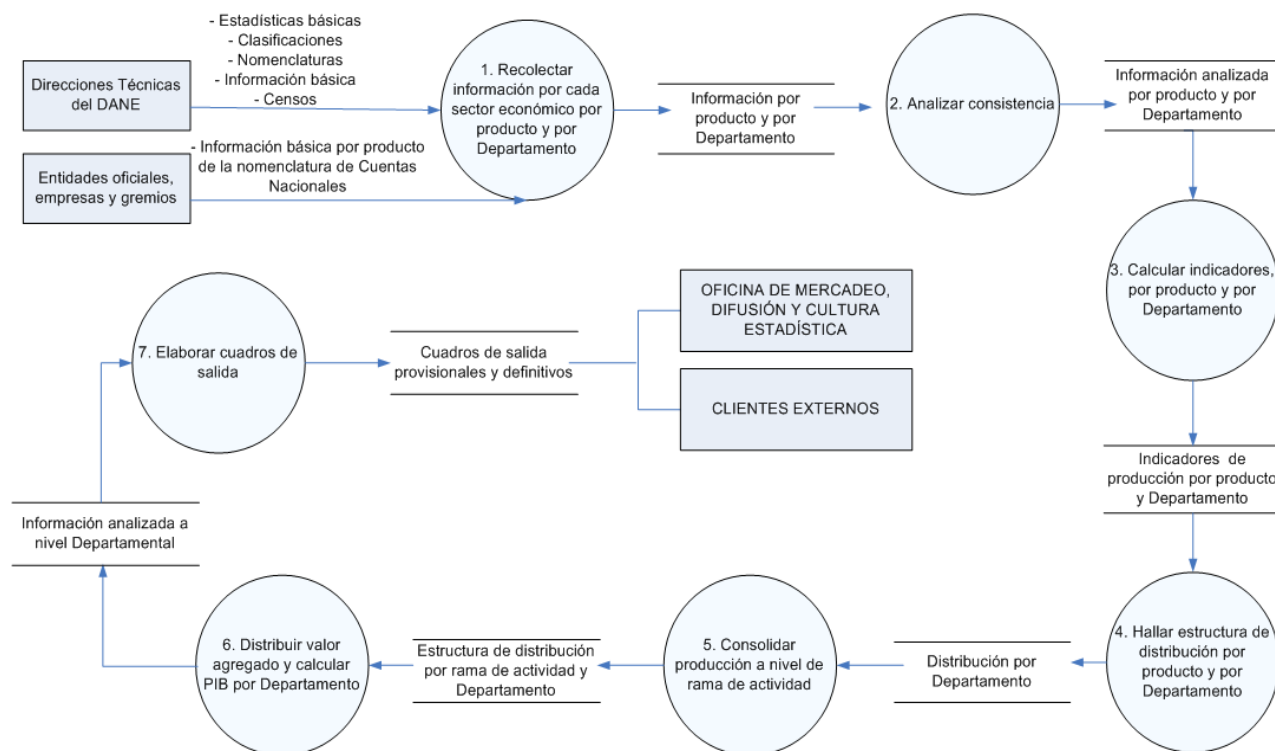
| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 25 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

2. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA


2.1. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES

Para la elaboración de las cuentas departamentales, el DANE utiliza el método centralizado o descendente, es decir, centralizado por ser elaboradas por un equipo de técnicos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, con base en la misma metodología para el conjunto de departamentos; y descendente, porque una vez calculados los agregados de las cuentas nacionales anuales, se distribuyen a los departamentos a través de todo el acervo estadístico existente en el país utilizando los indicadores que permitan, con precisión, realizar las distribuciones departamentales. Al estar en total coherencia con los agregados nacionales, se convierten en una extensión de las cuentas nacionales, permitiendo así reducir costos, facilitar la comparabilidad entre los departamentos y seguir la evolución de sus economías. En estricto sentido, no se trata de cuentas de producción y generación del ingreso de las ramas de actividad, sino de una distribución departamental del valor agregado. (Véase Gráfico 1. Diagrama de nivel cero de las Cuentas Departamentales)

Gráfico 1. Diagrama nivel cero de las Cuentas departamentales



Los procesos para la elaboración de las cuentas departamentales son:

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 26 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- Recolección de información
- Análisis de consistencia de la información
- Cálculo de indicadores por producto y departamentos
- Establecimiento de la estructura de distribución por producto y departamento, de acuerdo con la utilización de indicadores asociados
- Consolidación de la producción a nivel de rama de actividad
- Distribución del valor agregado y cálculo del PIB por Departamento
- Elaboración de cuadros de salida


2.1.1. Recolección de información.

Cada investigador contacta las diferentes fuentes para los productos asignados, según la nomenclatura, y solicita la información para el año de referencia. La información básica puede provenir de fuentes internas, como investigaciones de otras dependencias del DANE, o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas.

Esta información puede ser de tres tipos

- **Estadísticas continuas.** Se producen con regularidad para todos los años y con representatividad departamental; por ejemplo, las estadísticas agropecuarias suministradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) del DANE, las estadísticas mineras recopiladas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía y los estados financieros de las empresas de servicios públicos, entre otras.
- **Estadísticas no continuas.** Surgen de investigaciones muy localizadas en el tiempo. Es el caso de las encuestas que tienen como unidad de observación a los hogares, de cuyo comportamiento económico se pueden inferir producciones departamentales, por ejemplo, los censos de población y vivienda.
- **Indicadores.** Conforman la mayor parte de la información y están dirigidos a cuantificar la respectiva producción departamental para cada uno de los productos de la nomenclatura y aquellos que, a pesar de no referirse a la producción específica, están estrechamente relacionados con su comportamiento económico. Por ejemplo, el parque automotor sirve de base para la distribución de la producción de servicios de reparación de automóviles, los metros cuadrados construidos o licenciados sirven para la regionalización de la producción minera de arenas, piedra y demás productos con destino a la construcción, entre otros.

La solicitud de información se realiza a través de diferentes medios: correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica, fax y correo postal.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 27 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

2.1.2. Nivel de detalle para la recolección de información.

Para realizar sus estimaciones, las cuentas departamentales usan en general el nivel más desagregado de la nomenclatura, 6 dígitos de cuentas nacionales, por producto.

A fin de determinar la estructura departamental de distribución de la producción por producto, se utilizan las dos clases de nomenclaturas definidas en las Cuentas nacionales: la de productos y la de ramas de actividad. La nomenclatura de productos se organiza en tres niveles: clase, grupo y división; la de ramas de actividad, que hace referencia a un proceso de producción, se define a nivel de división.

A continuación, se da un ejemplo de cómo se organiza la nomenclatura de productos:

| | |
|----------|-------------------------------|
| División | 02: Otros productos agrícolas |
| Grupo | 0201Cereales |
| Clase | 020101Trigo |
| | 020102 Maíz |
| | 020103 Arroz con cáscara |
| | 020104 Cebada |
| | 020199 Sorgo, centeno. |

Las cuentas departamentales base 2005 se elaboran en general a nivel de Clase de productos (369).

2.1.3. Análisis de consistencia de la información.


Para el análisis de la información recolectada, cada investigador realiza la confrontación y homologación de los datos obtenidos en las diferentes fuentes, teniendo en cuenta que estos sean consistentes con los niveles históricos para cada Departamento. La información debe ser continua en cuanto a periodicidad, nivel y unidad de medida y confiable, haciendo referencia al comportamiento real del producto, en búsqueda de explicaciones que justifiquen su dinámica estructural en cada Departamento.

2.1.4. Cálculo de indicadores por producto y Departamento

En el proceso de estructuración de las cuentas departamentales, algunas fuentes suministran directamente el indicador de distribución de la producción departamental para el producto estudiado, es la situación más conveniente, por ejemplo: las estadísticas agropecuarias suministran las cantidades en toneladas producidas por producto agrícola en cada uno de los departamentos, pero en otros casos hay que realizar una serie de cálculos para elaborar un indicador que permita distribuir la producción. Obtenidos los indicadores definitivos se validan una vez que guarden total coherencia con la serie histórica que se tiene para cada uno y se obtengan las explicaciones para justificar una dinámica anormal.

2.1.5. Determinación de la estructura de distribución por producto y Departamento.

El propósito de las cuentas departamentales consiste en elaborar una estructura de distribución departamental para cada uno de los productos de la nomenclatura, a pesar de la ausencia de estadísticas para cada uno de ellos y sin la cobertura geográfica requerida, razón por la cual se debe hacer uso tanto de indicadores directos como indirectos que permitan hallar la composición de la producción departamental.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 28 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Los indicadores calculados en la etapa anterior permiten determinar la distribución porcentual de la producción para cada Departamento de acuerdo con su vocación productiva y su desarrollo económico.

A las estructuras encontradas a nivel de producto se aplican los niveles de producción establecidos en las cuentas nacionales anuales, para los mismos productos, en los equilibrios oferta-utilización a precios corrientes y constantes, lo que permite asignar niveles de producción para cada uno de los departamentos en coherencia con los agregados de las cuentas anuales. Estas estructuras quedan homologadas en términos monetarios, que corresponden a la unidad de medida de la contabilidad nacional.

2.1.6. Consolidar producción a nivel de rama de actividad.


Una vez halladas las estructuras de distribución regional de los productos, tanto a precios corrientes como constantes del año anterior, se procede a la consolidación o agrupación a 4 y 2 dígitos de la nomenclatura, y se aplican las estructuras que se han hallado a las ramas de actividad económica que producen estos productos de manera principal. Esto es el método general pero existen ciertas excepciones, como en el caso de la industria manufacturera. Esta consolidación de la producción a nivel de rama de actividad se convierte en el punto central del trabajo, pues de la calidad de ésta dependen los resultados y la coherencia con la realidad económica departamental; además, permite relacionar comportamientos con otras variables que se encuentran estrechamente vinculadas con la producción como el valor agregado, la remuneración, etc.

2.1.7. Distribución del Valor Agregado (VA) y cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) por Departamento.

Con la definición de estructuras a nivel de rama de actividad de la producción, se distribuyen los valores agregados calculados en las cuentas anuales, es decir que se le asigna tanto valor agregado a un departamento como su nivel de producción, postulado que no toma en consideración las relaciones insumo-producto en cada región, ni la evolución de sus precios relativos, pues considerarlos equivaldría a elaborar cuentas descentralizadas con implicaciones en los volúmenes de información a recolectar y los costos asociados a toda esa investigación, técnica simplificada muy útil que suministra una buena representación de la estructura, participación y evolución de las economías departamentales, metodología sometida por años al análisis y rigor de los ejercicios descentralizados. Asignados los valores agregados por rama de actividad, se procede a adicionar los impuestos netos de subvenciones sobre los productos a nivel de cada departamento, de acuerdo con una estructura elaborada para tal fin, en función del tamaño de sus economías y así calcular el PIB departamental, con base en la siguiente fórmula:

$$PIB = \sum VA \text{ valores agregados} + \text{impuestos menos subvenciones sobre los productos}$$

Esto corresponde a la parte final del proceso, puesto que aquí se calcula el aporte departamental, en términos de valor agregado por rama de actividad y PIB, a la economía del país; la importancia relativa de cada departamento, al hallar su participación dentro del conjunto de las economías regionales y determinar su crecimiento real, a fin de observar las evoluciones en el tiempo, con el

| | | | |
|--|--|---|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 29 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

propósito de proporcionar elementos de análisis a los entes nacionales y territoriales para formulación de política y planeación económica.

Las cuentas departamentales a precios constantes del año 2005 por encadenamiento se deben calcular a partir de los resultados de los valores a precios corrientes y a precios constantes del año anterior, incorporando en esta base la recomendación internacional acerca de usar el método encadenado, que difiere sustancialmente de la forma como se hizo en las bases anteriores. Este método se adoptó por las bondades que aporta el ir actualizando las estructuras económicas. Una de las características de este método es su “no aditividad” y cualquier agregación o consolidación que se quiera realizar a precios constantes de 2005 debe ser objeto de este mismo método.

Estos cálculos van acompañados de un análisis de consistencia por Departamento y con la economía en general, para poder observar la coherencia macroeconómica histórica en cada uno de ellos, aprobar si las variaciones y participaciones se encuentran en los rangos normales y no presentan saltos atípicos que no se puedan justificar, teniendo como referencia el desarrollo sectorial de la economía en su conjunto.

Otro indicador que se calcula es el PIB *per cápita* departamental, tanto a precios corrientes como constantes por encadenamiento, utilizando para tal efecto las proyecciones de población departamental de la Dirección de Censos y Demografía del DANE. Este indicador se utiliza para observar el crecimiento económico medio por habitante, y su cálculo es:


$$PIB \text{ per cápita} = PIB \text{ departamental} / Población \text{ total departamental}$$

2.1.8. Elaboración de cuadros de salida.

En esta etapa del proceso de investigación se construyen los cuadros de salida, utilizando la herramienta de hojas de cálculo Excel, los cuadros de salida diseñados y publicados son aproximadamente 360. Se elaboran cuadros con información sobre:

- PIB total y por habitante
- PIB por departamento
- PIB por ramas de actividad

Para consulta, sobre la nueva base 2005, se ha incorporado una herramienta dinámica geo-referenciada departamental, que permite acceder directamente al departamento que se requiera consultar. Adicionalmente, se presentan cuadros en serie histórica que permiten tener una visión completa de los resultados.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 30 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

3. METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y DEL VALOR AGREGADO

A continuación se presenta la metodología y las fuentes de información utilizadas en la departamentalización de las Cuentas nacionales.

Se partió de los datos de las cuentas nacionales anuales: balances oferta-utilización de los productos a 6 dígitos de la nomenclatura de Cuentas Nacionales, matrices de producción presentando la producción por productos a 6 dígitos según las ramas de actividad a 2 dígitos, cuentas de producción de las actividades a 2 dígitos, tanto a precios corrientes como a precios constantes de 2005 por encadenamiento

La metodología general que se siguió fue de buscar indicadores para distribuir la producción de los productos por Departamento. Partiendo de la producción por productos por Departamento, y la matriz de producción de las Cuentas nacionales, se pudo establecer la producción por ramas de actividad por Departamento; aplicando las mismas estructuras de las cuentas de producción de las actividades establecidas a nivel nacional, se pudo obtener el valor agregado a nivel departamental. La única excepción a este procedimiento se da en la industria manufacturera, ya que la EAM provee directamente información a nivel departamental, tanto para producción de productos como producción de las ramas de actividad.

(Véase Anexo B. Cuadro de especificaciones para la construcción de indicadores – Cuentas departamentales)

3.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA (01-05)


Abarca la explotación de recursos naturales vegetales y animales. Comprende las actividades de cultivo, cría de animales, explotación (aprovechamiento) de madera, cosecha de plantas, cuidado de animales y captura de los mismos en su hábitat natural.

Está conformada por las siguientes ramas de actividad de la nomenclatura de actividades de las Cuentas Nacionales:

- 01 Cultivo de café
- 02 Cultivo de otros productos agrícolas
- 03 Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias
- 04 Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas
- 05 Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca

3.1.1. Cultivo de Café– 01.

Hace referencia al cultivo de café agrícola, incluyendo la labor de beneficio es decirse parar el grano de la cereza y el secado, ya que estas actividades se desarrollan en finca, antes de llegar al mercado primario. El indicador utilizado para la distribución regional es la producción de café en volumen, información suministrada por la Federación Nacional de Cafeteros, la cual produce datos anuales a nivel departamental.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 31 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

3.1.2. Cultivo de otros productos agrícolas– 02.

Se refiere al cultivo de los siguientes grupos de productos:


- 0201 Cereales.
- 0202 Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas.
- 0203 Frutas y nueces (frescas).
- 0204 Semillas y frutos oleaginosos.
- 0205 Plantas vivas; flores y capullos cortados, semillas de flores y frutos; semillas de vegetales.
- 0206 Otras plantas bebestibles y especias.
- 0207 Productos de tabaco sin elaborar.
- 0208 Caña de azúcar.
- 0209 Materiales vegetales en bruto n.c.p.
- 0210 Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos.
- 0211 Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola.

La actividad se reparte por departamento de la misma manera que la producción de sus productos característicos.

La Oficina de Información y Estadística del MADR se constituye en la principal fuente. Proporciona la producción por departamento, de cada uno de los productos (a 6 dígitos) pertenecientes a los grupos relacionados.

Sin embargo, para algunos productos, se utilizan fuentes de información diferentes. Es el caso de los siguientes productos:

- Para los árboles frutales, el Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (ENA) del MADR; se toma el número de árboles cultivados o sembrados por Departamento.
- Para los servicios relacionados con la agricultura del grupo 0211 "Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola", se distribuyen por Departamento, con base en la información de áreas sembradas en los cultivos de caña de azúcar, banano de exportación, banano de consumo interno, plátano y palma africana, reportadas por el MADR (productos 021101, 021102, y 021103); para el producto 021104 "Fumigación aérea", el comportamiento de las hectáreas cultivadas en arroz (riego, secano mecanizado, secano manual), algodón, banano de exportación y maíz tecnificado; para el producto 021105, "desmote de algodón", el comportamiento de la producción del producto 020901 "Algodón desmotado". Con estos productos, se evoluciona la distribución del total del grupo.
- Para las plantas utilizadas en perfumería y farmacia (hoja de coca, amapola y marihuana) es necesario anotar que esta producción no se calcula en las cuentas departamentales, pues está involucrada en el enclave, el cual es creado artificialmente para registrar por separado, de la economía nacional, todas las actividades productivas del narcotráfico y esta investigación no tiene indicadores para ser departamentalizados.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 32 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

3.1.3 PRODUCCIÓN PECUARIA Y CAZA INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES VETERINARIAS - 03

La producción sectorial está definida como la cría y levante de ganado vacuno, ovino, caprino, caballar, mular y otras producciones menores, como; aves de corral, apicultura, cunicultura; incluye la obtención de los productos tales como la leche cruda, la lana, los huevos, la cera, etc.

En este caso también, la producción de la actividad es equivalente a la producción de sus productos característicos. Por consiguiente, el cálculo se elabora por producto, para lo cual se establece la producción por Departamento.

Comprende los siguientes grupos de productos:

- 0301 Ganado bovino y subproductos
- 0302 Aves de corral y subproductos
- 0303 Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales

3.1.3.1 Ganado bovino y subproductos – 0301.

Este grupo se subdivide en los siguientes productos:


- 030101 Ganado bovino
- 030102 Leche sin elaborar

- Ganado bovino (vacuno):

En Cuentas Nacionales, la producción bovina se calcula a partir de la extracción total (determinada por el degüello y la exportación), más los cambios netos en los niveles poblacionales.

Este método no se puede implementar directamente a nivel departamental por varias razones:

- El degüello realizado en un departamento no corresponde necesariamente a animales que se han criado en este mismo departamento: esto se evidencia claramente en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá D.C., regiones que son importadoras netas (de otros departamentos) de ganado para sacrificio;
- Adicionalmente, existen movimientos continuos de la población ganadera entre los departamentos, ocasionados por las condiciones climáticas y económicas, así como la especialización (ganado de cría o de levante) y la proximidad a los mercados.
- Por consiguiente, se decidió distribuir la producción según la población ganadera departamental expresada en términos de Unidades de Gran Ganado (UGG), según estadísticas provistas por la ENA y en estudios realizados por la Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas de la Universidad de los Andes – (CEGA), que permitieron dinamizar la estructura de distribución de la producción de ganado vacuno.

| | | | |
|--|--|---|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 33 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

La UGG es la unidad de medida utilizada para los ganados bovinos, cuyas equivalencias se determinan de acuerdo con los siguientes rangos de edad y peso.

Tabla 2. Equivalencias, por edad, peso y sexo, según rangos de edad, en meses, de los bovinos

| Rangos de edad (Meses) | Equivalencia edad | Equivalencia Adulto/Edad | Equivalencia en peso Adulto/ Sexo | |
|------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | | | Adulto hembra | Adulto macho |
| 0 -12 meses | Terneros | 4 terneros = 1 adulto | | |
| 12 – 24 meses | Novillos | 2 novillos =1 adulto | 370 kg | 420 kg |
| > 24 meses | Adultos | 1 adulto = 1 adulto | | |

Fuente; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales


- La leche sin elaborar:

La Asociación Nacional de Productores de Leche (ANALAC) determina los porcentajes de participación, por región, de la producción de leche, que a su vez se distribuye por departamento. Entre tanto, el MADR reporta en el Anuario Estadístico la información sobre la producción anual de leche. Este total nacional se distribuye por departamento con los porcentajes de participación facilitados por ANALAC.

Tabla 3. Participación porcentual de la producción de leche, según regiones y departamentos.

| Región | Participación % | Región | Participación % |
|------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| Región atlántica | 37,0 | Región occidental | 1900% |
| Atlántico | 7,0 | Antioquia | 10,0 |
| Bolívar | 6,0 | Caldas | 1,7 |
| Cesar | 5,0 | Quindío | 3,1 |
| Córdoba | 7,0 | Risaralda | 2,23 |
| Guajira | 1,0 | Huila | 1,0 |
| Magdalena | 6,0 | Tolima | 1,0 |
| Sucre | 3,0 | | |
| Norte de S/der | 2,0 | | |
| Región central | 35,0 | Región pacífica | 9,0 |
| Boyacá | 17,0 | Putumayo | 0,5 |
| Cundinamarca | 18,0 | Cauca | 1,5 |
| | | Nariño | 5,5 |
| | | Valle del Cauca y Cauca | 1,5 |

Fuente: Asociación Nacional de Productores de Leche (ANALAC), 2005.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 34 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

3.1.3.2. Aves de corral– 0302.

Comprende pollos, gallinas, patos y pavos, huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados. Esta información es suministrada por la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI).

3.1.3.3. Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales– 0303.

Comprende el ganado ovino, caprino equino, porcino, asnal y mular: igual que la anterior clase, se utiliza la distribución poblacional determinada en la ENA, generando una distribución en términos de UGG, a excepción del ganado porcino que cuenta con una fuente de información diferente.

- **Ganado porcino:** Se toma el censo porcino de la Asociación Colombiana de Porcicultores y se estima el ganado mayor a seis meses (Ver tabla 4)
- **Otro ganado:** Conformado por equinos, asnal, mular, ovinos y caprinos, de igual forma se calcula por el peso según sexo (hembras y machos).(Ver tabla 4)

Tabla 4.Peso del ganado menor, por sexo, según especiesKilos

| Especies | Hembras | Machos |
|----------|---------|--------|
| Porcino | 70 | 75 |
| Ovinos | 100 | 120 |
| Caprinos | 100 | 120 |
| Equinos | 240 | 280 |
| Asnal | 240 | 280 |
| Mular | 240 | 280 |


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

3.1.3.4. Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no.

- **Otros animales de criadero y capturados:** corresponde a “conejos y cuyes”. El dato de producción es suministrado por la ENA – CCI – MADR. De igual forma se hace la conversión del peso de los conejos y cuyes así:

$$\begin{aligned}
 - \text{Conejos} &= \text{Total peso (Hembras + Machos)} * 2,05\text{kilos} \\
 - \text{Cuyes} &= \text{Total peso (Hembras + Machos)} * 1,30\text{kilos}
 \end{aligned}$$

- **Subproductos de origen animal:** corresponde a pelos, lana, seda, otros huevos, semen, cera, miel, ancas de rana, etc.; esta información se obtiene de la estadística básica de equinos (030302), una vez hechas las conversiones del peso; los datos sobre semen de bovino, se obtienen de la estadística básica de los bovinos (030101) machos en el rango de 12 – 24 meses y mayores de 24 meses, una vez hechas las conversiones del peso. Para los

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 35 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

productos como capullos, miel natural, caracoles y otros productos, el cálculo se realiza a partir de mediciones indirectas.

- Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales: El indicador de distribuciones el número de egresados en veterinaria y carreras relacionadas, en instituciones públicas y privadas por departamento.

A partir de estas producciones distribuidas por productos y por Departamento, se distribuye también la producción de la actividad correspondiente.

3.1.4. SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES CONEXAS – 04

Esta actividad se define como “la explotación de madera en pie; plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestales. Comprende las labores de corte, transporte menor, apeo y troceo, generalmente en forma manual, con hacha, machete o motosierra; el transporte del sitio de corte al patio o botalón donde se descortezza y troza, para luego ser llevada, por vía fluvial o terrestre, a los aserraderos”.

A esta actividad, corresponden los siguientes productos característicos:


- 040001 Troncos de madera
- 040002 Leña
- 040003 Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.)
- 040004 Bosques plantados con fines protectores
- 040005 Servicios relacionados con la silvicultura

- **Troncos de madera:** comprende todos los terrenos cubiertos con arbolado natural o plantado que forma parte de la explotación y que tiene como finalidad principal producir leña, madera o protección ambiental. La información se obtiene directamente de la ENA, por Departamento y para el año de referencia.

- **Leña;** Se calcula por departamento (tomado del censo 2005 - resumen nacional/Resto de la población -), teniendo en cuenta el número de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar. Adicionalmente, del Boletín de la UPME en el Balance Minero Energético Nacional, se toma la producción nacional de leña (Miles de toneladas), que se distribuye por departamento entre la población “resto” (población residente fuera de los centros poblados).

- **Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.):** se toma el total nacional de la cuenta de stock del bosque plantado con fines comerciales (suministrado por el MADR) y área de producción y rendimientos de caucho natural (CONIF,-MADR. Perspectivas económicas para el cultivo del caucho), y se procede a distribuir esta producción por departamento.

Por metodología se debe asignar 75% de la producción para bosques comerciales y 25% para la producción de caucho natural.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 36 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Bosques plantados con fines protectores:** son plantaciones de carácter protector únicamente, aunque podrán ser objeto de aprovechamiento maderable mediante sistemas que garanticen la conservación de la cobertura arbórea suficiente para brindar los servicios ambientales a que están destinadas. Para tal efecto, el Plan de Establecimiento y Manejo Forestal deberá determinar el sistema de corta, extracción y cosecha aplicable. El indicador utilizado es la Producción forestal-programado y alcanzado (Hectáreas), suministrado por el Sistema de Información del Gobierno (SIGOB) (Gestión y seguimiento a las metas del Gobierno.), Bosques con fines protectores, específicamente la columna “meta cuatrienio”, por departamento.

-**Servicios relacionados con la silvicultura:** Se define de acuerdo con el comportamiento de la suma de las producciones de los cuatro productos característicos de la rama 04.

3.1.5 PESCA, PRODUCCIÓN DE PECES EN CRIADEROS Y GRANJAS PISCÍCOLAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESCA -05

La producción de la rama comprende la captura de peces, mariscos, perlas y otras especies, tanto en aguas marítimas como interiores. También incluye la explotación de criaderos de peces, de ostras, etc.

Los productos característicos incluyen los siguientes grupos:

- 0501 Peces vivos y pescados frescos o refrigerados
- 0502 Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos
- 0503 Servicios relacionados con la pesca


-**Peces vivos y pescados frescos o refrigerados:** Lo conforman los peces de aguas marítimas y peces de agua dulce. La extracción pesquera de aguas marítimas resulta de sumar la producción pesquera artesanal e industrial de los océanos Atlántico y Pacífico que a su vez están conformados por los siguientes departamentos:

- Para el océano Pacífico: Valle, Nariño y Choco (Buenaventura, Tumaco y Bahía solano.
- Para el océano Atlántico: Bolívar, San Andrés y Magdalena,

Y para los peces de agua dulce, el indicador es la producción pesquera de aguas continentales a nivel departamental, que resulta de la suma de las producciones pesqueras de las cuencas hidrográficas (Magdalena, Amazonas, Orinoco, Atrato y Sinú), junto con la producción acuícola departamental.

La fuente de información para estos productos es el CCI- Boletín Estadístico pesca

- **Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos:** Se toma la información de crustáceos y moluscos, resulta de sumar la producción pesquera artesanal e industrial tanto de los océanos Atlántico y Pacífico (Toneladas).

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 37 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Servicios relacionados con la pesca:** Se toma la producción por departamento del producto 050101 "Peces de aguas marítimas"; por ser el producto que mayor consume servicios relacionados con la pesca.

3.2 MINERÍA: 06 – 09

La distribución de la producción y del valor agregado de la minería se establece a partir de la distribución por departamento de la producción de los productos correspondientes.

3.2.1 CARBÓN MINERAL- 06

Comprende los siguientes productos:

- 060001 Carbón térmico
- 060003 Servicios relacionados con la producción de carbón mineral

- **Carbón térmico:** La producción nacional del carbón de tajo o a cielo abierto y el carbón de socavón coquizable o metalúrgico, se distribuye a partir de la información de producción en toneladas por Departamento suministrada por la UPME.

- **Servicios relacionados con la producción mineral,** se obtienen a partir de la evolución de la producción por departamento del producto 060001.

3.2.2 PETRÓLEO CRUDO, GAS NATURAL Y MINERALES DE URANIO Y TORIO- 07

Comprende los siguientes productos:


- 070001 Petróleo crudo.
- 070002 Gas natural.
- 070003 Servicios relacionados con la extracción del petróleo y gas natural, excepto los de prospección.

El petróleo crudo y gas natural se desagregan regionalmente con los volúmenes de producción en miles de barriles y miles de pies cúbicos, respectivamente, por Departamento, suministrados por la subdirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas. La distribución departamental de los servicios relacionados con la extracción de los productos mineros en cuestión, se realiza con la estructura en valor de las actividades de petróleo y gas natural.

3.2.3 MINERALES METÁLICOS - 08

Comprende los siguientes grupos:

- 0801 Minerales comunes
- 0802 Minerales de metales preciosos.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 38 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Minerales comunes:** Está conformado por los siguientes productos: hierro, cobre y níquel. La producción de hierro, cobre y níquel, por Departamento, tiene como indicador las toneladas, y se obtiene de la información reportada por el Boletín Estadístico de la UPME.

- **Minerales metálicos preciosos:** La producción departamental de oro, plata y platino en miles de gramos, se obtiene del Boletín Estadístico de la UPME.

3.2.4. MINERALES NO METÁLICOS. - 09

Comprende los siguientes grupos:

- 0901 Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción
- 0902 Evaporitas
- 0903 Minerales no metálicos para usos industriales.
- 0904 Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas

- **Rocas y materiales para la construcción:** La producción departamental de mármol en toneladas, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, permitió obtener la estructura para distribuir el nivel de producción nacional. Al no existir información para la producción nacional de arena de peña, de arena de río y rocas para construcción, se aplica la estructura consolidada, por departamento, de la producción de construcción de edificios, trabajos y obras de ingeniería civil.


- **Evaporitas:** Las cifras de la producción departamental de sal terrestre y sal marina en toneladas, es suministrada por IFI Concesión Salinas (2003-2008); INGEOMINAS (2008-2011); y el Servicio Geológico Colombiano (2012 en adelante), y permite desagregar por departamento el nivel de producción nacional.

- **Minerales no metálicos para usos industriales:** La, UPME suministra la producción departamental, en toneladas, de arcilla común, caolín, arcillas y bentonita, arenas y gravas silíceas, betún y asfaltos, caliza, minerales para la fabricación de abonos y productos químicos y otros. A partir de esta información, se obtienen las estructuras necesarias para distribuir departamentalmente la producción nacional.

- **Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas:** La producción nacional de esmeraldas en quilates, es distribuida departamentalmente por la UPME.


3.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA 10 – 37

En la nueva nomenclatura de Cuentas nacionales: La industria comprende las siguientes ramas de actividad

| | | |
|---|---|---|
|  DANE <small>Para tomar decisiones</small> | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 39 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 10 Producción, transformación y conservación de carne y pescado
- 11 Elaboración de aceites y grasas animales y vegetales
- 12 Elaboración de productos lácteos
- 13 Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales; elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuucz y productos farináceos similares
- 14 Elaboración de productos de café
- 15 Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches
- 16 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- 17 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- 18 Elaboración de bebidas
- 19 Fabricación de productos de tabaco
- 20 Preparación e hilatura de fibras textiles; Tejadura de productos textiles; acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción
- 21 Fabricación de otros productos textiles
- 22 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo; fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles
- 23 Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería
- 24 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería
- 25 Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
- 26 Actividades de edición e impresión
- 27 Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
- 28 Fabricación de sustancias y productos químicos
- 29 Fabricación de productos de caucho y de plástico
- 30 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 31 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- 32 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
- 33 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
- 34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- 35 Fabricación de muebles
- 36 Industrias manufactureras n.c.p.
- 37 Reciclaje

La información principal sobre la industria manufacturera proviene de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), encuesta aplicada a todos los establecimientos industriales ubicados en toda la geografía nacional con 10 o más empleados. Esta encuesta provee información por actividad CIIU-3 a

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 40 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

4 dígitos, así como por productos CPC a 8 dígitos, información clasificada también por Departamento., Con esta información es posible establecer cuentas de producción completas de las actividades conforme con los principios de Cuentas Nacionales.

Es necesario sin embargo tener en cuenta que los datos correspondientes a la industria manufacturera de las Cuentas Nacionales no coinciden totalmente con los datos de la EAM, y por consiguiente, es necesario llevar a las cuentas departamentales los mismos ajustes como aquellos aplicados a las cuentas anuales. Se trata de los siguientes: complementación de la cobertura de los datos anuales (falta a la cobertura teórica de la EAM, en ciertos casos, utilización de información alternativa), reclasificación de establecimientos entre las ramas de actividad, revisión de los niveles de producción y de los consumos intermedios, estimación de los establecimientos con menos de 10 empleados.

Para los ajustes llevados directamente sobre los datos de establecimientos incluidos en la EAM, su regionalización no presenta dificultad ya que los establecimientos están geo-referenciados.

Otros ajustes tienen que ver con sub-registros identificados de ciertas actividades: es el caso por ejemplo de las ramas “10 -Producción, transformación y conservación de carne y pescado” y “13 -Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales; elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares “.La rama 10 se ajusta con la investigación de sacrificio de ganado realizada por la ENA y la rama 13 se ajusta con la estructura departamental del consumo de pan que se obtiene a partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos.


Otros ajustes tienen que ver con establecimientos pertenecientes a la cobertura de la EAM pero omitidos en la encuesta: el ajuste realizado en las Cuentas Nacionales anuales se reparten regionalmente por actividad.

Finalmente, deben realizarse ajustes para tomar en cuenta la pequeña industria, por fuera del alcance de la EAM .En este caso, se toma como indicador de repartición el empleo declarado en el Censo Económico de 2005 en establecimientos de menos de 10 empleados.

Por efectos de reserva estadística en ciertos departamentos así como la falta de representatividad estadística de ciertas actividades, los resultados de la industria manufacturera se presentan agregados a dos grandes grupos de actividades industriales: “Alimentos, bebidas y tabaco” (10-19) y “Resto de la industria” (20 a la 37).

3.4. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA- 38-39-40

- **Sector energético – 38:** Comprende la generación (GWH), transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, industriales y comerciales. Se reparte por departamento a partir de la información de generación de energía y de demanda de consumidores domésticos, industriales y comerciales, información suministrada por XM medido en GWH.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 41 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **Gas domiciliario – 39:** El indicador de repartición departamental es el consumo residencial y no residencial medido en m³. Esta información se obtiene de la Superintendencia de Servicios Públicos (SUI). El consumo residencial corresponde a los hogares y el no residencial es el consumo comercial, industrial y vehicular.
- **Agua – 40:** La información estadística se obtiene de la información reportada por el Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP (Contaduría General de la Nación), SUI (Superintendencia de Servicios Públicos) y SISEP; El indicador de repartición son los ingresos por concepto de acueducto, por departamento.

3.5. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES; ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON OPERARIO - 41

Comprende la actividad del desmonte, descapote, el replanteo, la excavación y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones; adicionalmente, se incluyen las actividades corrientes y algunas actividades especiales de empresas de construcción de edificaciones para diferentes usos, independientemente del tipo de materiales que utilicen. Se incorporan también la producción de obras nuevas, las ampliaciones y reformas, así como la producción de edificaciones prefabricadas y la construcción de obras de índole temporal.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrato.


Incluye los siguientes productos característicos:

- 4101 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales
- 4102 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales
- 4103 Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones
- 4104 Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones

En este caso, como en la mayoría de los otros, la repartición de la producción de la actividad se determina por la repartición geográfica de los productos característicos.

La producción de edificaciones residenciales y no residenciales sedes agrega por departamento, con base en dos estimativos complementarios; el número de metros cuadrados construidos para las quince áreas metropolitanas que investiga el Censo de la Construcción del DANE, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Bogotá; y para el resto del territorio económico, se toma el número de metros cuadrados aprobados según licencias de construcción del DANE, estas dos fuentes se combinan para repartir la producción nacional de los productos 4101 y 4102.

Para el producto 4103 se utiliza como indicador las estructuras obtenidas en los productos 4101 y 4102.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 42 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Los servicios de arrendamiento de equipo con operario se calculan con base en la información de empleo proveniente del censo económico del año 2005.


3.6. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL– 42

Comprende la actividad de los contratistas generales y especializados dedicados, principalmente a la construcción, reforma y reparación de carreteras, calles y puentes, viaductos, alcantarillados y conducciones de agua, gas y electricidad, superestructuras de ferrocarriles, puertos, canales, muelles, aeropuertos y zonas de estacionamiento; presas, obras de drenaje, de riego; instalaciones hidráulicas y centrales hidroeléctricas; oleoductos y gasoductos; campos deportivos; sistemas de comunicación, como líneas telefónicas y telegráficas; se incluyen las empresas que se dedican principalmente a prestar servicios para la explotación de minas, tales como preparación del terreno y realización de construcciones en él, y perforación de pozos de petróleo y de gas natural, por contrato o con base de honorarios; actividades tales como instalaciones de plomería, calefacción y acondicionamiento de aire; colocación de ladrillos, baldosas, labrado de mármol y piedra; carpintería, pintura y decoración; instalaciones eléctricas; montaje e instalación de partes prefabricadas de puentes, tanques de agua, vías férreas y caminos elevados y sistemas de ascensores y escaleras móviles, etc..

En cuentas nacionales, esta actividad se desagrega en los siguientes productos: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos, vías férreas, pistas de aterrizaje, vías de agua, puertos, represas y otras obras portuarias, tuberías para el transporte a larga distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables), tuberías y cables urbanos, obras urbanas auxiliares, construcciones para la minería, y otras obras de ingeniería; servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles.

La producción de construcción civil, se distribuye por Departamento con base en la localización de las obras. Para ello, se tomaron los estados financieros y la ejecución de obras.

Para este trabajo, se partió de las cifras anuales de Cuentas Nacionales, se identificaron las entidades ejecutoras más importantes como son: El Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil [DAAC], Instituto Nacional de Vías [INVIAS], Fondo Vial Nacional, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos [IDEAM], Fondo de Inmuebles Nacionales, DNP, Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá [CAR], Fondo Nacional del Café, Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Fondo de Inversión para el Desarrollo de Regional, [CORPES] de la Costa atlántica. El siguiente paso consistió en establecer la construcción por departamento. Para ello, se tomaron los estados financieros y la ejecución de obras. En algunos casos se presentan dificultades para las construcciones adelantadas por entidades del gobierno central y por empresas públicas del orden nacional (Empresa Colombiana de Petróleos [ECOPETROL], Interconexión Eléctrica S.A. [ISA], Empresa Nacional de Telecomunicaciones [TELECOM]). Para ellas, la construcción se asignó a partir de indicadores, tales como los kilómetros de construcción construidos por secciones del país.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 43 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Producto del desarrollo de los sistemas de información de cuentas nacionales, actualmente el sector de administración pública, dispone de información de obras civiles por finalidad, actividad y departamento. Además se investigan los estados financieros para las empresas más representativas.

3.7. COMERCIO - 43

En la contabilidad nacional, el producto “comercio” se ha definido como la suma de los márgenes comerciales generados por los establecimientos dedicados a la reventa en el estado de productos adquiridos. En cuentas nacionales, esta producción se mide a través de un análisis de oferta y demanda, en el cual se han establecido márgenes comerciales por grupo de bienes, según el uso de los mismos. Emplear una metodología similar en los departamentos no es posible, debido a que no existen cuentas de oferta y demanda a este nivel.

Por lo anterior, se diseñó una metodología que permitiera conocer la actividad comercial a nivel departamental. Se utilizó la estructura del empleo departamental para comercio obtenida del Censo económico del 2005 y se conjugó con una productividad obtenida de la investigación del DANE de la Encuesta de Comercio para las diferentes escalas de personal. Lo anterior se desagregó para el comercio al por mayor y al por menor a fin de obtener una sola estructura por Departamento para la actividad comercio.

3.8. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS- 44

Comprende el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores, incluso su lavado, lustrado, etc., y la reparación de efectos personales y enseres domésticos no relacionada con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. Corresponde a los siguientes productos característicos:


- 4401 Servicios de reparación de vehículos automotores
- 4402 Servicios de reparación de artículos personales y domésticos

Para la regionalización de los servicios de reparación de vehículos automotores, se utiliza como indicador el parque automotor por departamento, información suministrada por el Ministerio de Transporte, Dirección General de Transporte Automotor, correspondiente tanto al servicio público como al particular, en los diferentes tipos de vehículos: bus, buseta, campero, microbús y automóvil.

Para los servicios de reparación de artículos personales y enseres domésticos, se utiliza como indicador las proyecciones de población. Se supone implícitamente que el gasto de los hogares y de la población en general, por concepto de reparación de artículos personales y domésticos, es proporcional a la población urbana (cabecera), la que registra niveles de ingreso que les permite poseer enseres domésticos que posteriormente son susceptibles de ser reparados.

3.9. HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES- 45

Este sector comprende el suministro, a cambio de una retribución, de alojamiento u hospedaje no permanente y de instalaciones o lugares para acampar, tanto al público en general como

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 44 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

exclusivamente a afiliados a una determinada organización, así como los servicios de restaurante que se prestan en combinación con los de alojamiento. Incluye también la actividad de los establecimientos dedicados a la preparación y expendio de comidas para el consumo inmediato, tales como: restaurantes, cafeterías, asaderos, pescaderías, merenderos, salones de onces, puestos de refrigerios, etc.

Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 4501 Servicios de hotelería y alojamientos análogos.
- 4502 Servicios de suministros de comidas y bebidas

Para los servicios hoteleros se utiliza como indicador de distribución los ingresos operacionales por venta de habitaciones, calculados a partir de la información de número de habitaciones, porcentaje de ocupación y tarifa promedio, según categorías, suministradas por la Asociación Hotelera de Colombia (COTELCO) para los departamentos en donde operan sus afiliados.

$$IO = \text{Número habitaciones} \times \text{tarifa promedio} \times \% \text{ ocupación}$$

Para los servicios de suministro de comidas y bebidas, se utilizan los resultados de consumo final de los hogares y los coeficientes de consumo humano obtenidos en el estudio realizado por las cuentas nacionales anuales. La estructura de distribución de estos productos es de acuerdo a las proyecciones de población de cada departamento.

3.10. TRANSPORTE 46-49

Por su naturaleza, el transporte consiste en transportar bienes o personas de un lugar a otro, es una actividad “no fácilmente localizable en una región” según la tipología definida en el parágrafo 1.1.4.

Por consiguiente, para proceder a su regionalización, será necesario aplicar procedimientos de tipo convencional y que pueden dar lugar a discusiones y debates. En particular, los métodos aquí expuestos no son homogéneos. Un área de investigación hacia el futuro incluye revisar los indicadores utilizados.


3.10.1. TRANSPORTE TERRESTRE - 46

Corresponde a los siguientes productos característicos:

- 4601 Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre
- 4602 Servicio de transporte de carga por vías terrestre incluido ferrocarril
- 4603 Servicio de transporte por tuberías

- **Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre - 4601:** El transporte de pasajeros urbano y suburbano, se distribuye por Departamento con la información correspondiente al valor de los pasajes por ciudad, en millones de pesos, información suministrada por la investigación de transporte realizada por la (ETUP) del DANE.

Sin embargo, para el transporte de pasajeros interurbano y el servicio de taxis, el principio de asignación de la producción que se utiliza es la procedencia de la matrícula

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 45 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

de los vehículos de servicio público, sin importar su lugar de operación. Por consiguiente, se utiliza como indicador la información proporcionada por el Ministerio de Transporte relacionada con el parque automotor por departamento y modalidad de servicio público según los tipos de vehículos asociados a este tipo de transporte

- **Servicio de transporte de carga por vía terrestre incluido ferrocarril- 4602:** A diferencia del producto anterior en que la distribución del servicio entre departamentos se basa en el lugar de registro del vehículo, en este caso, el principio de distribución utilizado se basa en el departamento de origen de la mercancía, independientemente de su destino o del valor cobrado por el transporte. El Ministerio de Transporte proporciona los volúmenes en toneladas de la carga transportada de acuerdo con el departamento de origen, estos volúmenes son utilizados como indicador para la distribución departamental.

- **Servicio de transporte por tuberías - 4603:** Como en el caso anterior, el servicio de transporte por tuberías se reparte por Departamento en función del departamento de origen del flujo transportado: Para distribuir a nivel departamental la producción nacional de este servicio, se usa como indicador la información proporcionada por ECOPETROL, referente al volumen movilizado a través de los diferentes tipos de tubería, de acuerdo con el departamento de origen por tramo. A estos volúmenes movilizados corresponden los productos: petróleo crudo (oleoducto), gas natural (gasoducto) y petróleo refinado (poliducto).


3.10.2. TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA- 47

Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 4701 Servicio de transporte marítimo de pasajeros y de carga
- 4702 Servicios de transporte no marítimo de pasajeros y carga

- **Servicio de transporte marítimo de pasajeros y de carga:** A pesar de que la mayoría de los departamentos no cuentan con frontera marítima, por convención, se define el transporte marítimo de carga, como la prestación del servicio para importar y exportar mercancías provenientes de cada departamento. Para ello se toma como indicador el valor de las importaciones y las exportaciones según origen y destino de las mercancías, información proporcionada por el DANE y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); al nivel de producción nacional se aplica la estructura obtenida por departamento.

- **Servicio de transporte no marítimo de pasajeros y de carga:** Se toma como indicador departamental el número de pasajeros y el volumen en toneladas, que salen de los diferentes puertos. La información es proporcionada por la Dirección General de Transporte Fluvial del Ministerio de Transporte.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 46 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

3.10.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA- 48

Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 4801 Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación.
- 4802 Servicio de transporte aéreo de carga

El DAAC proporciona la información correspondiente a este tipo de transporte.

- **Servicio de transporte aéreo de pasajeros:** Se toma como indicador, los pasajeros salidos por aeropuertos y para el transporte aéreo internacional, los pasajeros salidos movilizadas a través de las empresas nacionales, adicionalmente se multiplican por distancias promedio en kilómetros de los vuelos salidos. El indicador son los pasajeros por kilómetros recorridos, información de la Aeronáutica civil.


- **Servicio de transporte aéreo de carga:** Se toma, la información en toneladas movilizadas correspondiente al transporte aéreo nacional regular y no regular; para el transporte internacional de carga, se utiliza la carga transportada por las empresas nacionales, adicionalmente se multiplican por las distancias promedio en kilómetros. El indicador es “toneladas por kilómetros”.

3.10.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES AL TRANSPORTE; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES - 49

Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 4901 Servicios de transporte complementarios**
- 490101 Servicios de almacenamiento y de carga y descarga
 - 490103 Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarril.
 - 490104 Servicios complementarios para transporte por vías de navegación.
 - 490105 Servicios complementarios para transporte por vía aérea.
- 4202 Otros servicios de transportes complementarios y auxiliares**
- 490201 Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupos y guías de turismo.
 - 490202 Otros servicios vinculados al transporte

- **490101 Servicios de almacenamiento y de carga y descarga:** Se toma como indicador los ingresos brutos operacionales de las sociedades portuarias regionales y muelles privados, obtenidos de la Superintendencia General de Puertos. Se agrupan las sociedades portuarias y los muelles de acuerdo con su ubicación departamental. Para Servicios de almacenamiento se distribuyen regionalmente estos servicios, tomando la estructura dada por los productos que principalmente utilizan este servicio: café, aceites y productos de molinería.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 47 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- **490103 Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarriles:** Se toma como indicador el valor de los recaudos por peajes, según el departamento en el que se encuentren ubicados, siendo esta información suministrada por el INVIAS.

- **490104 Servicios complementarios para transporte por vías de navegación:** Para establecer la distribución departamental, se toma como indicador el número de pasajeros que salen de los diferentes puertos, según departamento.

- **490105 Servicios complementarios para transporte por vía aérea:** Se toma como indicador el volumen de ingresos operacionales por aeropuerto suministrados por la Aeronáutica Civil; la estructura departamental se aplicó a la producción nacional de cuentas nacionales.

- **490201 Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo:** Al no existir información para este servicio, el indicador se construye con la suma de los pasajeros nacionales salidos y los pasajeros internacionales salidos de transporte aéreo de las empresas nacionales. Esta información la suministra la Aeronáutica Civil.

- **490299 Otros servicios vinculados al transporte:** Estos servicios comprenden las actividades de servicios en tierra realizadas en campos de navegación, incluye los servicios de despachadores, la organización del transporte, la agrupación y el fraccionamiento de la carga, etc. Para estos servicios se toma como indicador departamental el valor de las importaciones de bienes por departamento de destino, información suministrada por la DIAN.

3.11. CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - 50


Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, teléfono, telégrafo, radio y televisión por cable, servicios de transmisión de datos y otros servicios de telecomunicaciones, como la transmisión de televisión.

Comprende los siguientes grupos de productos:

- 5001 Servicios postales y de correos
- 5002 Servicios de telecomunicaciones.

- **Servicios postales y de correos:** Se consolida la información de los “ingresos departamentales” criterio de origen, suministrados por la Red Postal de Colombia 4-72, y las empresas privadas más representativas: Aerovías Nacionales de Colombia (AVIANCA) y SERVIENTREGA, y se construye la estructura a nivel departamental.

- **Servicios de telecomunicaciones:** Para la telefonía larga distancia nacional e internacional, se utilizan como estructura, los suscritos facturados a nivel departamental, proporcionados por el Sistema Único de Información de servicios públicos(SUI); para la telefonía local, larga distancia y móvil, se toman los ingresos operacionales reportados por la comisión de regulación de comunicaciones. En la telefonía celular, se distribuyen regionalmente los ingresos por concepto de facturación de cada una de las empresas prestadoras de este servicio.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 48 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Para distribuir el servicio de telégrafo, se tomó como indicador la información de los gastos por departamento, obtenidos de la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) realizada por el DANE; los servicios de transmisión de datos se repartieron con base en los ingresos operacionales por venta departamental del servicio, información obtenida de TELECOM; para los servicios de televisión por cable se tomaron los ingresos operacionales por prestación del servicio de televisión por suscripción, información suministrada en el Informe Financiero de la Comisión Nacional de Televisión y para los “Otros servicios de telecomunicaciones”, se aplicó la estructura de la población televidente, en el rango de los 5 a 55 años, obtenida de las proyecciones de población del Censo.

3.12. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, Y SEGUROS -51

En este sector se incluyen las actividades de captación de recursos bajo la forma de depósitos a la vista o a término para su posterior colocación en forma de crédito y la recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras, los planes de distribución del riesgo a corto y largo plazo, las EPS y los planes de pensiones de jubilación distintos de la seguridad social.

Le corresponden los siguientes productos característicos.


- 5101 Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria.
- 5102 Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales).
- 5103 Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías.

Este grupo comprende las instituciones monetarias que reciben depósitos transferibles por cheque, utilizables de otra forma, o disponibles a la vista; las otras instituciones de crédito, tales como las asociaciones de ahorro y crédito, los bancos de fomento industrial, las sociedades de inversión, los comisionistas, agentes y casas de suscripción de valores y futuros de productos; los auxiliares financieros, como el cambio de divisas, las bolsas de valores, las compañías de seguros de toda clase; los agentes y corredores de seguros etc.; las EPS, los fondos privados de pensiones, etc.

La actividad financiera consiste típicamente en emitir pasivos para prestar, es decir que intermedia entre los que tienen un excedente de recursos y los que necesitan recursos, o socializan riesgos individuales (caso de los seguros): en estas actividades, la captación de recursos y su utilización no necesariamente ocurren en la misma región, y ambos aspectos son igualmente importantes y no existen independientemente del otro, es decir, que son típicamente actividades no fácilmente localizables en una región (véase parágrafo 1.1.4)

Por consiguiente, su regionalización tendrá que realizarse por medio de convenciones. En este caso, se tomó como criterio la regionalización de los depósitos (origen de los recursos) o de las pólizas, a pesar del hecho que la producción (caso de los SIFMI en particular), se calcula tanto sobre los activos como sobre los pasivos de las instituciones financieras.

Para la regionalización, se utilizan los siguientes indicadores:

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 49 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- Para las instituciones monetarias y las otras instituciones de crédito, se utiliza la cartera y las captaciones.
- Para los fondos de pensiones, se utilizan las comisiones obtenidas por las empresas administradoras de fondos de pensiones y se distribuyen por departamento con la estructura de la población empleada del censo económico 2005 según clasificación CIU-3 de dicho producto.
- En cuanto a la parte de seguros sociales de afiliación obligatoria se utiliza una estructura basada en el número de afiliados por Departamento a cada uno de los diferentes servicios de salud y riesgos profesionales.
- En los servicios de seguros, se toma como indicador el valor de las primas emitidas por región obtenidas de la información suministrada por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA).
- Para la medición de los servicios auxiliares de intermediación financiera distintos de los seguros y de los fondos de pensiones, se toman de la Superintendencia Financiera, las comisiones de las sociedades fiduciarias, valor que se regionaliza con la estructura por departamento de los ingresos netos por oficina recaudadora de la DIAN según la clasificación CIU-3 de dicha actividad.

3.13. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE VIVIENDA- 52


Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 5201 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados
- 5202 Servicios de compra-venta de edificios y terrenos, otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato.

En cuentas nacionales se considera como producción, el servicio de alojamiento prestado por las viviendas, sean o no habitadas por sus propietarios. La producción se mide partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).

- Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia y prestados a terceros: Para la repartición departamental de los servicios, según el nivel de producción de cuentas nacionales, se utilizó información de proyecciones de población y de vivienda, a nivel departamental, y de los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) reportados en la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) del DANE. La estructura se actualiza con información del stock de vivienda propia y arrendada y el valor del arriendo promedio, información que está disponible a nivel departamental.

- Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales: Para este servicio, los indicadores utilizados son el stock de edificaciones no residenciales, suministrados por

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 50 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

el DANE (bodegas, locales agropecuarios, fábricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales aéreas y ferroviarias, aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc.) y los precios promedio de arrendamiento por tipo de construcción a nivel departamental, que permiten regionalizar el nivel de producción nacional.

- Servicios de compra-venta de edificios y terrenos, otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato: La producción nacional se desagrega por Departamento mediante los pagos realizados por los servicios inmobiliarios a comisión o por contrato, obtenidos en la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) del DANE.


3.14. SERVICIOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTO SERVICIOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS - 53

Le corresponden los siguientes productos característicos:

- 5301 Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos
- 5302 Servicios empresariales n.c.p.

- Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos: Incluye el arrendamiento de maquinaria y equipo a largo plazo, con o sin los servicios de mantenimiento, el alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos tanto a los hogares como a las empresas, el alquiler especializado de artículos de vestuario, como calzado y prendas de vestir, artículos de vidrio y cerámica, utensilios de mesa y cocina, aparatos de uso doméstico y eléctrico, bicicletas, equipo de deportes incluyendo los acuáticos, caballos de montar, instrumentos de música, joyas, material de escenografía y vestuario, periódicos, revistas y libros, discos y cintas para grabaciones de imagen y sonido, los servicios de consultoría y suministro de: equipo informático, programas de informática, procesamiento de datos, preparación y almacenamiento de bases de datos y facilitación de la información almacenada, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, los servicios de investigación y desarrollo experimental en el área de ingeniería, de las ciencias naturales, sociales y las humanidades, los servicios jurídicos, de contabilidad, auditoría y teneduría de libros, asesoramiento tributario, estudio de mercado, encuestas de opinión pública, servicios de consultoría en administración y materia de gestión, servicios de arquitectura, ingeniería y otros servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas, la prestación de servicios de publicidad, obtención y suministro de personal, investigación y seguridad, limpieza de edificios, fotografía y servicios de envase y empaque.

- Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario; efectos personales y enseres domésticos: Se utilizan los datos suministrados por la EAM, en lo relacionado con los gastos en alquiler de maquinaria y equipo; y el Censo

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 51 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Económico año 2005 (según clasificación CIIU3 A.C.); para obtener una estructura departamental final de los servicios de efectos personales y enseres domésticos.


- **Servicios de informática y servicios conexos:** Se utilizan los pagos realizados por las empresas en la compra de activos dedicados al área de la informática, según la EAM.
- **Servicios de investigación y desarrollo:** El indicador a utilizar son los ingresos recibidos por las Universidades a nivel departamental suministrados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- **Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercado; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos.** Para la distribución por departamento de los productos pertenecientes a este subgrupo, se utilizan indicadores como ingresos percibidos por las notarias, personas empleadas (Censo económico), recaudos de los impuestos de renta, timbre, predial y vehículos suministrados por la DIAN y gastos en investigación y mercadeo de las empresas según la EAM y se combinan teniendo como referencia las ponderaciones observadas al nivel más desagregado de producto del año base 2005.
- **Servicios empresariales ncp:** Para regionalizar los productos que integran este subgrupo, se utilizan los gastos que realizan las empresas obtenidos de la EAM y el número de personas empleadas por departamento según Censo económico año 2005, y se combinan teniendo como referencia las ponderaciones observadas al nivel más desagregado de producto del año base 2005.

3.15. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA- 54

Este servicio comprende el desempeño de las distintas actividades administrativas de los gobiernos centrales y locales, incluidas organizaciones, como Fuerzas Armadas y Policía, las dependencias y oficinas legislativas, judiciales y administrativas ordinarias; los departamentos, organismos y oficinas que se dedican a la administración de actividades, tales como los asuntos exteriores, impuestos y finanzas, orden público y seguridad, reunión y análisis de estadísticas y política general, económica, social y comunal, los establecimientos destinados a la instrucción pública, los institutos dedicados principalmente a la investigación básica y general en ciencias biológicas, físicas y sociales.

En contabilidad nacional, los servicios del gobierno se miden a través de sus costos; La estructura de la administración pública se determina a nivel de los subsectores central, local y seguridad social. Para el subsector local, la estructura se determinó de manera directa a través del aplicativo de Cuentas Nacionales (SIGOB), que reporta los valores de los gastos a nivel de cada una de las unidades administrativas (departamentos y municipios) que luego se agregan a nivel departamental.

Las unidades económicas clasificadas dentro del subsector central, no realizan la totalidad de sus actividades en Bogotá, un cierto número de ellas tienen unidades que funcionan a nivel local para las

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 52 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

cuales es posible tener el costo anual de remuneraciones a los asalariados. La estructura de la remuneración a los asalariados permite distribuir el valor agregado por departamento.

De la misma manera, las unidades que pertenecen al subsector de la seguridad social tienen algunas operaciones a nivel local, y se conocen las remuneraciones pagadas, distribuidas departamentalmente con la estructura del número de afiliados por departamento del régimen subsidiado del Ministerio de la Protección Social.

3.16. EDUCACIÓN DE MERCADO - 55

Le corresponden los siguientes productos

- 550001 Servicios de enseñanza preescolar de mercado.
- 550002 Servicios de enseñanza primaria de mercado.
- 550003 Servicios de enseñanza secundaria de mercado.
- 550004 Servicios de enseñanza superior de mercado.
- 550005 Servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado n.c.p.

Incluye la educación de todo tipo, tanto oficial como privada, impartida por instituciones y por profesores particulares; la enseñanza de tiempo completo, parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, y de cualquier nivel y para cualquier profesión; mientras se cobra por alumno unas matrículas cuyo valor cubre aproximadamente los costos de producción.

Se toman como indicadores los alumnos matriculados en cada uno de los niveles de educación (preescolar, primaria, secundaria y media, superior), por departamento y la tarifa básica promedio. La información de los alumnos es suministrada por el Ministerio de Educación Nacional al igual que la tarifa para el año base 2005. Para los años corrientes la tarifa se evoluciona con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Matrículas de educación básica, media y vocacional).


Para los servicios de enseñanza superior, se toma como indicador el número de alumnos matriculados y la tarifa básica promedio para las universidades privadas, información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, la tarifa se evoluciona con el IPC de matrículas (Matrículas de educación superior y no formal)

Con respecto a los servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza, se toma el número de alumnos matriculados en los proyectos educativos ofrecidos por las cajas de compensación familiar discriminada por departamento.

3.17. EDUCACIÓN DE NO MERCADO - 56

Le corresponden los siguientes productos:

- 560001 Servicios de enseñanza preescolar de no mercado.
- 560002 Servicios de enseñanza primaria de no mercado.
- 560003 Servicios de enseñanza secundaria de no mercado.
- 560004 Servicios de enseñanza superior de no mercado.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 53 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- 560005 Servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado n.c.p.

Se toma como indicador el valor de las transferencias asignadas al sector educativo por departamento, las cuales son suministradas por el DNP.

3.18. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD DE MERCADO - 57

Le corresponde un solo producto:

- 5701 Servicios sociales y de salud de mercado.

- **Servicios sociales y de salud de mercado:** Incluye el servicio de salud humana preventiva como curativa, la atención médica, odontológica y quirúrgica, la asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para defenderse por sí solas, el asesoramiento, bienestar, albergue, orientación y otras actividades prestadas a personas y familias en sus hogares.

Para los servicios de salud humana y servicios sociales, se toma como indicador los afiliados al régimen contributivo y subsidiado por Departamento reportado por el Ministerio de la Protección Social y la Base de Datos Única de Afiliados del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA).

3.19. ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS, Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. - 58

A este grupo corresponden los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios.

- 580001 Alcantarillado
- 580002 Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente


- **Alcantarillado:** Al igual que en el caso del agua, la información se obtiene de el CHIP de la Contaduría General de la Nación. La variable de distribución departamental del valor de las Cuentas nacionales corresponde al valor de Ingresos percibidos por departamento.

- **Eliminación de desperdicios:** se aplica la misma estructura que aquella que se determina para el alcantarillado

3.20. ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES N.C.P.; ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS; OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE MERCADO- 59

A esta rama, le corresponden los productos siguientes.

- 590001 Servicios de asociaciones de mercado

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 54 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | |
|--------|--|
| 590002 | Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video |
| 590003 | Servicios de proyección de películas cinematográficas |
| 590004 | Servicios de radio y televisión (producción) |
| 590005 | Servicios artísticos y de promoción y organización de espectáculos. |
| 590006 | Servicios de agencias de noticias |
| 590007 | Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales |
| 590008 | Juegos de azar |
| 590009 | Servicios deportivos |
| 590010 | Otros servicios de entretenimiento y esparcimiento de mercado (circos, parques de atracciones, ferias, puestos deportivos) |
| 590011 | Servicios de lavanderías, salas de belleza, funerarias y otros servicios personales n.c.p. |

A cada uno de estos productos le corresponde un indicador propio, así:


- **Servicios de asociaciones de mercado:** Se estudian las actividades de organizaciones, en las cuales sus miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de actividad empresarial o comercial, incluso lo concerniente al sector agropecuario. Se incluyen las actividades de federaciones o de asociaciones cuyos miembros comparten un mismo ramo de actividad y las federaciones de asociaciones basadas en criterios territoriales cuyo fin es ampliar su alcance geográfico. Además las actividades de organizaciones en las que sus miembros se interesan principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica, las actividades de asociaciones de especialistas en el campo cultural, como escritores, pintores, artistas, periodistas, y los servicios prestados por las organizaciones profesionales.

Para los servicios de asociaciones de mercado se toma como indicador el número de personas empleadas tomadas del censo económico 2005 según clasificación CIIU-3 de dicho producto.

Para los servicios de radio y televisión, servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales, servicios artísticos, se definió su medición de acuerdo con la estructura obtenida por medio del número de personas empleadas según censo económico del año 2005 de acuerdo con la clasificación CIIU-3.

En los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, Para estos servicios se incluye información de: la producción y distribución de películas cinematográficas, las actividades de agencias de noticias, la asistencia a salas de cine (corresponde a las proyección de películas) y a fútbol, la producción de loterías y apuestas permanentes, información suministrada por la Superintendencia de Salud

Para los otros servicios, como los de lavado y limpieza de prendas de tela, se toma como indicador el gasto promedio de los hogares, según la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) por Departamento. Para los servicios de funerales, cremación y entierros, se utiliza la información suministrada por la investigación de defunciones del DANE, e ingresos operacionales de las empresas que prestan este servicio. Para los servicios de peluquería y otros servicios de belleza se tomó como indicador la información reportada en el censo 2005: distribución de la población que

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 55 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

utiliza este servicio, actualizando, con IPC, el valor de este servicio. Estos indicadores se combinan mediante una ponderación obtenida en el año base para obtener la estructura de distribución para la producción anual.

3.21. ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES N.C.P.; ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS; OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE NO MERCADO- 60

Incluye los servicios de esparcimiento, como películas cinematográficas, bandas, orquestas, teatros, bibliotecas, museos, zoológicos, servicios culturales y los servicios de diversión y esparcimiento no especificados previamente, como los prestados en parques, estadios, piscinas etc. prestados por los gobiernos nacionales y locales a la población, por un precio que no cubre los costos de producción.

Se usa como indicador la variable gastos causados a nivel departamental por concepto de remuneración del personal de todas las entidades del Estado, del orden local, prestadoras de servicios de asociaciones, esparcimiento y otros servicios de no mercado.

3.22. SERVICIOS DOMÉSTICOS - 61

Incluye las actividades de los hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo, como asistente de servicio doméstico, cocineros, camareros, ayudantes de cámara, mayordomos, lavanderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, conductores, conserjes, institutrices, niñeras, secretarios y, en general, trabajadores empleados para el mantenimiento de los hogares.

Con la información obtenida del Censo General 2005 por posición ocupacional y salario promedio calculado para el servicio doméstico, se construye la estructura de la actividad por departamento.


3.23. IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS

A la suma de los valores agregados de las ramas de actividad (calculados a precios básicos), deben adicionarse los impuestos netos sobre los productos, con el fin de obtener el Producto Interno Bruto, según las definiciones internacionales.

Estos impuestos los componen los derechos e impuestos sobre importaciones, el Impuesto al Valor Agregado no deducible, y los otros impuestos a los productos netos de los subsidios a los productos.

Para distribuir, por departamento, los derechos e impuestos sobre importaciones, se utiliza como indicador las "importaciones según destino" de la investigación de comercio exterior del DANE.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) no deducible, los impuestos a los productos y las subvenciones a los productos, que se calculan, a nivel nacional, producto por producto, se distribuyen por departamento de acuerdo con la estructura de producción económica departamental de los productos correspondientes.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 56 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

4. PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS DELAS CUENTAS DEPARTAMENTALES BASE 2005 CON RESPECTO A LA BASE 2000


Los diferentes cambios introducidos en la nueva base 2005, a nivel de la economía nacional, se materializaron en aumentos o disminuciones en los valores de producción y valor agregado de las actividades económicas y tuvieron su efecto a nivel departamental en función de la importancia que cada una de ellas tiene en el PIB de cada departamento.

El método de construcción de los indicadores de distribución departamental de los valores agregados nacionales en la base 2005, es el mismo empleado en la base 2000. No obstante, cambió el método para obtenerlos valores constantes, los cuales inician su cálculo con los crecimientos departamentales de las actividades respecto al año anterior, siendo encadenados año tras año, incorporando el mismo procedimiento estadístico utilizado en el cálculo de los precios constantes de las cuentas nacionales anuales. Este método, aunque permite una mejor aproximación a los cambios en volumen, introduce discrepancias estadísticas en las igualdades contables.

Las discrepancias estadísticas se presentan para todos los agregados a precios constantes de 2005 por encadenamiento y por consiguiente, en los resultados de los valores agregados departamentales: el usuario debe saber que si la suma de los valores agregados a precios constantes de los departamentos no es exactamente igual al valor agregado nacional se debe a la aplicación del nuevo método de encadenamiento de los índices de volumen. Otra modificación hace referencia al cambio en la unidad de valor de registro de las transacciones en la base 2005, que pasó de millones a miles de millones de pesos con lo cual, en algunos casos, desapareció el valor de las producciones cuyo valor era inferior al límite del registro establecido en esta base, lo que simplemente refleja su falta de importancia macroeconómica.


A continuación se hace una exposición sobre las incidencias que en la economía departamental tuvieron los principales cambios adoptados en la medición de las cuentas nacionales anuales, base 2005:

- **El cambio en la medición de los cultivos transitorios**, al pasar del concepto del año agrícola al de año civil, determinó, a nivel de productos, disminución en los valores de producción de algunos cultivos tales como la papa, los frutales, las hortalizas y el plátano. Adicionalmente, a nivel global de la actividad, se modificaron las relaciones insumo-producto, incrementando el consumo intermedio y por consiguiente, disminuyendo el valor agregado. Los departamentos en que estos cambios tuvieron mayor incidencia fueron: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Boyacá y Santander.
- **Revisión en los niveles de producción de la actividad silvícola**. Se revisaron, a la baja, los niveles de producción de la madera en bruto y de leña lo que por consiguiente repercutió en la actividad económica, siendo los departamentos más comprometidos Chocó, Cauca, y Antioquia.
- **Revisión, a la baja, de los niveles de producción de petróleo crudo y carbón**, que se vio compensado a nivel de la actividad por una disminución del consumo intermedio; los mayores

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 57 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

efectos en petróleo se reflejaron en los departamentos de Casanare, Huila y Meta y en carbón, Cesar y Guajira.

- Revisión de las cadenas productivas**, introducción de nuevas estimaciones originadas en el análisis de la matriz de empleo, mejor conocimiento de las características productivas de los micro-establecimientos, mejor dimensionamiento de la demanda por consumo final y establecimiento de nuevos coeficientes técnicos de consumo intermedio: todas estas innovaciones modificaron en cierta medida, al alza o a la baja, los valores agregados de la industria manufacturera, afectando a todos los departamentos.
- Revisión a la baja en los valores del SIFMI**: esto modificó a su vez los valores de producción y del valor agregado de la actividad financiera y de seguros. La revisión del SIFMI y la disminución en el valor de la producción de los servicios de intermediación financiera, tuvo su repercusión más importante en Bogotá, disminuyendo su participación en 1,2%, mientras que Antioquia y Valle del Cauca aumentaron su participación en magnitud similar a la pérdida sufrida por Bogotá.
- Revisión en los valores de producción de la actividad de los servicios inmobiliarios y alquileres de vivienda**: la información del Censo de Vivienda 2005, de los precios de los alquileres suministrados por la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) y de la revisión de la producción de vivienda, significó una mayor ganancia en la participación de Bogotá, con diez puntos porcentuales mientras que Antioquia y Valle del Cauca disminuyeron su participación.
- Revisión de la producción de restaurantes y hoteles**: los aumentos registrados en su valor agregado y por lo tanto su mayor participación porcentual en el PIB se concentraron en los departamentos con mayor grado de urbanización como Bogotá, D.C., Valle del Cauca y Antioquia.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 58 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PARA LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES

A continuación se presentan unos ejemplos de construcción de indicadores para algunos productos de los sectores primario, secundario y terciario (Agricultura, ganadería, carbón mineral, industria manufacturera y servicios de enseñanza) con el propósito de mostrar su tratamiento para la asignación departamental y la consecución de una estructura porcentual de repartición a ser aplicada a los niveles monetarios de la contabilidad nacional.

5.1. EJEMPLO DE LA AGRICULTURA

La agricultura no presenta mayores problemas conceptuales ni estadísticos para la distribución departamental de su producción característica.

La base estadística la constituye la producción por producto, de los anuarios estadísticos del MADR, que es la principal fuente de información utilizada. Suministra la información sobre la producción por departamento, en volumen físico. El cálculo se realiza para cada uno de los productos.

El siguiente ejemplo se realiza para el producto tomate, al cual le corresponde el código 020204 de la nomenclatura de cuentas nacionales base 2005:

020204 Tomate

- **Paso 1: Tomar Indicador por producto:** Para el tomate es “Toneladas” producidas por departamento columna 1.
- **Paso 2: Calcular:** Porcentaje de participación en la producción por Departamento, columna 2
- **Paso 3: Asignación del equilibrio a precios corrientes y/o constantes del año anterior:** corresponde a la producción nacional en valores monetarios que se asigna según participación por departamento de la columna 2. La estadística básica es la misma, cuando se asignan los equilibrios a valores corrientes y constantes pues se trata de un producto considerado homogéneo.



| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 59 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Tabla 5. Estadística básica del tomate y producción, según Departamento Base 2005 2006

| Departamento | Producción (Toneladas) | Participación % | Distribución de los equilibrios (Miles de millones de pesos) |
|--|------------------------|-----------------|--|
| Total nacional | 436.254 | 100,0 | 382 |
| Amazonas | 0 | 0 | 0 |
| Antioquia | 41.054 | 9,4 | 36 |
| Arauca | 0 | 0 | 0 |
| Atlántico | 830 | 0,1 | 1 |
| Bogotá D. C. | 0 | 0 | 0 |
| Bolívar | 0 | 0 | 0 |
| Boyacá | 28.014 | 6,4 | 25 |
| Caldas | 19.977 | 4,5 | 17 |
| Caquetá | 0 | 0 | 0 |
| Casanare | 0 | 0 | 0 |
| Cauca | 10.412 | 2,3 | 9 |
| Cesar | 9.703 | 2,2 | 8 |
| Chocó | 380 | 0,0 | 0 |
| Córdoba | 330 | 0,0 | 0 |
| Cundinamarca | 56.193 | 12,8 | 49 |
| Guainía | 0 | 0 | 0 |
| Guaviare | 0 | 0 | 0 |
| Huila | 30.600 | 7,0 | 27 |
| La Guajira | 4.925 | 1,1 | 4 |
| Magdalena | 9.542 | 2,1 | 8 |
| Meta | 0 | 0 | 0 |
| Nariño | 11.368 | 2,6 | 10 |
| Norte Santander | 95.344 | 21,8 | 83 |
| Putumayo | 96 | 0,0 | 0 |
| Quindío | 4.868 | 1,1 | 4 |
| Risaralda | 13.790 | 3,1 | 12 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0 | 0 | 0 |
| Santander | 40.308 | 9,2 | 35 |
| Sucre | 0 | 0 | 0 |
| Tolima | 16.680 | 3,8 | 15 |
| Valle del Cauca | 41.840 | 9,5 | 37 |
| Vaupés | 0 | 0 | 0 |
| Vichada | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 60 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

5.2. EJEMPLO DE LA GANADERÍA

El siguiente es un ejemplo del cálculo del indicador para el producto 030101 “Ganado bovino”.

Se toman los datos provenientes de la ENA, correspondiente a la población ganadera por departamento, la cual se halla desagregada en novillos, terneras y cabezas de ganado adulto. En consecuencia, es necesario estandarizar estos datos en términos de UGG.

Las equivalencias establecidas en UGG son:

1 UGG = 4 terneras


1 UGG = 2 novillos

1 UGG = 1 adulto

Un adulto macho pesa 420 kilos, mientras que una hembra adulta pesa 370 kilos

Para convertir las cabezas de ganado bovino de cada departamento a toneladas, se requiere homologar los terneros(as) y novillos(as) con los bovinos adultos así:

- **Paso 1:** Se toma la información directa de la ENA, correspondiente al inventario de ganado bovino por rangos de edad y por departamento (cuadro 2).

| | | | |
|--|--|--|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 61 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

**Tabla 6. Inventario de ganado bovino, por sexo y rangos de edad, según Departamento.
 Total nacional y departamental**

**Base 2005
 2005**

| Departamento | Total inventario | Total machos y hembras | | | Machos | | | Hembras | | |
|-----------------|------------------|------------------------|-------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|---------------|
| | | 0-12 meses | 12-24 meses | > de 24 meses | 0-12 meses | 12-24 meses | > de 24 meses | 0-12 meses | 12-24 meses | > de 24 meses |
| Total nacional | 24.205.556 | 5.111.607 | 5.327.735 | 13.766.214 | 2.304.755 | 2.628.886 | 3.057.241 | 2.806.852 | 2.698.849 | 10.708.974 |
| Amazonas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Antioquia | 3.017.670 | 644.160 | 848.714 | 1.524.796 | 260.638 | 397.950 | 299.618 | 383.522 | 450.764 | 1.225.178 |
| Arauca | 1.176.540 | 19.726 | 38.460 | 1.118.354 | 7.908 | 29.581 | 189.794 | 11.818 | 8.879 | 928.561 |
| Atlántico | 221.405 | 51.296 | 30.644 | 139.465 | 25.967 | 11.648 | 15.993 | 25.329 | 18.996 | 123.472 |
| Bogotá, D.C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bolívar | 728.712 | 195.340 | 169.109 | 364.263 | 83.589 | 99.941 | 64.198 | 111.751 | 69.168 | 300.065 |
| Boyacá | 1.225.605 | 319.826 | 267.807 | 637.972 | 147.528 | 123.340 | 136.223 | 172.298 | 144.467 | 501.749 |
| Caldas | 417.382 | 96.102 | 122.046 | 199.234 | 44.048 | 48.551 | 34.467 | 52.054 | 73.495 | 164.767 |
| Caquetá | 934.227 | 179.982 | 198.815 | 555.430 | 82.487 | 97.997 | 190.570 | 97.495 | 100.818 | 364.860 |
| Casanare | 1.535.968 | 300.390 | 265.692 | 969.886 | 138.999 | 124.270 | 251.093 | 161.391 | 141.422 | 718.793 |
| Cauca | 403.082 | 86.793 | 102.763 | 213.526 | 41.383 | 64.482 | 69.012 | 45.410 | 38.281 | 144.514 |
| Cesar | 1.819.810 | 356.410 | 380.340 | 1.083.060 | 167.969 | 199.608 | 303.853 | 188.441 | 180.732 | 779.207 |
| Chocó | 252.390 | 46.938 | 57.073 | 148.379 | 23.880 | 31.637 | 25.120 | 23.058 | 25.436 | 123.259 |
| Córdoba | 2.327.369 | 461.383 | 594.549 | 1.271.437 | 212.937 | 337.833 | 266.208 | 248.446 | 256.716 | 1.005.229 |
| Cundinamarca | 1.442.545 | 311.900 | 343.306 | 787.339 | 135.167 | 186.041 | 195.234 | 176.733 | 157.265 | 592.105 |
| Guainía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Guaviare | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Huila | 540.038 | 140.833 | 115.860 | 283.345 | 65.537 | 66.316 | 60.281 | 75.296 | 49.544 | 223.064 |
| La Guajira | 449.106 | 99.282 | 84.979 | 264.845 | 41.874 | 32.417 | 42.520 | 57.408 | 52.562 | 222.325 |
| Magdalena | 1.575.071 | 381.467 | 345.495 | 848.109 | 166.809 | 147.339 | 115.646 | 214.658 | 198.156 | 732.463 |
| Meta | 1.561.878 | 322.223 | 303.638 | 936.017 | 155.973 | 151.520 | 315.386 | 166.250 | 152.118 | 620.631 |
| Nariño | 336.413 | 89.177 | 61.951 | 185.285 | 32.256 | 21.305 | 21.578 | 56.921 | 40.646 | 163.707 |
| Norte Santander | 497.586 | 106.066 | 130.611 | 260.909 | 50.276 | 65.720 | 69.305 | 55.790 | 64.891 | 191.604 |
| Putumayo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Quindío | 66.336 | 24.281 | 34.970 | 7.085 | 8.445 | 17.147 | 7.046 | 15.836 | 17.823 | 39 |




METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 62
 FECHA: 29/04/2013

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|
| PROCESO: DISEÑO | | | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES | | | | | | | |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | | | | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | | | | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Risaralda | 115.772 | 22.887 | 21.806 | 71.079 | 10.277 | 7.358 | 20.110 | 12.610 | 14.448 | 50.969 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santander | 1.375.916 | 322.368 | 325.168 | 728.380 | 156.798 | 163.830 | 165.559 | 165.570 | 161.338 | 562.821 |
| Sucre | 823.869 | 201.191 | 155.128 | 467.550 | 91.910 | 42.167 | 50.826 | 109.281 | 112.961 | 416.724 |
| Tolima | 857.110 | 219.487 | 196.514 | 441.109 | 102.210 | 96.293 | 83.836 | 117.277 | 100.221 | 357.273 |
| Valle del Cauca | 503.756 | 112.099 | 132.297 | 259.360 | 49.890 | 64.595 | 63.765 | 62.209 | 67.702 | 195.595 |
| Vaupés | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vichada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

| | | | |
|--|--|---|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 63 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

- Paso 2:** *Toneladas = Total terneros/4 * (peso de un bovino adulto macho) + Total novillos/2 * (peso de un bovino adulto Macho) + Total bovinos adultos * (peso de un bovino adulto macho)*
*Toneladas = Total Terneras/4 * (peso de un bovino adulto hembra) + Total novillas/2 * (peso de un bovino adulto hembras) + Total vacas adultas * (peso de un bovino adulto hembras)*

Tabla 7. Calculo del indicador de ganado bovino, por sexo y rangos de edad, según Departamento.

Total nacional y departamental.

Base 2005

2005

| Departamento | Total | Total machos y hembras | | | Machos | | | Hembras | | | Toneladas |
|--------------------------|---------|------------------------|-------------|---------------|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------|
| | | 0-12 meses | 12-24 meses | > de 24 meses | Terneros 0-12 meses | Novillos 12-24 meses | Adultos > de 24 meses | Terneras 0-12 meses | Novillas 12-24 meses | Adultas > de 24 meses | |
| | | Total nacional | 6.799.345 | 501.632 | 1.051.355 | 5.246.358 | 241.999 | 552.067 | 1.284.038 | 259.633 | |
| Amazonas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Antioquia | 808.960 | 62.843 | 166.961 | 579.156 | 27.367 | 83.570 | 125.840 | 35.476 | 83.391 | 453.316 | |
| Arauca | 433.058 | 1.923 | 7.855 | 423.280 | 830 | 6.212 | 79.713 | 1.093 | 1.643 | 343.567 | |
| Atlántico | 63.432 | 5.070 | 5.960 | 52.402 | 2.727 | 2.446 | 6.717 | 2.343 | 3.514 | 45.685 | |
| Bogotá, D. C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Bolívar | 190.885 | 19.114 | 33.784 | 137.987 | 8.777 | 20.988 | 26.963 | 10.337 | 12.796 | 111.024 | |
| Boyacá | 326.916 | 31.428 | 52.627 | 242.861 | 15.490 | 25.901 | 57.214 | 15.938 | 26.726 | 185.647 | |
| Caldas | 108.673 | 9.440 | 23.793 | 75.440 | 4.625 | 10.196 | 14.476 | 4.815 | 13.597 | 60.964 | |
| Caquetá | 271.946 | 17.679 | 39.230 | 215.037 | 8.661 | 20.579 | 80.039 | 9.018 | 18.651 | 134.998 | |
| Casanare | 453.196 | 29.524 | 52.260 | 371.412 | 14.595 | 26.097 | 105.459 | 14.929 | 26.163 | 265.953 | |
| Cauca | 111.623 | 8.545 | 20.623 | 82.455 | 4.345 | 13.541 | 28.985 | 4.200 | 7.082 | 53.470 | |
| Cesar | 526.346 | 35.068 | 75.353 | 415.925 | 17.637 | 41.918 | 127.618 | 17.431 | 33.435 | 288.307 | |
| Chocó | 72.146 | 4.640 | 11.350 | 56.156 | 2.507 | 6.644 | 10.550 | 2.133 | 4.706 | 45.606 | |
| Córdoba | 647.518 | 45.339 | 118.437 | 483.742 | 22.358 | 70.945 | 111.807 | 22.981 | 47.492 | 371.935 | |
| Cundinamarca | 399.781 | 30.541 | 68.163 | 301.077 | 14.193 | 39.069 | 81.998 | 16.348 | 29.094 | 219.079 | |
| Guainía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Guaviare | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Huila | 144.790 | 13.846 | 23.092 | 107.852 | 6.881 | 13.926 | 25.318 | 6.965 | 9.166 | 82.534 | |
| La Guajira | 126.357 | 9.707 | 16.532 | 100.118 | 4.397 | 6.808 | 17.858 | 5.310 | 9.724 | 82.260 | |
| Magdalena | 424.553 | 37.371 | 67.600 | 319.582 | 17.515 | 30.941 | 48.571 | 19.856 | 36.659 | 271.011 | |
| Meta | 453.811 | 31.755 | 59.961 | 362.095 | 16.377 | 31.819 | 132.462 | 15.378 | 28.142 | 229.633 | |
| Nariño | 90.281 | 8.652 | 11.994 | 69.635 | 3.387 | 4.474 | 9.063 | 5.265 | 7.520 | 60.572 | |
| Norte Santander | 136.247 | 10.440 | 25.806 | 100.001 | 5.279 | 13.801 | 29.108 | 5.161 | 12.005 | 70.893 | |
| Putumayo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Quindío | 12.223 | 2.352 | 6.898 | 2.973 | 887 | 3.601 | 2.959 | 1.465 | 3.297 | 14 | |
| Risaralda | 33.768 | 2.245 | 4.218 | 27.305 | 1.079 | 1.545 | 8.446 | 1.166 | 2.673 | 18.859 | |
| San Andrés y Providencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Santander | 373.810 | 31.779 | 64.252 | 277.779 | 16.464 | 34.404 | 69.535 | 15.315 | 29.848 | 208.244 | |
| Sucre | 225.047 | 19.759 | 29.753 | 175.535 | 9.651 | 8.855 | 21.347 | 10.108 | 20.898 | 154.188 | |
| Tolima | 227.745 | 21.580 | 38.763 | 167.402 | 10.732 | 20.222 | 35.211 | 10.848 | 18.541 | 132.191 | |
| Valle del Cauca | 136.233 | 10.992 | 26.090 | 99.151 | 5.238 | 13.565 | 26.781 | 5.754 | 12.525 | 72.370 | |
| Vaupés | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Vichada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

- Paso 3:** Con el total obtenido en toneladas (última columna), se calcula la participación por departamento (%), y se procede a distribuir la producción correspondiente al producto 030101 que se encuentra en las Cuentas nacionales.



| | | | |
|--|--|--|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 64 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Tabla 8. Estadística básica del ganado bovino y producción, según Departamento Base 2005 2006

| Departamento | Producción (Toneladas) | Participación % | Distribución de los equilibrios (Miles de millones de pesos) |
|--|------------------------|-----------------|--|
| Total nacional | 6.799.345 | 100,0 | 4.956 |
| Amazonas | 0 | 0,0 | 0 |
| Antioquia | 808.960 | 11,9 | 590 |
| Arauca | 433.058 | 6,3 | 316 |
| Atlántico | 63.432 | 0,9 | 46 |
| Bogotá, D.C. | 0 | 0,0 | 0 |
| Bolívar | 190.885 | 2,8 | 139 |
| Boyacá | 326.916 | 4,8 | 238 |
| Caldas | 108.673 | 1,6 | 79 |
| Caquetá | 271.946 | 4,0 | 198 |
| Casanare | 453.196 | 6,6 | 330 |
| Cauca | 111.623 | 1,6 | 81 |
| Cesar | 526.346 | 7,7 | 384 |
| Chocó | 72.146 | 1,0 | 53 |
| Córdoba | 647.518 | 9,5 | 472 |
| Cundinamarca | 399.781 | 5,8 | 291 |
| Guainía | 0 | 0,0 | 0 |
| Guaviare | 0 | 0,0 | 0 |
| Huila | 144.790 | 2,1 | 106 |
| La Guajira | 126.357 | 1,8 | 92 |
| Magdalena | 424.553 | 6,2 | 309 |
| Meta | 453.811 | 6,6 | 331 |
| Nariño | 90.281 | 1,3 | 66 |
| Norte Santander | 136.247 | 2,0 | 99 |
| Putumayo | 0 | 0,0 | 0 |
| Quindío | 12.223 | 0,1 | 9 |
| Risaralda | 33.768 | 0,5 | 25 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0 | 0,0 | 0 |
| Santander | 373.810 | 5,5 | 272 |
| Sucre | 225.047 | 3,3 | 164 |
| Tolima | 227.745 | 3,3 | 166 |
| Valle | 136.233 | 2,0 | 99 |
| Vaupés | 0 | 0,0 | 0 |
| Vichada | 0 | 0,0 | 0 |

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

| | | | |
|--|--|--|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 65 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

5.3. EJEMPLO INDUSTRIA MANUFACTURERA

Se toma como indicador de medición, el valor agregado por departamento y por subsector industrial según la nomenclatura de cuentas nacionales, mediante la utilización de la EAM, consolidando la industria en dos grandes grupos de actividades industriales: alimentos, bebidas y tabaco, de las actividades industriales¹⁰ a 19, y Resto de la industria, de la actividades industriales²⁰ a 37

Para la pequeña industria, se utilizó como indicador de repartición el empleo departamental del Censo Económico de 2005 para los establecimientos que ocupaban 9 o menos personas.

La regionalización del valor agregado de la pequeña industria, sumada con la proveniente directamente de la EAM, industrias con 10 o más empleados, suministra la estructura de distribución de los valores de cuentas nacionales.


Tabla 9. Industria manufacturera y resto, estructura de distribución, según Departamento.

Base 2005

2005

Miles de millones de pesos

| Departamento | Total Industria | Alimentos, bebidas y tabaco (10- 19) | Estructura de distribución % | Resto de la Industria (20- 37) | Estructura de distribución % |
|----------------|--------------------|---|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Total nacional | 48.082 | 11.026 | 100,0 | 37.056 | 100,0 |
| Amazonas | 5 | 2 | 0,0 | 3 | 0,0 |
| Antioquia | 7.603 | 1.817 | 16,5 | 5.786 | 15,6 |
| Arauca | 54 | 42 | 0,4 | 12 | 0,0 |
| Atlántico | 2.407 | 646 | 5,9 | 1.761 | 4,8 |
| Bogotá D. C. | 11.356 | 2.168 | 19,7 | 9.188 | 24,8 |
| Bolívar | 3.418 | 136 | 1,2 | 3.282 | 8,9 |
| Boyacá | 1.282 | 205 | 1,9 | 1.077 | 2,9 |
| Caldas | 999 | 357 | 3,2 | 642 | 1,7 |
| Caquetá | 65 | 42 | 0,4 | 23 | 0,1 |
| Casanare | 148 | 104 | 0,9 | 44 | 0,1 |
| Cauca | 834 | 288 | 2,6 | 546 | 1,5 |
| Cesar | 261 | 152 | 1,4 | 109 | 0,3 |
| Chocó | 21 | 5 | 0,0 | 16 | 0,0 |
| Córdoba | 272 | 158 | 1,4 | 114 | 0,3 |
| Cundinamarca | 3.653 | 1.075 | 9,7 | 2.578 | 7,0 |
| Guainía | 3 | 1 | 0,0 | 2 | 0,0 |
| Guaviare | 8 | 3 | 0,0 | 5 | 0,0 |
| Huila | 304 | 146 | 1,3 | 158 | 0,4 |
| La Guajira | 39 | 29 | 0,3 | 10 | 0,0 |
| Magdalena | 291 | 204 | 1,9 | 87 | 0,2 |
| Meta | 444 | 268 | 2,4 | 176 | 0,5 |
| Nariño | 334 | 112 | 1,0 | 222 | 0,6 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 66 FECHA: 29/04/2013 | | | |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES | | | |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | | |

| | | | | | |
|--|-------|-------|------|-------|------|
| Norte Santander | 423 | 98 | 0,9 | 325 | 0,9 |
| Putumayo | 24 | 7 | 0,1 | 17 | 0,0 |
| Quindío | 204 | 94 | 0,9 | 110 | 0,3 |
| Risaralda | 795 | 257 | 2,3 | 538 | 1,5 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 9 | 4 | 0,0 | 5 | 0,0 |
| Santander | 6.256 | 568 | 5,2 | 5.688 | 15,3 |
| Sucre | 235 | 57 | 0,5 | 178 | 0,5 |
| Tolima | 694 | 260 | 2,4 | 434 | 1,2 |
| Valle del Cauca | 5.626 | 1.707 | 15,5 | 3.919 | 10,6 |
| Vaupés | 1 | 1 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Vichada | 14 | 13 | 0,1 | 1 | 0,0 |

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

5.4. EJEMPLO CARBÓN MINERAL

La producción minera de carbón térmico (060001), es también conocida como explotación minera a cielo abierto (por la forma de su explotación que es al aire libre y no subterránea); se caracteriza por ser una explotación altamente tecnificada; en Colombia este tipo de explotación según la UPME, se ubica en la costa atlántica. La producción minera de carbón de socavón es también conocida como explotación minera subterránea, caracterizada por ser un tipo de minería tradicional poco tecnificada; conocido como carbón coquizable, en Colombia, según la fuente, este tipo de explotación se ubica en el interior del país. El lignito y turba, son un combustible intermedio, también conocido como carbón metalúrgico, por lo ideal de su empleo en procesos de coque; también se incluye en el producto 060001y se ubica en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander. Las producciones de Antioquia y Valle son exclusivamente de carbón de socavón; para el resto de departamentos del interior el 30% corresponde a carbón térmico y el restante 70% corresponde a carbón coquizable.

Con respecto al producto 060003, que corresponde a los Servicios relacionados con la producción minera; la información es obtenida a partir de un porcentaje de la producción en toneladas del carbón térmico (060001), Porcentaje facilitado por el Grupo de Bienes y Servicios de Cuentas Nacionales.

El carbón mineral está conformado por los productos

| | |
|--------|--|
| 060001 | Carbón térmico y coquizable |
| 060003 | Servicios relacionados con la producción de carbón mineral |



| | | | |
|--|--|--|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 67 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Tabla 10. Estadística básica del carbón térmico y coquizable y servicios del carbón, distribución de los equilibrios a precios corrientes, según Departamento.

**Base 2005
2005**

| Departamento | Carbón térmico y coquizable - 060001 | | | | Servicios relacionados con el carbón - 060003 | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------|----------------------------|----------------|---|---------------|----------------------------|----------------|
| | Estadística básica | Participación | Producción | Valor agregado | Estadística básica (Miles de toneladas) | Participación | Producción | Valor agregado |
| | (Miles de toneladas) | % | Miles de millones de pesos | | | % | Miles de millones de pesos | |
| Total nacional | 59.064 | 100,0 | 6.118 | 4.721 | 59.064 | 100,0 | 90 | 69 |
| Amazonas | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Antioquia | 71 | 0,0 | 7 | 6 | 71 | 0,0 | 0 | 0 |
| Arauca | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Atlántico | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Bogotá, D.C. | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Bolívar | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Boyacá | 1.280 | 2,0 | 133 | 102 | 1.280 | 2,0 | 2 | 2 |
| Caldas | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Caquetá | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Casanare | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Cauca | 1 | 0,0 | 0 | 0 | 1 | 0,0 | 0 | 0 |
| Cesar | 27.710 | 47,0 | 2.870 | 2.215 | 27.710 | 47,0 | 42 | 33 |
| Chocó | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Córdoba | 183 | 0,0 | 19 | 15 | 183 | 0,0 | 0 | 0 |
| Cundinamarca | 1.176 | 2,0 | 122 | 94 | 1.176 | 2,0 | 2 | 1 |
| Guainía | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Guaviare | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Huila | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| La Guajira | 27.180 | 46,0 | 2.815 | 2.172 | 27.180 | 46,0 | 41 | 32 |
| Magdalena | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Meta | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Nariño | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Norte Santander | 1.404 | 2,0 | 145 | 112 | 1.404 | 2,0 | 2 | 2 |
| Putumayo | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Quindío | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Risaralda | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| San Andrés y Providencia | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Santander | 27 | 0,0 | 3 | 2 | 27 | 0,0 | 0 | 0 |
| Sucre | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Tolima | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Valle | 31 | 0,0 | 3 | 2 | 31 | 0,0 | 0 | 0 |
| Vaupés | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |
| Vichada | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 |


FUENTE: Ministerio de Minas y Energía, Boletín UPME; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 68 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

**Tabla 11. Cálculo del valor agregado de la rama 06 a precios corrientes, según Departamento.
Base 2005
2005**

| Departamento | Valor agregado | | | |
|--|----------------|---|-----------------------------|--------------------------------------|
| | Total | Valor Agregado ajustado según el nivel anual nacional | Carbón térmico y coquizable | Servicios relacionados con el carbón |
| Total nacional | 4.790 | 4.806 | 4.721 | 69 |
| Amazonas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Antioquia | 6 | 6 | 6 | 0 |
| Arauca | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Atlántico | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bogotá, D.C. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bolívar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Boyacá | 104 | 104 | 102 | 2 |
| Caldas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Caquetá | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Casanare | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cauca | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cesar | 2.247 | 2.254 | 2.215 | 33 |
| Chocó | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Córdoba | 15 | 15 | 15 | 0 |
| Cundinamarca | 95 | 96 | 94 | 1 |
| Guainía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Guaviare | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Huila | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Guajira | 2.204 | 2.212 | 2.172 | 32 |
| Magdalena | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Meta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nariño | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Norte Santander | 114 | 114 | 112 | 2 |
| Putumayo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Quindío | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Risaralda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santander | 2 | 2 | 2 | 0 |
| Sucre | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tolima | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valle del Cauca | 3 | 3 | 2 | 0 |
| Vaupés | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vichada | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valor agregado- Matriz de producción rama 06 | | 4.806 | | |

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 69 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

GLOSARIO

Año base: Representa el periodo para el cual se calculan y actualizan los niveles y estructuras del sistema. Es un año para el cual todos los trabajos están dirigidos a calcular, en valores absolutos, todas las variables y cuentas del sistema, a la vez que se revisan las definiciones, los conceptos, las clasificaciones y los métodos de cálculo. Constituyen el punto de referencia para la construir la serie de cuentas de los años siguientes y anteriores.

Año corriente: Corresponde al año en curso, sobre el cual se están realizando las estimaciones departamentales.

Año de referencia: Representa el año al que se le está haciendo el estudio del comportamiento económico departamental

Datos provisionales (p): Corresponden a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico, para el año de referencia n , a partir de la información disponible a la fecha programada para la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos.

Datos preliminares (pr): Corresponde a un avance con la información disponible y compilada, de manera resumida del Sistema de cuentas departamentales.

Datos definitivos: Corresponde a los datos en su versión final


Discrepancia estadística. Para cada variable la discrepancia estadística es igual a la diferencia entre el valor a precios constantes obtenida por encadenamiento y la suma a precios constantes de sus componentes. Aparece cada vez que el valor de una variable “a precios constantes por encadenamiento”, se contrasta con la suma o diferencia de sus componentes a “precios constantes por encadenamiento”.

Economía departamental: Es el grupo de transacciones hechas por unidades institucionales ubicadas en áreas geográficas delimitadas de acuerdo a la división político-administrativa actual de Colombia.

Encadenamiento: el encadenamiento (de índices) es un procedimiento de construcción de índices de volumen o de precios de un período corriente con relación a un período de base por medio de la multiplicación sucesiva de índices correspondientes a sub-períodos del mismo. Usualmente, en cuentas nacionales, el encadenamiento se da por multiplicación de índices de un año con relación al año inmediatamente anterior.

Impuestos al producto: son los impuestos específicos que gravan un determinado bien o servicio; ejemplo: impuesto al carbón, a los cigarrillos, al petróleo, a los licores.

Participación departamental anual: es la relación porcentual anual calculada entre el valor total por departamento y el total nacional.

| | | | |
|--|--|---|---|
|  DANE Para tomar decisiones | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 70 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Producción: se define “como una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios”³.

Producto Interno Bruto (PIB): El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde tres puntos de vista: de la oferta; de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios; y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto departamental PIB: indicador utilizado para establecer el comportamiento económico de los departamentos, mide la actividad productiva de las unidades residentes en el departamento.

Producto Interno Bruto per cápita departamental: indicador utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante, en cada uno de los departamentos.

Producto Interno Bruto por el lado de la oferta: Es igual a la suma del valor agregado bruto de las unidades de producción residentes, más los impuestos menos las subvenciones sobre los productos. Es necesario agregar estos impuestos en razón a que la producción se valora a precios básicos

$$\text{PIB} = \Sigma \text{VA ramas de actividad a precios básicos} + \text{derechos e impuestos sobre importaciones} + \text{IVA no deducible} + \text{impuestos al producto (excepto impuestos sobre importaciones e IVA no deducible)} - \text{subvenciones al producto.}$$

Se excluyen de la producción: los bienes resultado de procesos netamente naturales: la reproducción y crecimiento de los peces en el mar, ríos, lagos, etc.; el crecimiento de los bosques silvestres; la producción de los servicios prestados por los miembros del hogar para su propio consumo, el cuidado de los niños, enfermos, la limpieza de la casa, etc..

Rama de actividad económica: Está constituida por el conjunto de los establecimientos que tienen la misma producción principal.

Subvenciones: Son pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan.⁴.


Territorio regional: comprende las áreas geográficas delimitadas en la división política administrativa vigente en el país, más las zonas francas que operen en dichas regiones.

Unidad institucional: es una entidad económica que posee autonomía de gestión para realizar sus operaciones.

Valores a precios corrientes: Consiste en expresar los valores a precios del año de referencia *n*.

³ SCN 1993 6.15

⁴ SCN 2008

| | | | |
|--|---|--|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 71 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |


Valores a precios constantes por encadenamiento: Las cuentas nacionales a precios constantes son aquellas a las que se les ha eliminado el efecto de la variación de los precios. En la base 2005, se adoptó el principio de encadenamiento de los cálculos anuales, para establecer las cuentas a precios constantes es decir, que para cada agregado⁵, el índice de volumen del año n con relación al año de base será estrictamente el producto de sus propios índices anuales consecutivos.

Valor Agregado (VA): es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

$$VA = P - CI$$


Variación anual: Variación porcentual calculada entre el año en referencia y el año anterior.

⁵Rige una sola excepción y se refiere a la variación de existencias que, como su nombre lo indica, corresponde a la diferencia de dos niveles y, por consiguiente, requiere un tratamiento especial.

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 72 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

BIBLIOGRAFÍA


- Cortés Arévalo, M. M. y Pinzón Santos R.E. (2000, Junio). *BASES DE CONTABILIDAD NACIONAL Según el SCN 1993*. Bogotá D.C., Colombia: DANE, de la colección TEMAS
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (Varios años): Cuentas Nacionales de Colombia 1965-1995. Santafé de Bogotá.
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuenta Intermedia de Salud CIS". Página web DANE, www.dane.gov.co
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Enclave". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuenta Satélite de Turismo CST". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (1979). "Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia, según el nuevo SCN". (Versión preliminar). División de Ediciones del DANE. Bogotá.
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuentas Económicas Ambientales". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (2001): "Metodología de las Cuentas Nacionales Trimestrales de Colombia". Enero 2001. Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología por Ramas de Actividad para el Cálculo de las Cuentas Departamentales", agosto 2002, Bogotá, D.C.
- _____. (2003): "Metodología de Sectores Institucionales", noviembre 2003, Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia – Base 1994. Operaciones de Bienes y Servicios", agosto 2002, Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología para el cálculo de la Cuenta Satélite de Cultura en Colombia. Página web DANE, www.dane.gov.co
- _____. (1999): "Nueva base para las Cuentas Nacionales Resultados 1994 - 1995", mayo 1999, Santafé de Bogotá, D.C.
- _____. (1993a): "Una nueva base para las Cuentas Nacionales de Colombia. Aspectos conceptuales (primera parte)" en Boletín Mensual Estadística No. 478. Santafé de Bogotá.
- _____. (1993b): "Una nueva base para las Cuentas Nacionales de Colombia. Aspectos conceptuales (segunda parte)" en Boletín Mensual de Estadística No. 479, págs.155-250, Santafé de Bogotá.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 73 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

ANEXOS

Anexo A. Nomenclatura de productos, Cuentas Nacionales Base 2005 2005

| Código | Productos |
|-------------|--|
| 01 | Productos de café |
| <i>0100</i> | <i>Productos de café</i> |
| 010001 | Café pergamino |
| 010002 | Cafetos |
| 02 | Otros productos agrícolas |
| <i>0201</i> | <i>Cereales</i> |
| 020101 | Trigo en grano |
| 020102 | Maíz |
| 020103 | Arroz con cáscara (paddy) |
| 020104 | Cebada |
| 020199 | Sorgo, centeno, avena y otros cereales n.c.p |
| <i>0202</i> | <i>Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas</i> |
| 020201 | Papa |
| 020202 | Leguminosas frescas o secas (frijol, garbanzo, habas, lentejas, arvejas, etc.) |
| 020204 | Tomate |
| 020205 | Legumbres frescas o refrigeradas (cebolla, ajos, remolacha, champiñones, etc.) |
| 020207 | Yuca |
| 020299 | Otras legumbres, raíces y tubérculos (ñame, arracacha, nabos, cubios, etc.) |
| <i>0203</i> | <i>Frutas y nueces (frescas)</i> |
| 020301 | Banano |
| 020302 | Plátano |
| 020303 | Naranja, limón, mandarina y otras cítricas (toronja, tangelo, etc.) |
| 020399 | Otras frutas y nueces frescas n.c.p.(uvas, piña, mango,maracuyá, etc.) |
| <i>0204</i> | <i>Semillas y frutos oleaginosos</i> |
| 020401 | Fruto de palma aceitera |
| 020403 | Soya |
| 020499 | Otras semillas y frutos oleaginosos n.c.p (semilla de algodón, maní, ajonjolí, girasol, cártamo, copra, colza y mostaza) |
| 0205 | Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores y frutos; semillas de vegetales |
| 020501 | Rosas |
| 020502 | Claveles |
| 020503 | Pompones, orquídeas y otras flores y capullos cortados |
| 020599 | Plantas vivas, semillas de flores, de frutos y de vegetales n.c.p. |

| | | |
|---|---|---|
|  DANE <small>Para tomar decisiones</small> | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 74 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

0206 *Otras plantas bebestibles y especias*
020601 Cacao en grano
020699 Otras plantas bebestibles (té, mate, etc.) y especias elaboradas o sin elaborar (cominos, clavos, etc.)

0207 *Productos de tabaco sin elaborar*
020700 Productos de tabaco sin elaborar (tabaco negro y rubio)

0208 *Caña de azúcar*
020800 Caña de azúcar

0209 *Materias vegetales en bruto n.c.p.*
020901 Algodón desmotado
020999 Fique, paja y otras materias vegetales en bruto (yute, lino, cáñamo, etc.)

0210 *Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos*
021001 Hoja de coca
021002 Amapola y marihuana
021099 Otras materias vegetales en bruto utilizadas en perfumería, químicos, etc.

0211 *Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola*
021101 Plantaciones de palma de aceite
021102 Plantaciones de caña de azúcar
021103 Plantaciones de árboles frutales, plátano y banano; praderas mejoradas y otros n.c.p.
021104 Fumigación aérea
021105 Desmote de algodón
021199 Otros servicios relacionados con la producción agrícola

03 *Animales vivos, productos animales y productos de la caza*

0301 *Ganado bovino y subproductos*
030101 Ganado bovino
030102 Leche sin elaborar


0302 *Aves de corral y subproductos*
030201 Aves de corral
030202 Huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados

0303 *Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales*

030301 Ganado porcino
030302 Ganado ovino, caprino, equino, asnal, mular, etc.
030303 Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no
030304 Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales

04 *Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas*

0400 *Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas*
040001 Troncos de madera

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 75 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 040002 Leña
- 040003 Bosquesplantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.)
- 040005 Servicios relacionados con la silvicultura
- 040004 Bosquesplantados con fines protectores

05 Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados

0501 *Peces vivos y pescados frescos o refrigerados*

0503 *Servicios relacionados con la pesca*

050101 Peces y pescados de aguas marítimas

050300 Servicios relacionados con la pesca

050102 Peces y pescados de agua dulce

0502 *Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos*

050200 Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos (conchas, esponjas, algas, etc.)

06 Carbón mineral

0600 *Carbón mineral*

060001 Carbón mineral

060003 Servicios relacionados con la extracción de carbón

07 Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio

0700 *Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio*

070001 Petróleo crudo

070002 Gas natural y otros energéticos (uranio y torio)

070003 Servicios relacionados con la extracción del petróleo y el gas natural, excepto los de prospección

08 Minerales metálicos

0801 *Minerales comunes*

080101 Minerales y concentrados de hierro

080102 Cobre

080103 Mineral de níquel y sus concentrados (ferroníquel)

080104 Aluminio y otros minerales metálicos

0802 *Minerales de metales preciosos*

080201 Mineral compuesto principalmente de oro

080202 Mineral de platino

080203 Mineral de plata

09 Minerales no metálicos


0901 Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p.

0905 *Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural*


090100 Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p.

090500 Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural


0902 *Evaporitas*

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 76 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | |
|-------------|--|
| 090201 | Sal terrestre |
| 090202 | Sal marina |
| 0903 | <i>Minerales no metálicos para usos industriales</i> |
| 090300 | Minerales no metálicos para usos industriales |
| 0904 | <i>Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas</i> |
| 090400 | Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas |
| 10 | Carnes y pescados |
| 1001 | <i>Carnes y despojos comestibles, excepto pescado y frutos de mar; cueros y pieles de bovinos y equinos, pieles de oveja y cordero, y pieles de cabra o cabritilla, sin curtir</i> |
| 1003 | <i>Servicios de degüello, mataderos y otros relacionados con la manufactura de carnes y pescado, a comisión o por contrato</i> |
| 100101 | Carne de ganado bovino fresca, refrigerada o congelada |
| 100102 | Carne de ganado porcino fresca, refrigerada o congelada |
| 100300 | Servicios de degüello, mataderos y otros relacionados con la manufactura de carnes y pescado, a comisión o por contrato |
| 100103 | Carne de ganado ovino, caprino y otros, fresca, refrigerada o congelada |
| 100104 | Despojos comestibles de ganado bovino, porcino, caprino y otros, frescos, refrigerados o congelados |
| 100105 | Cueros y pieles de bovinos, ovinos, caprinos, equinos y otros |
| 100106 | Carnes y despojos comestibles de aves y otras carnes, frescos, refrigerados o congelados |
| 100108 | Conservas y preparados de carne |
| 1002 | <i>Pescado y frutos de mar</i> |
| 100201 | Filetes de pescado, pescado seco, salado, ahumado |
| 100202 | Crustáceos, moluscos y otros invertebrados secos, salados o en conserva |
| 100203 | Harinas y gránulos no comestibles de pescado y de carne y otros productos n.c.p. |
| 11 | Aceites y grasas animales y vegetales |
| 1100 | <i>Aceites y grasas animales y vegetales</i> |
| 110001 | Grasas y aceites de ganado bovino, ovino o caprino, de cerdo, de aves y demás de origen animal o vegetal, en bruto o fundidas, refinadas o no; grasas de lana |
| 110003 | Aceites de origen vegetal en bruto |
| 110004 | Aceites de origen vegetal refinados |
| 110005 | Margarina y preparados análogos |
| 110006 | Palmiste, borras, tortas y harinas de semillas y frutos oleaginosos; ceras de origen vegetal |
| 110007 | Servicios relacionados con la elaboración de aceites y grasas animales y vegetales |
| 12 | Productos lácteos |
| 1200 | <i>Productos lácteos</i> |
| 120001 | Leche pasteurizada y ultra pasteurizada |
| 120002 | Leche y crema en estado sólido o concentradas |
| 120003 | Queso y cuajada |
| 120004 | Yogurt y otras leches fermentadas |
| 120005 | Mantequilla y otras grasas derivadas de la leche o nata |
| 120006 | Otros lácteos |

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 77 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 120007 Servicios relacionados con la elaboración de productos lácteos
- 13 Productos de molinería, almidones y sus productos**
- 1301** *Productos de molinería, almidones y alimentos para animales*
- 1303** *Servicios relacionados con la elaboración de productos de molinería, almidones y sus productos*
- 130101 Harinas de trigo y de otros cereales, sémolas y semolinas
- 130102 Arroz, blanqueado, pulido, semielaborado o elaborado
- 130300 Servicios relacionados con la elaboración de productos de molinería, almidones y sus productos
- 130103 Otras harinas vegetales; y mezclas y masas para panadería
- 130104 Almidones y sus productos; azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.
- 130105 Preparados del tipo utilizado para la alimentación de animales
- 1302** *Productos de panadería y pastas*
- 130201 Productos de panadería
- 130202 Macarrones, fideos y productos farináceos análogos
- 14 Productos de café y trilla**
- 1401** *Servicio de trilla de café*
- 140101 Trilla realizada por cuenta de terceros
- 140102 Café trillado o verde
- 1402** *Productos industriales de café*
- 140201 Café tostado o sin tostar, descafeinado o no, en grano o molido
- 140202 Café soluble, liofilizado, sucedáneos y extracto de café
- 140203 Otros servicios relacionados con la elaboración de productos de café
- 15 Azúcar y panela**
- 1500** *Azúcar y panela*
- 150001 Azúcar de caña refinada y sin refinar (cruda), de remolacha y sacarosa
- 150004 Servicios relacionados con la fabricación y refinación de azúcar y panela
- 150002 Panela
- 150003 Miel y melazas
- 16 Cacao, chocolate y productos de confitería**
- 1601** *Subproductos de cacao, cacao y chocolate*
- 1602** *Artículos de confitería preparados con azúcar con o sin chocolate*
- 1603** *Servicios relacionados con la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería*
- 160100 Subproductos de cacao, cacao y chocolate
- 160200 Artículos de confitería preparados con azúcar con o sin chocolate
- 160300 Servicios relacionados con la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- 17 Productos alimenticios n.c.p**
- 1701** *Legumbres y frutas preparadas o en conserva*
- 1702** *Otros productos alimenticios*
- 1703** *Servicios relacionados con la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p*
- 170101 Legumbres congeladas, deshidratadas, envasadas o en conserva

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 78 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 170102 Jugos de frutas y de legumbres
- 170103 Frutas y nueces secas, sin cocer o cocidas; maníes tostados o salados; pulpa de frutas y otras frutas en conserva
- 170104 Compotas, jaleas de frutas y pastas de frutas o nueces; huesos y almendras de albaricque, melocotón o ciruela
- 170201 Preparados homogeneizados de carne, legumbres, frutas o nueces; preparados de leche, harinas etc.
- 170202 Sopas, caldos y preparados para sopas y caldos
- 170203 Salsas; condimentos mixtos y otros
- 170299 Otros productos alimenticios n.c.p. (té elaborado, levaduras, polvos de hornear, vinagre, etc.)
- 170300 Servicios relacionados con la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p

- 18 Bebidas**
- 1801 *Bebidas alcohólicas y alcohol etílico***
- 180101 Alcohol etílico y otros alcoholes
- 180102 Aguardiente y ron
- 180103 Otras bebidas alcohólicas destiladas (Whisky, brandy, ginebra, vodka, etc.)
- 180105 Vinos de uvas, sidra y otras bebidas fermentadas


- 1802 *Cerveza, licores de malta y mezclas a base de cerveza o malta***
- 180200 Cerveza, licores de malta y mezclas a base de cerveza o malta

- 1803 *Bebidas no alcohólicas***
- 180301 Gaseosas, aguas minerales naturales gasificadas o no y otras bebidas no alcohólicas; hielo y nieve.
- 180303 Servicios relacionados con la manufactura de bebidas


- 19 Productos de tabaco**
- 1900 *Productos de tabaco***
- 190000 Productos de tabaco (cigarrillos negros, rubios y otras formas de tabaco manufacturado)

- 20 Fibras textiles naturales, hilazas e hilos; tejidos de fibras textiles, incluso afelpados**
- 2001 *Fibras textiles naturales preparadas para el hilado (seda, lana, pelo y algodón cardados o peinados, yute y otras)***
- 2002 *Fibras textiles discontinuas manufacturadas, elaboradas para el hilado***
- 2003 *Hilazas e hilos***
- 200100 Fibras textiles naturales preparadas para el hilado (seda, lana, pelo y algodón cardados o peinados, yute y otras)
- 200200 Fibras textiles discontinuas manufacturadas, elaboradas para el hilado
- 200301 Hilazas e hilos de fibras naturales y sintéticas, continuas o discontinuas (de seda, lana, pelo, nylon y otras distintas del algodón)
- 200302 Hilazas e hilos de algodón


- 2004 *Tejidos de fibras textiles***
- 2005 *Servicios relacionados con la manufactura de hilazas y tejidos, a comisión o por contrato***
- 200401 Tejidos de algodón y de fibras naturales distintas del algodón
- 200403 Tejidos de filamentos continuos y fibras discontinuas; tejidos especiales
- 200500 Servicios relacionados con la manufactura de hilazas, hilados, hilos y tejidos, a comisión o por contrato
- 21 Artículos textiles, excepto prendas de vestir**
- 2100 *Artículos textiles, excepto prendas de vestir***
- 210001 Ropa de cama, cobijas, mantelería, toallas, ropa de cocina, cojines, almohadas, sacos de dormir, cortinas y otros accesorios para el hogar n.c.p.
- 210002 Otros artículos confeccionados con materiales textiles (incluso cordeles, cuerdas y sus manufacturas)

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 79 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |


| | |
|-------------|--|
| 210003 | Alfombras y otros recubrimientos para pisos; artículos textiles n.c.p. |
| 210004 | Servicios relacionados con la manufactura de artículos textiles a comisión o por contrato |
| 22 | Tejidos de punto y ganchillo; prendas de vestir |
| 2201 | <i>Tejidos de punto o ganchillo</i> |
| 2202 | <i>Prendas de vestir (excepto de peletería)</i> |
| 2203 | <i>Pieles finas, curtidas o adobadas y pieles artificiales; artículos confeccionados con estas pieles (excepto artículos de tocado)</i> |
| 2204 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de tejidos de punto y prendas de vestir, a comisión o por contrato</i> |
| 220100 | Tejidos de punto o ganchillo |
| 220201 | Pantimedias, medias, calcetines y similares |
| 220202 | Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo |
| 220203 | Prendas de vestir de tejidos que no sean de punto o ganchillo |
| 220204 | Sostenes, corsés, tirantes y artículos similares sean o no de punto o ganchillo |
| 220205 | Prendas y accesorios de vestir confeccionadas con otros materiales (cuero, textiles no tejidos, caucho, plástico, etc.); sombreros y artículos de tocado |
| 220300 | Pieles finas, curtidas o adobadas y pieles artificiales; artículos confeccionados con estas pieles (excepto artículos de tocado) |
| 220400 | Servicios relacionados con la manufactura de tejidos de punto y prendas de vestir, a comisión o por contrato |
| 23 | Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado |
| 2301 | <i>Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado</i> |
| 230100 | Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado |
| 2302 | <i>Productos de cuero y calzado</i> |
| 230201 | Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería; otros artículos de cuero |
| 230202 | Calzado con suela y empellado de caucho o materias plásticas, de cuero o materiales textiles; otros tipos de calzado (excepto calzado ortopédico y botas para patinar sobre hielo) |
| 230203 | Calzado para deportes, excepto botas para patinar sobre hielo |
| 230204 | Partes de calzado, plantillas, taloneras; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes |
| 230205 | Servicios relacionados con la manufactura de cuero, productos de cuero y calzado, a comisión o por contrato |
| 24 | Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables |
| 2401 | <i>Madera aserrada o cortada, con perfilado, en bruto o tratada</i> |
| 240100 | Madera aserrada o cortada, con perfilado, en bruto o tratada |
| 2402 | <i>Otros productos de madera</i> |
| 2403 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de la madera y productos de madera, a comisión o por contrato</i> |
| 240201 | Tableros y paneles; hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada |
| 240202 | Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción |
| 240299 | Otros productos elaborados con madera, corcho, materiales trenzables o paja |
| 240300 | Servicios relacionados con la manufactura de la madera y productos de madera, a comisión o por contrato |
| 25 | Productos de papel, cartón y sus productos |
| 2500 | <i>Productos de papel, cartón y sus productos</i> |
| 250001 | Pasta de madera u otras materias celulósicas fibrosas |
| 250002 | Papel y cartón elaborados y otros papeles y cartones sin revestir |

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 80 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | |
|-------------|---|
| 250003 | Productos de papel y cartón |
| 250004 | Servicios relacionados con la manufactura de papel y productos de papel a comisión o por contrato |
| 26 | Edición, impresión y artículos análogos |
| 2601 | <i>Libros, folletos impresos; mapas impresos y partituras</i> |
| 260100 | Libros, folletos impresos; mapas impresos y partituras |
| 2602 | <i>Diarios, revistas y publicaciones periódicas; otros materiales impresos</i> |
| 2603 | <i>Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas y otros elementos de impresión</i> |
| 2604 | Servicios editoriales, de imprenta y de reproducción a comisión o por contrato |
| 260201 | Diarios, revistas y publicaciones periódicas |
| 260299 | Otros materiales impresos |
| 260300 | Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas y otros elementos de impresión |
| 260400 | Servicios editoriales, de imprenta y de reproducción a comisión o por contrato |
| 27 | Productos de la refinación del petróleo; combustible nuclear |
| 2701 | <i>Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta; y alquitranes</i> |
| 270100 | Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta; y alquitranes |
| 2702 | <i>Productos derivados del petróleo</i> |
| 2704 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de coque, la refinación de petróleo y de combustibles</i> |
| 270201 | Gasolinas y otros combustibles |
| 270202 | Otros aceites ligeros y medios de petróleo u obtenidos de minerales bituminosos; aceites lubricantes de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos; otros aceites pesados de petróleo. |
| 270203 | Queroseno; gasóleos y combustibles para calderas |
| 270400 | Servicios relacionados con la manufactura de coque, la refinación de petróleo y de combustibles |
| 270205 | Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos |
| 270206 | Vaselina, cera de parafina y otros productos derivados del petróleo y de minerales bituminosos |
| 2703 | <i>Uranio y otros combustibles nucleares</i> |
| 270300 | Uranio y otros combustibles nucleares |
| 28 | Sustancias y productos químicos |
| 2801 | <i>Productos químicos básicos</i> |
| 280101 | Productos químicos orgánicos básicos |
| 280102 | Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p. |
| 280103 | Extractos tintóreos y curtientes, taninos, etc. |
| 280104 | Productos minerales naturales activos y productos químicos básicos diversos |
| 280105 | Abonos y plaguicidas |
| 280106 | Plásticos en formas primarias |
| 280107 | Caucho sintético y artificial |
| 2802 | <i>Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas</i> |
| 2804 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de sustancias y productos químicos, a comisión o por contrato</i> |
| 280201 | Pinturas, barnices y productos conexos |
| 280202 | Productos farmacéuticos |
| 280203 | Jabones, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador |

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 81 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | |
|-------------|---|
| 280204 | Productos químicos n.c.p. |
| 280205 | Fibras textiles manufacturadas (artificiales y sintéticas) |
| 280400 | Servicios relacionados con la manufactura de sustancias y productos químicos, a comisión o por contrato |
| 2803 | <i>Productos químicos de uso ilícito</i> |
| 280301 | Cocaína |
| 280302 | Heroína |
| 29 | Productos de caucho y de plástico |
| 2901 | <i>Llantas y neumáticos de caucho</i> |
| 290100 | Llantas y neumáticos de caucho |
| 2902 | Otros productos de caucho, semimanufacturas de materiales plásticos, artículos de material plástico para el envasado de mercancías y otros productos plásticos. |
| 2903 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de productos de caucho y de plástico, a comisión o por contrato</i> |
| 290201 | Otros productos de caucho |
| 290202 | Semimanufacturas de materiales plásticos |
| 290204 | Otros productos plásticos |
| 290300 | Servicios relacionados con la manufactura de productos de caucho y de plástico, a comisión o por contrato |
| 290203 | Artículos de material plástico para el envasado de mercancías |
| 30 | Productos minerales no metálicos |
| 3001 | <i>Vidrio y productos de vidrio; productos de cerámica y refractarios</i> |
| 300101 | Vidrios y productos de vidrio |
| 300102 | Artículos de cerámica no estructurales |
| 300103 | Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales |
| 3002 | <i>Cemento y otros productos minerales no metálicos n.c.p.</i> |
| 3003 | <i>Servicios relacionados con la manufactura de productos minerales no metálicos, a comisión o por contrato</i> |
| 300201 | Cemento, cal y yeso |
| 300202 | Artículos de hormigón, cemento y yeso |
| 300203 | Piedra tallada o aserrada para construcción u otros usos (mármol, losas, adoquines, placas, monumentos, etc.); otros productos minerales no metálicos n.c.p |
| 300300 | Servicios relacionados con la manufactura de productos minerales no metálicos, a comisión o por contrato |
| 31 | Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) |
| 3101 | <i>Metales básicos</i> |
| 310101 | Hierro y acero comunes |
| 310102 | Productos laminados, estirados o doblados, en caliente o en frío, de hierro o acero |
| 310103 | Metales preciosos y metales enchapados con metales preciosos |
| 310104 | Cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc, estaño y otros metales no ferrosos y sus productos semielaborados |
| 3102 | <i>Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo</i> |
| 3103 | <i>Servicios relacionados con la manufactura y reparación de productos metalúrgicos excepto maquinaria y equipo</i> |
| 310201 | Productos metálicos estructurales y sus partes |
| 310202 | Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; calderas generadoras de vapor de agua y sus partes y piezas |
| 310299 | Otros productos metálicos elaborados |

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 82 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 310301 Servicios relacionados con la manufactura de metales comunes y productos metálicos elaborados
- 310302 Servicios relacionados con la reparación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo a comisión o por contrato

32 Maquinaria y equipo

3201 *Maquinaria para usos generales*

- 320101 Motores de combustión interna, turbinas y sus partes
- 320102 Bombas, compresores y motores hidráulicos y sus partes y piezas
- 320103 Cojinetes, engranajes, elementos de transmisión y sus partes y piezas
- 320104 Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas
- 320105 Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas
- 320199 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas

3202 *Maquinaria para usos especiales*

- 320201 Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas
 - 320202 Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios
 - 320203 Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas
 - 320204 Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas
 - 320205 Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas
 - 320206 Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas
 - 320299 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
 - 320207 Armas y municiones, vehículos de combate y sus partes y piezas
 - 320208 Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas
- 3203** *Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto aparatos de uso doméstico) de maquinaria para uso general o especial, a comisión o por contrato*
- 320300 Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto aparatos de uso doméstico) de maquinaria para uso general o especial, a comisión o por contrato

33 Otra maquinaria y suministro eléctrico

3301 *Maquinaria de oficina, contabilidad e informática*


- 330101 Máquinas de oficina y de contabilidad y sus partes, piezas y accesorios
- 330102 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

3302 *Maquinaria y aparatos eléctricos*

- 330201 Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas
- 330202 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad y sus partes y piezas
- 330203 Hilos y cables aislados; cables de fibra óptica
- 330204 Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas
- 330205 Lámparas eléctricas de incandescencia; equipo para alumbrado eléctrico y sus partes y piezas
- 330299 Otros equipos eléctricos y sus partes y piezas

3303 *Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones*

- 330301 Componentes electrónicos; válvulas y tubos electrónicos y sus partes y piezas
- 330302 Aparatos transmisores de televisión, radio, telefonía y telegrafía

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 83 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 330303 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos de grabación o reproducción del sonido o de televisión; micrófonos, amplificadores, etc.
- 330304 Partes y piezas para equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- 330305 Cintas y discos audiovisuales (disquetes, DVD, CD, LP, casetes, etc.)

3304 *Aparatos médicos, instrumentos ópticos de precisión y relojes*

- 330401 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos
- 330402 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, navegación; instrumentos de control de procesos industriales
- 330403 Instrumentos de óptica y aparatos y equipos fotográficos y sus partes, piezas y accesorios
- 330404 Relojes y sus partes y piezas

3305 *Servicios relacionados con la manufactura y reparación de estos instrumentos*

- 330500 Servicios relacionados con la manufactura y reparación de equipos, aparatos e instrumentos

34 **Equipo de transporte**

3401 *Vehículos automotores; carrocerías y remolques y sus partes, piezas y accesorios*

- 340101 Vehículos para usos especiales; unidades motrices de carretera; camiones grúa; carrocerías, remolques y contenedores
- 340102 Vehículos de pasajeros de transporte público
- 340103 Vehículos automóviles para transporte de personas (particular)
- 340104 Vehículos automotores n.c.p. para el transporte de mercancías
- 340105 Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

3402 *Otro equipo de transporte y sus partes y piezas*

3403 *Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto reparación de vehículos automotores) de equipos de transporte*

- 340203 Aeronaves y naves espaciales y sus partes y piezas
- 340204 Motocicletas, bicicletas y sus partes y piezas
- 340299 Buques y embarcaciones para deportes y recreo; locomotoras y material rodante de ferrocarril; otro material rodante; otros equipos de transporte ncp, sus partes y piezas
- 340301 Servicios relacionados con la manufactura de equipo de transporte
- 340302 Servicios relacionados con la reparación de otro equipo de transporte, a comisión o por contrato

35 **Muebles**

3501 *Muebles*

3502 *Servicios relacionados con la manufactura de muebles*

- 350100 Muebles
- 350200 Servicios relacionados con la manufactura de muebles


36 **Otros bienes manufacturados n.c.p.**

3601 *Joyas y artículos conexos*

3602 *Otros bienes industriales*

3603 *Servicios relacionados con la manufactura de otros artículos n.c.p., a comisión o por contrato*

- 360100 Joyas y artículos conexos
- 360201 Instrumentos musicales
- 360202 Artículos de deporte
- 360203 Juegos y juguetes; tiiovivos, columpios y demás atracciones de feria; otros artículos manufacturados n.c.p.

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 84 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

360204 Construcciones prefabricadas
360300 Servicios relacionados con la manufactura de otros artículos n.c.p., a comisión o por contrato

37 Desperdicios y desechos

3700 *Desperdicios y desechos*
370001 Desperdicios y desechos de papel y cartón
370002 Desperdicios y desechos de vidrio
370003 Desperdicios y desechos metálicos
370004 Desperdicios y desechos no metálicos
370005 Desperdicios y desechos de las industrias de alimentos y tabaco
370006 Servicio de recuperación de desperdicios y desechos, a comisión o por contrato

38 Energía eléctrica

3800 *Energía eléctrica*
380001 Energía eléctrica generada
380002 Energía eléctrica transmitida y servicios relacionados
380003 Energía eléctrica distribuida y servicios relacionados

39 Gas domiciliario

3900 *Gas domiciliario*
390000 Gas domiciliario

40 Agua

4000 *Agua*
400000 Agua

41 Trabajos de construcción, construcción y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario


4101 *Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales*
410100 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales

4102 *Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales*
410200 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales

4103 *Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones*
410300 Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones
4104 *Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones*
410400 Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones

42 Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario

4201 *Trabajos de construcción y construcción de obras civiles*
4202 *Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles*
420101 Carreteras, calles, caminos, puentes, vías férreas, túneles y construcción de subterráneos y pistas de aterrizaje.
420103 Vías de agua, puertos, represas y otras obras hidráulicas
420104 Tuberías de gran longitud, líneas (cables) de comunicaciones y energía. Tuberías, cables y obras urbanas auxiliares.
420106 Construcciones para la minería

| | | |
|---|--|--|
|  <p>DANE Para tomar decisiones</p> | <h2 style="margin: 0;">METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005</h2> | <p>CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 85 FECHA: 29/04/2013</p> |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

- 420199 Otras obras de ingeniería civil
- 420200 Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles

- 43 Comercio**
- 4300 Comercio**
- 430000 Comercio

- 44 Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos**
- 4401 Servicios de reparación de vehículos automotores**
- 440100 Servicios de reparación de vehículos automotores

- 4402 Servicios de reparación de artículos personales y domésticos**
- 440200 Servicios de reparación de artículos personales y domésticos

- 45 Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas.**
- 4501 Servicios de hotelería y alojamientos análogos**
- 450100 Servicios de hotelería y alojamientos análogos

- 4502 Servicios de suministros de comidas y bebidas**
- 450201 Servicios de suministro de comidas
- 450202 Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento.

- 46 Servicios de transporte terrestre**
- 4601 Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre**
- 460101 Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (urbano y suburbano)
- 460102 Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (inter-urbano y otros)
- 460103 Servicio de taxis
- 460104 Servicio de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, excepto el servicio de taxi

- 4602 Servicio de transporte de carga por vía terrestre, incluido ferrocarril**
- 460201 Transporte de carga por vía terrestre
- 460202 Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros)

- 4603 Servicio de transporte por tuberías**
- 460300 Transporte por tuberías
- 47 Servicios de transporte por vía acuática**
- 4701 Servicio de transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque**
- 4702 Servicio de transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque**
- 470100 Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
- 470200 Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque

- 48 Servicios de transporte por vía aérea**
- 4801 Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación**



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 86
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO


SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales


REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | |
|--------------|--|
| 480100 | Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación |
| 4802 | <i>Servicio de transporte aéreo de carga</i> |
| 480200 | Servicio de transporte aéreo de carga |
| 49 | Servicios complementarios y auxiliares al transporte |
| 4901 | <i>Servicios de transporte complementarios</i> |
| 4902* | <i>Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares</i> |
| 490101 | Servicios almacenamiento y de carga y descarga |
| 490103 | Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarril |
| 490104 | Servicios complementarios para transporte por vías de navegación |
| 490105 | Servicios complementarios para transporte por vía aérea |
| 490299 | Otros servicios vinculados al transporte (agencias tramitadoras, embalaje, etc.) |
| 4902* | <i>Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares</i> |
| 490201 | Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo |
| 50 | Servicios de correos y telecomunicaciones |
| 5001 | <i>Servicios postales y de correos</i> |
| 500100 | Servicios postales y de correos |
| 5002 | <i>Servicios de telecomunicaciones</i> |
| 500201 | Servicios telefónicos (local, larga distancia, móvil, trunking), de redes de datos y transmisión electrónica de mensajes y de información (internet, telégrafo, télex) y otros servicios de telecomunicaciones (beepers, comunicación instantánea, radio-búsqueda) |
| 500203 | Servicios de transmisión de programas de radio y televisión |
| 500204 | Servicios de radio y televisión por suscripción, tarifas o por contrato |
| 51 | Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos |
| 5101 | <i>Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria</i> |
| 510101 | Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente – SIFMI |
| 510102 | Comisiones y otros servicios de intermediación financiera |
| 5102 | <i>Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales)</i> |
| 510201 | Seguros generales, de vida y reaseguros |
| 510202 | Servicios de seguros sociales de pensiones, salud y riesgos profesionales |
| 5103 | <i>Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías</i> |
| 52 | Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda |
| 5201 | <i>Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados</i> |
| 520101 | Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia |
| 520102 | Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros |
| 520103 | Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales |


| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 87 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | |
|-------------|---|
| 5202 | <i>Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato</i> |
| 520200 | Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato |
| 53 | Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios |
| 5301 | <i>Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos</i> |
| 530101 | Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos |
| 530102 | Servicios de informática y servicios conexos |
| 530103 | Servicios de investigación y desarrollo |
| 530104 | Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercados; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos |
| 5302 | <i>Servicios empresariales n.c.p.</i> |
| 530201 | Servicios de publicidad |
| 530202 | Servicios de colocación y suministro de personal |
| 530203 | Servicios de investigación (privada) y seguridad |
| 530204 | Servicios de limpieza de edificios |
| 530205 | Servicios fotográficos |
| 530206 | Servicios de empaque y otros servicios empresariales n.c.p. |
| 54 | Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social |
| 5401 | <i>Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general</i> |
| 540100 | Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general |
| 5402 | <i>Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria</i> |
| 540200 | Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria (Fosyga, Administración y Patrimonios Autónomos del ISS, Cajas de Compensación Familiar, Entidades de S.S. de Régimen Especial) |
| 55 | Servicios de enseñanza de mercado |
| 5500 | <i>Servicios de enseñanza de mercado</i> |
| 550001 | Servicio de enseñanza preescolar de mercado |
| 550002 | Servicio de enseñanza primaria de mercado |
| 550003 | Servicio de enseñanza secundaria de mercado |
| 550004 | Servicio de enseñanza superior de mercado |
| 550005 | Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado n.c.p. |
| 56 | Servicios de enseñanza de no mercado |
| 5600 | <i>Servicios de enseñanza de no mercado</i> |
| 560001 | Servicio de enseñanza preescolar de no mercado |
| 560002 | Servicio de enseñanza primaria de no mercado |
| 560003 | Servicio de enseñanza secundaria de no mercado |
| 560004 | Servicio de enseñanza superior de no mercado |
| 560005 | Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado n.c.p. |
| 57 | Servicios sociales y de salud de mercado |
| 5700 | <i>Servicios sociales y de salud de mercado</i> |
| 570000 | Servicios sociales y de salud de mercado |

| | | |
|--|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 88 FECHA: 29/04/2013 |
| PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | |
|-------------|---|
| 58 | Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente |
| 5800 | <i>Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente</i> |
| 580001 | Alcantarillado |
| 580002 | Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente |
| 59 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado |
| 5900 | <i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado</i> |
| 590001 | Servicios de asociaciones de mercado |
| 590002 | Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video |
| 590003 | Servicios de proyección de películas cinematográficas |
| 590004 | Servicios de radio y televisión (producción) |
| 590005 | Servicios artísticos y de promoción y organización de espectáculos. |
| 590006 | Servicios de agencias de noticias |
| 590007 | Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales |
| 590008 | Juegos de azar |
| 590009 | Servicios deportivos |
| 590010 | Otros servicios de entretenimiento y esparcimiento de mercado (circos, parques de atracciones, ferias, puertos deportivos) |
| 590011 | Servicios de lavanderías, salas de belleza, funerarias y otros servicios personales n.c.p. |
| 60 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado |
| 6000 | <i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado</i> |
| 600001 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el Gobierno General |
| 600002 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por los hogares |
| 61 | Servicios domésticos |
| 6100 | <i>Servicios domésticos</i> |
| 610000 | Servicios domésticos |

Fuente: DANE/Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

| | | | |
|--|---|---|---|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 89 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

Anexo B. Especificaciones para la construcción de indicadores cuentas departamentales

| Código | Descripción Productos | Indicador y Metodología para distribuir la producción | Fuente |
|-------------|--|---|-------------------------------------|
| 01 | Productos de café | | |
| 0100 | <i>Productos de café</i> | | |
| 010001 | Café pergamino | Producción de miles de sacos de 60 kilos de café verde | FEDECAFE |
| 010002 | Cafetos | Áreas en desarrollo (has) | FEDECAFE |
| 02 | Otros productos agrícolas | | |
| 0201 | <i>Cereales</i> | | |
| 020101 | Trigo en grano | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020102 | Maíz | Toneladas producidas de maíz tecnificado y tradicional por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020103 | Arroz con cáscara (paddy) | Toneladas producidas de arroz riego, arroz seco mecanizado y arroz seco manual por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020104 | Cebada | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020199 | Sorgo, centeno, avena y otros cereales n.c.p | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0202 | <i>Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas</i> | | |
| 020201 | Papa | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020202 | Leguminosas frescas o secas (frijol, garbanzo, habas, lentejas, arvejas, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020204 | Tomate | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020205 | Legumbres frescas o refrigeradas (cebolla, ajos, remolacha, champiñones, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020207 | Yuca | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020299 | Otras legumbres, raíces y tubérculos (ñame, arracacha, nabos, cubios, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0203 | <i>Frutas y nueces (frescas)</i> | | |
| 020301 | Banano | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020302 | Plátano | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020303 | Naranja, limón, mandarina y otras cítricas (toronja, tangelo, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 90
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|--|---|-------------------------------------|
| 020399 | Otras frutas y nueces frescas n.c.p.(uvas, piña, mango, maracuyá, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0204 | <i>Semillas y frutos oleaginosos</i> | | |
| 020401 | Fruto de palma aceitera | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020403 | Soya | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020499 | Otras semillas y frutos oleaginosos n.c.p (semilla de algodón, maní, ajonjolí, girasol, cártamo, copra, colza y mostaza) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0205 | <i>Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores y frutos; semillas de vegetales</i> | | |
| 020501 | Rosas | Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento | Grupo de bienes y servicios - DSCN |
| 020502 | Claveles | Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento | Grupo de bienes y servicios - DSCN |
| 020503 | Pompones, orquídeas y otras flores y capullos cortados | Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento | Grupo de bienes y servicios - DSCN |
| 020599 | Plantas vivas, semillas de flores, de frutos y de vegetales n.c.p. | Estructura – suma de las producciones por departamento de los productos 020501 y 020503 | Grupo de bienes y servicios -DSCN |
| 0206 | <i>Otras plantas bebestibles y especias</i> | | |
| 020601 | Cacao en grano | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020699 | Otras plantas bebestibles (té, mate, etc.) y especias elaboradas o sin elaborar (cominos, clavos, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0207 | <i>Productos de tabaco sin elaborar</i> | | |
| 020700 | Productos de tabaco sin elaborar (tabaco negro y rubio) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0208 | <i>Caña de azúcar</i> | | |
| 020800 | Caña de azúcar | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 0209 | <i>Materias vegetales en bruto n.c.p.</i> | | |
| 020901 | Algodón desmotado | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 020999 | Fique, paja y otras materias vegetales en bruto (yute, lino, cáñamo, etc.) | Toneladas producidas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 91
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|--|--|-------------------------------------|
| 0210 | Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos | No se calcula | |
| 021001 | Hoja de coca | | |
| 021002 | Amapola y marihuana | | |
| 021099 | Otras materias vegetales en bruto utilizadas en perfumería, químicos, etc. | | |
| | | | |
| 0211 | Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola | | |
| 021101 | Plantaciones de palma de aceite | Número de hectáreas sembradas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 021102 | Plantaciones de caña de azúcar | Número de hectáreas sembradas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 021103 | Plantaciones de árboles frutales, plátano y banano; praderas mejoradas y otros n.c.p. | Número de hectáreas sembradas por departamento | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 021104 | Fumigación aérea | Suma del número de Hectáreas de maíz tecnificado, banano de exportación, algodón y arroz | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 021105 | Desmote de algodón | Toneladas producidas por departamento de algodón desmontado (producto 020901) | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| 021199 | Otros servicios relacionados con la producción agrícola | Estructura por departamento del producto 020499 | Min Agricultura-Anuario estadístico |
| | | | |
| 03 | Animales vivos, productos animales y productos de la caza | | |
| 0301 | Ganado bovino y subproductos | | |
| 030101 | Ganado bovino | Inventario de ganado Bovino por rangos de edad (0-12; 12-24; > 24 mes) y genero | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| 030102 | Leche sin elaborar | Producción anual de litros | -Ministerio de agricultura |
| | | | |
| 0302 | Aves de corral y subproductos | | |
| 030201 | Aves de corral | Producción anual aves (toneladas) por Departamento | FENAVI |
| 030202 | Huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados | Producción anual huevos (unidades) por Departamento | FENAVI |
| | | | |
| 0303 | Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales | | |
| 030301 | Ganado porcino | Inventario de ganado Porcino > 6 meses | Censo- Porcicol |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 92
 FECHA: 29/04/2013

| | |
|---|---|
| PROCESO: DISEÑO | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales |
| | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| 030302 | Ganado ovino, caprino, equino, asnal, mular, etc. | Inventario hembras y machos | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| 030303 | Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no | Inventario de conejos y cuyes Estructura por departamento del producto 030302 Estructura por departamento del producto 030301 | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| 030304 | Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales | Alumnos egresados de las carreras de zootecnia, veterinaria y demás relacionadas. | Ministerio de Educación Nacional |
| 04 | Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas | | |
| 0400 | <i>Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</i> | | |
| 040001 | Troncos de madera | Hectáreas de Bosques plantados o naturales | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| 040002 | Leña | Población rural y consumo de leña en miles de toneladas | Censo de población - UPME |
| 040003 | Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.) | Stock de bosques plantados con fines comerciales y plantaciones de caucho natural (hectáreas plantadas) | Ministerio de Agricultura – Fondo Nacional Cauchero |
| 040004 | Bosques plantados con fines protectores | Producción forestal-programado y alcanzado | SIGOB, Gestión y seguimiento a las metas del Gobierno |
| 040005 | Servicios relacionados con la silvicultura | Estructura – suma de la producción por departamento de los productos de la rama 04 | DSCN |
| 05 | Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados | | |
| 0501 | <i>Peces vivos y pescados frescos o refrigerados</i> | | |
| 050101 | Peces y pescados de aguas marítimas | Producción pesca Artesanal e Industrial por Océanos | IMPA – SIPA – CCI – Invemar – Acuanal- Incoder - MADR |
| 050102 | Peces y pescados de agua dulce | Producción pesca de las cuencas hidrográficas Magdalénica, Amazónica, Orinoquía, Atrato y Sinú), y producción Acuícola departamental. | IMPA – SIPA – CCI – Invemar – Acuanal- Incoder - MADR |
| 0502 | <i>Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos</i> | | |
| 050200 | Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos (conchas, esponjas, algas, etc.) | Toneladas | IMPA – SIPA – CCI – Invemar – Acuanal- Incoder - MADR |
| 0503 | <i>Servicios relacionados con la pesca</i> | | |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 93
FECHA: 29/04/2013

| | |
|---|---|
| PROCESO: DISEÑO | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales |
| APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | | | |
|-------------|--|--|--|
| 050300 | Servicios relacionados con la pesca | Estructura por departamento del producto 050101 | DSCN |
| 06 | Carbón mineral | | |
| <i>0600</i> | <i>Carbón mineral</i> | | |
| 060001 | Carbón mineral | Miles de toneladas | Ingeominas |
| 060003 | Servicios relacionados con la extracción de carbón | Estructura por departamento del producto 060001 | DSCN |
| 07 | Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio | | |
| <i>0700</i> | <i>Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio</i> | | |
| 070001 | Petróleo crudo | Miles de barriles, días calendario | Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Hidrocarburos |
| 070002 | Gas natural y otros energéticos (uranio y torio) | Miles de pies cúbicos - año | Ministerio de Minas y Energía – UPME |
| 070003 | Servicios relacionados con la extracción del petróleo y el gas natural, excepto los de prospección | Estructura – suma de la producción por departamento de los productos 070001 y 070002 | Ministerio de Minas y Energía |
| 08 | Minerales metálicos | | |
| <i>0801</i> | <i>Minerales comunes</i> | | |
| 080101 | Minerales y concentrados de hierro | Toneladas | Boletín estadístico de minas y energía- UPME |
| 080102 | Cobre | Toneladas | Boletín estadístico de minas y energía- UPME |
| 080103 | Mineral de níquel y sus concentrados (ferroníquel) | Toneladas | Boletín estadístico de minas y energía - IPME |
| 080104 | Aluminio y otros minerales metálicos | Índice de Crecimiento de la producción anual de este producto | Equilibrios Bienes y servicios DSCN |
| <i>0802</i> | <i>Minerales de metales preciosos</i> | | |
| 080201 | Mineral compuesto principalmente de oro | Kilogramos | Ingeominas |
| 080202 | Mineral de platino | Kilogramos | Ingeominas |
| 080203 | Mineral de plata | Kilogramos | Ingeominas |
| 09 | Minerales no metálicos | | |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 94
 FECHA: 29/04/2013

| | |
|---|---|
| PROCESO: DISEÑO | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales |
| APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | | | |
|----------------|--|--|--|
| 0901 | Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p. | | |
| 090100 | Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p. | Estructura – suma de la producción por departamento de los productos 4101, 4102 y 42 | DSCN |
| 0902 | <i>Evaporitas</i> | | |
| 090201 | Sal terrestre | Toneladas | IFI-Concesión SALINAS |
| 090202 | Sal marina | Toneladas | IFI-Concesión SALINAS |
| 0903 | <i>Minerales no metálicos para usos industriales</i> | | |
| 090300 | Minerales no metálicos para usos industriales | Toneladas | Para Caliza la fuente es ICPC y para los demás minerales son los equilibrios Grupo de bins y servicios DSCN |
| 0904 | <i>Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas</i> | | |
| 090400 | Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas | Miles de quilates | Ingeominas |
| 0905 | <i>Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural</i> | | |
| 090500 | Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural | Estructura – suma de la producción por departamento de los productos 0901 y 0903 | DSCN |
| 10 - 37 | INDUSTRIA MANUFACTURERA | Se toma la información en dos bloques: (1) alimentos, bebidas y tabaco - Ramas 10 a 19 y (2) resto de la industria - Ramas 20 a 37. Gran Industria: se toma como indicador de medición, el valor agregado por departamento y subsector industrial según la nomenclatura de DSCN, mediante la utilización de la encuesta anual manufacturera. * Para las ramas industriales 010 carnes y pescados, y la 013 productos de la molinería son objeto de tratamiento espacial; la primera con la investigación de sacrificio de ganado (SISAC) | Encuesta Anual Manufacturera - DANE Censo económico año 2005 - DANE Encuesta de Ingresos y gastos - DANE SISAC - DANE |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 95
 FECHA: 29/04/2013

| | |
|---|---|
| PROCESO: DISEÑO | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales |
| APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | | | |
|-------------|---|--|---|
| | | y la segunda según el consumo de pan, el cual se obtiene a partir de la investigación de ingresos y gastos (DANE). Pequeña Industria: para esta se utiliza como indicador de repartición el empleo departamental obtenido del Censo económico 2005 | |
| 38 | Energía eléctrica | | |
| 3800 | <i>Energía eléctrica</i> | | |
| 380001 | Energía eléctrica generada | Generación Térmica, Hidráulica - GWH | SUPERSERVICIOS (SUI) - XM - ICER |
| 380002 | Energía eléctrica transmitida y servicios relacionados | Generación Térmica, Hidráulica - GWH | SUPERSERVICIOS (SUI) - XM - ICER |
| 380003 | Energía eléctrica distribuida y servicios relacionados | Demanda de energía – GWH (consumo residencial y no residencial por Departamento) | SUPERSERVICIOS (SUI) - XM - ICER |
| 39 | Gas domiciliario | | |
| 3900 | <i>Gas domiciliario</i> | | |
| 390000 | Gas domiciliario | Valor consumo residencial y no residencial por Departamento | SUPERSERVICIOS (SUI) - ICER |
| 40 | Agua | | |
| 4000 | <i>Agua</i> | | |
| 400000 | Agua | Valor consumo residencial y no residencial por Departamento | SUPERSERVICIOS (SUI) – CHIP- ICER - SISEP |
| 41 | Trabajos de construcción, construcción y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario | | |
| 4101 | <i>Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales</i> | | |
| 410100 | Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales | Metros causadoscenso de edificaciones y licencias de construcción | Grupo construcción DANE |
| 4102 | <i>Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales</i> | | |
| 410200 | Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales | Metros - censo de edificaciones y licencias de construcción e indicadores de Formación Bruta de Capital de las empresas públicas no | Grupo construcción DANE |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 96
 FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
 Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
 Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
 Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|--|---|---|
| | | financieras del nivel local | |
| 4103 | <i>Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones</i> | | |
| 410300 | Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones | Distribución con base en licencias y metros cuadrados del censo de edificaciones | Grupo construcción DANE |
| 4104 | <i>Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones</i> | | |
| 410400 | Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 42 | Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario | | |
| 4201 | <i>Trabajos de construcción y construcción de obras civiles</i> | | |
| 420101 | Carreteras, calles, caminos, puentes, vías férreas, túneles y construcción de subterráneos y pistas de aterrizaje. | Consolidación de la sectorización: Administración pública de Cuentas Nacionales (APU), Formación Bruta de Capital de las empresas públicas municipales y departamentales; empresas como Ecopetrol, Isa, Isagen, ETC., Supersociedades y Gas Natural | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 420103 | Vías de agua, puertos, represas y otras obras hidráulicas | | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 420104 | Tuberías de gran longitud, líneas (cables) de comunicaciones y energía. Tuberías, cables y obras urbanas auxiliares. | | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 420106 | Construcciones para la minería | | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 420199 | Otras obras de ingeniería civil | | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 4202 | <i>Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles</i> | | Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno |
| 420200 | Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 43 | Comercio | | |
| 4300 | <i>Comercio</i> | | |
| 430000 | Comercio | Empleo (sector comercio) por una productividad comercio | Censo económico 2005 - Encuesta anual de comercio |
| 44 | Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos | | |
| 4401 | <i>Servicios de reparación de vehículos automotores</i> | | |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 97
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|---|---|--|
| 440100 | Servicios de reparación de vehículos automotores | Parque automotor de servicio público y particular - Homologación del número de sillas | Ministerio de transporte - dirección de transporte automotor |
| 4402 | <i>Servicios de reparación de artículos personales y domésticos</i> | | |
| 440200 | Servicios de reparación de artículos personales y domésticos | Proyecciones de población por área cabecera | DANE - Censos y demografía |
| 45 | Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas. | | |
| 4501 | <i>Servicios de hotelería y alojamientos análogos</i> | | |
| 450100 | Servicios de hotelería y alojamientos análogos | Número de habitaciones por categoría multiplicado por el porcentaje de ocupación y por la tarifa promedio | COTELCO |
| 4502 | <i>Servicios de suministros de comidas y bebidas</i> | | |
| 450201 | Servicios de suministro de comidas | Consumo final de los hogares y Coeficientes de consumo humano obtenidos en las cuentas nacionales y proyecciones de población | DANE - DSCN - Grupo de bienes y servicios |
| 450202 | Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento. | Consumo final de los hogares y Coeficientes de consumo humano obtenidos en las cuentas nacionales y proyecciones de población | DANE - DSCN - Grupo de bienes y servicios |
| 46 | Servicios de transporte terrestre | | |
| 4601 | <i>Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre</i> | | |
| 460101 | Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (urbano y suburbano) | Promedio diario producido | DANE -ETUP |
| 460102 | Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (interurbano y otros) | Homologación del número de pasajeros - Parque automotor por clase de servicios y tipo de vehículo | Ministerio de Transporte |
| 460103 | Servicio de taxis | Parque automotor – automóviles servicio público | Ministerio de Transporte |
| 460104 | Servicio de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, excepto el servicio de taxi | Estructura – suma de la producción por departamento de los productos 460101 y 460102 | DSCN |
| 4602 | <i>Servicio de transporte de carga por vía terrestre, incluido ferrocarril</i> | | |
| 460201 | Transporte de carga por vía terrestre | Toneladas transportadas, por agrupación de productos y departamentos de origen | Ministerio de transporte - encuesta de origen y destino |
| 460202 | Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros) | Toneladas Transportadas | Ministerio de transporte- Instituto nacional de Concesiones (INCO) |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 98
 FECHA: 29/04/2013

| | |
|---|---|
| PROCESO: DISEÑO | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales |
| | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales |

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| 4603 | <i>Servicio de transporte por tuberías</i> | | |
| 460300 | Transporte por tuberías | Ubicación regional de los diferentes ramos del volumen transportado de crudo y productos refinados del petróleo por departamento de origen | Ecopetrol |
| 47 | Servicios de transporte por vía acuática | | |
| 4701 | <i>Servicio de transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque</i> | | |
| 470100 | Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque | Tabulados de Exportaciones e Importaciones por departamentos | DANE-DIAN |
| 4702 | <i>Servicio de transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque</i> | | |
| 470200 | Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque | Movimiento de pasajeros y de carga (toneladas) por cuenca fluvial | Ministerio de transporte - Anuarios estadísticos |
| 48 | Servicios de transporte por vía aérea | | |
| 4801 | <i>Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación</i> | | |
| 480100 | Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación | Pasajeros nacionales e internacionales salidos por aeropuertos-Distancias promedios Kilómetros. Pasajeros movilizados | Aeronáutica civil |
| 4802 | <i>Servicio de transporte aéreo de carga</i> | | |
| 480200 | Servicio de transporte aéreo de carga | Toneladas transportadas nacional e internacional de carga ordinaria - Distancias promedios Kilómetros | Aeronáutica civil |
| 49 | Servicios complementarios y auxiliares al transporte | | |
| 4901 | <i>Servicios de transporte complementarios</i> | | |
| 490101 | Servicios almacenamiento y de carga y descarga | Ingresos brutos operacionales de las sociedades portuarias por puerto Movimiento de mercancías Exportaciones de café y la producción de las actividades de la industria 11 y 13 | Súper intendencia general de puertos DANE-DSCN |
| 490103 | Servicios complementarios para transporte por carretera y | Recaudo de Peajes | DANE-DSCN-INVIAS-INCO |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 99
 FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
 Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
 Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
 Cuentas Nacionales

| | | | |
|--------------|---|--|---|
| | ferrocarril | | |
| 490104 | Servicios complementarios para transporte por vías de navegación | Estructura por departamento del producto 4702 | Ministerios de transporte - anuarios estadísticos |
| 490105 | Servicios complementarios para transporte por vía aérea | Ingresos operacionales por aeropuerto | Aeronáutica Civil |
| 4902* | <i>Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares</i> | | |
| 490201 | Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo | Estructura por departamento del producto 480101 | Aeronáutica Civil |
| 490299 | Otros servicios vinculados al transporte (agencias tramitadoras, embalaje, etc.) | Valor de las Importaciones | DANE- DIAN |
| 50 | Servicios de correos y telecomunicaciones | | |
| 5001 | <i>Servicios postales y de correos</i> | | |
| 500100 | Servicios postales y de correos | Ingresos operacionales | Empresas prestadoras del servicio |
| 5002 | <i>Servicios de telecomunicaciones</i> | | |
| 500201 | Servicios telefónicos (local, larga distancia, móvil, trunking), de redes de datos y transmisión electrónica de mensajes y de información (Internet, telégrafo, télex) y otros servicios de telecomunicaciones (beepers, comunicación instantánea, radiobúsqueda) | Ingresos operacionales del Servicio - suscritos facturados | Ministerio de telecomunicaciones MINTIC |
| 500203 | Servicios de transmisión de programas de radio y televisión | Número de personas empleadas en el sector | Censo Económico 2005 |
| 500204 | Servicios de radio y televisión por suscripción, tarifas o por contrato | Estructura por departamento del producto 50201 | Ministerio de telecomunicaciones MINTIC |
| 51 | Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos | | |
| 5101 | <i>Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria</i> | | |
| 510101 | Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente - SIFMI | Captaciones y Colocaciones en millones de pesos | Superintendencia bancaria - SUPERFINANCIERA |
| 510102 | Comisiones y otros servicios de intermediación financiera | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 5102 | <i>Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales)</i> | | |
| 510201 | Seguros generales, de vida y reaseguros | Valor de la prima pagadas por los asegurados en las capitales del país | FASECOLDA |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
 VERSIÓN: 04
 PÁGINA: 100
 FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
 Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
 Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
 Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|--|--|---|
| 510202 | Servicios de seguros sociales de pensiones, salud y riesgos profesionales | Afiliados a los diferentes servicios sociales de salud y ARP | DSCN – DANE FOSYGA-MINPROTECCION SOCIAL - WWW.RIESGOSPROFESIONALES.GOV.CO |
| 5103 | <i>Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías</i> | Ingresos netos por código CIU 6721 departamentalizado por administración recaudadora | DIAN |
| 510301 | Servicios auxiliares de la intermediación financiera (bolsas, corredores, casas de cambio, agencias de seguros y otros) | | |
| 510303 | Servicios auxiliares de administración de fondos de pensiones y cesantías | | |
| 52 | Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda | | |
| 5201 | <i>Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados</i> | | |
| 520101 | Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia | Stock de vivienda propia por un arriendo promedio | DANE - DSCN-Grupo construcción y vivienda. Encuesta de ingresos y gastos |
| 520102 | Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros | Stock de vivienda arrendada por un arriendo promedio | DANE – SDCN-Grupo construcción y vivienda. Encuesta de ingresos y gastos |
| 520103 | Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales | Valor del arriendo de los inmuebles diferentes a vivienda | DANE – DSCN- Grupo construcción y vivienda |
| 5202 | <i>Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato</i> | | |
| 520200 | Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato | Millones de pesos - Gastos de administración y comunitarios | Encuesta de Ingresos y Gastos, IPC - DANE |
| 53 | Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios | | |
| 5301 | <i>Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos</i> | | |
| 530101 | Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos | Gastos de Alquiler de maquinaria y equipo - Número de personas empleadas | Encuesta Anual Manufacturera, Censo económico 2005 |
| 530102 | Servicios de informática y servicios conexos | Pagos de Activos en el área informática | Encuesta Anual Manufacturera - DANE |
| 530103 | Servicios de investigación y desarrollo | | |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 101
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO

SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| 531014 | Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercados; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos | Ingresos por servicios prestados - Número de personas empleadas - Impuestos de renta, timbre, predial, valorización y vehículos, Honorarios y servicios técnicos | Supernotariado y registro, Censo económico 2005, DIAN, EAM-DANE |
| 5302 | Servicios empresariales n.c.p. | | |
| 530201 | Servicios de publicidad | Gastos de publicidad y propaganda | Encuesta Anual Manufacturera - DANE |
| 530202 | Servicios de colocación y suministro de personal | Remuneración de personal contratado por agencia | Encuesta Anual Manufacturera - DANE |
| 530203 | Servicios de investigación (privada) y seguridad | Número de personas empleadas | DANE - Censo económico 2005 |
| 530204 | Servicios de limpieza de edificios | Número de personas empleadas | DANE - Censo económico 2005 |
| 530205 | Servicios fotográficos | Número de personas empleadas | DANE - Censo económico 2005 |
| 530206 | Servicios de empaque y otros servicios empresariales n.c.p. | Gastos de consumo de materias primas, materiales y empaques | Encuesta Anual Manufacturera - DANE |
| | | | |
| 54 | Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social | Se determina el nivel de los subsectores central, local y seguridad social Para el subsector local se determina a través del sistema de cuentas nacionales SIGOB, que reporta el valor agregado a nivel departamental. El subsector central se determina con las plantas de personal, el valor de la nóminas y sus costos anuales de remuneraciones por servicios en las entidades con presencia departamental. | DSCN - Entidades estatales |
| | | | |
| 55 | Servicios de enseñanza de mercado | | |
| 5500 | Servicios de enseñanza de mercado | | |
| 550001 | Servicio de enseñanza preescolar de mercado | Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio | DANE – Ministerio de Educación Nacional |
| 550002 | Servicio de enseñanza primaria de mercado | Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio | DANE - Ministerio de Educación Nacional |
| 550003 | Servicio de enseñanza secundaria de mercado | Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio | DANE - Ministerio de Educación Nacional |
| 550004 | Servicio de enseñanza superior de mercado | Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio | DANE - Ministerio de Educación Nacional |
| 550005 | Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado n.c.p. | Alumnos matriculados en educación no formal | Superintendencia de subsidio familiar |
| | | | |
| 56 | Servicios de enseñanza de no mercado | | |
| 5600 | Servicios de enseñanza de no mercado | | |



METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005

CÓDIGO: DSO-CD-MET-01
VERSIÓN: 04
PÁGINA: 102
FECHA: 29/04/2013

PROCESO: DISEÑO


SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES

ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas
Departamentales

REVISÓ: Coordinador Cuentas
Departamentales

APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y
Cuentas Nacionales

| | | | |
|-------------|--|--|---|
| 560001 | Servicio de enseñanza preescolar de no mercado | Transferencias al sector educativo por departamento | Departamento nacional de planeación |
| 560002 | Servicio de enseñanza primaria de no mercado | Transferencias al sector educativo por departamento | Departamento nacional de planeación |
| 560003 | Servicio de enseñanza secundaria de no mercado | Transferencias al sector educativo por departamento | Departamento nacional de planeación |
| 560004 | Servicio de enseñanza superior de no mercado | Transferencias al sector educativo por departamento | Departamento nacional de planeación |
| 560005 | Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado n.c.p. | Transferencias al sector educativo por departamento | Departamento nacional de planeación |
| | | | |
| 57 | Servicios sociales y de salud de mercado | | |
| 5700 | <i>Servicios sociales y de salud de mercado</i> | | |
| 570000 | Servicios sociales y de salud de mercado | Número de afiliados régimen contributivo y subsidiado | FOSYGA-MINPROTECCION SOCIAL |
| | | | |
| 58 | Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente | | |
| 5800 | <i>Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente</i> | | |
| 580001 | Alcantarillado | Ingresos por concepto de acueducto | SUPERSERVICIOS (SUI) - CHIP – ICER - SISEP |
| 580002 | Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente | Ingresos por concepto de acueducto | SUPERSERVICIOS (SUI) - CHIP – ICER - SISEP |
| | | | |
| 59 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado | | |
| 5900 | <i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado</i> | | |
| 590001 | Servicios de asociaciones de mercado | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 590002 | Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video | Ingresos Operacionales de las empresas que prestan estos servicios | SISOC - DSCN - DANE |
| 590003 | Servicios de proyección de películas cinematográficas | Ingresos por exhibición en teatros de cine Colombia | Cine Colombia S.A. |
| 590004 | Servicios de radio y televisión (producción) | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 590005 | Servicios artísticos y de promoción y organización de espectáculos. | Impuestos pagados por espectáculos públicos | DANE - DSCN - Grupo de Administración pública |
| 590006 | Servicios de agencias de noticias | Ingresos operacionales de las empresas que prestan este servicio | SISOC – DSCN - DANE |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  | METODOLOGIA CUENTAS DEPARTAMENTALES, BASE 2005 | | CÓDIGO: DSO-CD-MET-01 VERSIÓN: 04 PÁGINA: 103 FECHA: 29/04/2013 |
| | PROCESO: DISEÑO | | SUBPROCESO: CUENTAS DEPARTAMENTALES |
| ELABORÓ: Equipo técnico Cuentas Departamentales | REVISÓ: Coordinador Cuentas Departamentales | APROBÓ: Directora Técnica Síntesis y Cuentas Nacionales | |

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| 590007 | Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales | Número de personas empleadas | Censo económico 2005 |
| 590008 | Juegos de azar | Ingresos por departamento | Supersalud - Rentas Cedidas y apuestas permanentes |
| 590009 | Servicios deportivos | Ingresos por taquilla | Dimayor |
| 590010 | Otros servicios de entretenimiento y esparcimiento de mercado (circos, parques de atracciones, ferias, puertos deportivos) | Estructura por departamento del producto 590011 | DSCN |
| 590011 | Servicios de lavanderías, salas de belleza, funerarias y otros servicios personales n.c.p. | Gastos realizados por concepto de estos servicios y proyecciones de población. Número de defunciones multiplicado por el valor aproximado de un servicio de defunción | Encuesta de Ingresos y Gastos 2005 y DANE - DCD / DANE - DCD. Grupo vitales y DSCN - Grupo Empresas |
| | | | |
| 60 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado | | |
| 6000 | <i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado</i> | | |
| 600001 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el Gobierno General | Remuneración a los asalariados en el nivel local | DANE - DSCN - Grupo de Administración pública |
| 600002 | Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por los hogares | Remuneración a los asalariados en el nivel local | DANE - DSCN - Grupo de Administración pública |
| | | | |
| 61 | Servicios domésticos | | |
| 6100 | <i>Servicios domésticos</i> | | |
| 610000 | Servicios domésticos | Número de personas empleadas a nivel ocupacional. Salario promedio | Censo poblacional 2005 |
| | | | |